



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible



San Pedro Cajonos
Gobierno Municipal
2023





INDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	8
1. Misión y Visión del municipio	10
2. Marco legal de planeación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.....	11
2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	11
2.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	11
2.3 Ley estatal de Planeación.....	12
2.4 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales	13
2.5 Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca	13
2.6 Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca	14
2.7 El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	14
2.8 El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	14
2.9 Objetivos de la Agenda 2030	15
2.10 Planeación para el bienestar y democracia participativa	15
3. Contexto Municipal	18
3.1 Toponimia.....	18
3.2 Reseña Histórica	18
3.3 Delimitación y estructura territorial.....	18
3.4 Coordenadas	18
3.5 Dinámica sociodemográfica	19
3.5.1 Dinámica poblacional	19
3.5.2 Crecimiento poblacional	19
3.5.3 Población Indígena	20
3.5.4 Pobreza y Marginación.....	20
3.5.5 Migración	21
3.5.6 Viviendas	23
3.5.7 Hogares	24
3.6 Escuelas	24
3.6.1 Nivel de Escolaridad y Grado Promedio de Escolaridad	25
3.7 Unidades Médicas y Personas de Salud	25
3.8 Medio físico	25
3.8.1 Orografía	25
3.8.2 Edafología.....	26
3.8.3 Hidrografía	26
3.8.4 Clima	26
3.8.5 Uso De Suelo	26
3.8.6 Flora y Fauna	27
4.- Ejes del Plan Municipal de Desarrollo,	29
4.1. Eje 1. Estado de bienestar para todos	29
4.1.1 Combate a la pobreza y rezago social.....	29
4.1.1.1 Problemática.....	32
4.1.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Combate a la pobreza y rezago social.	33
4.1.2 Alimentación.....	33



4.1.2.1 Problemática.....	34
4.1.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Alimentación.	34
4.1.3 Inclusión para el bienestar de los grupos de atención prioritaria.	34
4.1.3.1 Problemática.....	36
4.1.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Inclusión para el bienestar de los grupos de atención prioritaria.	36
4.1.4 Atención Integral a la población migrante.	37
4.1.4.1 Problemática.....	37
4.1.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Atención Integral a la población migrante.	38
4.1.5 Cultura y artes.....	38
4.1.5.1 Problemática.....	40
4.1.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, cultura y artes.....	40
4.1.6 Juventudes.	40
4.1.6.1 Problemática.....	41
4.1.6.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Juventudes.....	41
4.1.7 Deporte	41
4.1.7.1 Problemática.....	42
4.1.7.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, deporte.	42
4.1.8 Educación	43
4.1.8.1 Problemática.....	47
4.1.8.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, educación	47
4.1.9 Salud	47
4.1.9.1 Problemática.....	52
4.1.9.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, salud	53
4.1.10 Matriz de Planeación Municipal.....	54
4.2. Eje 2. honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades.	55
4.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.	55
4.2.1.1 Problemática.....	55
4.2.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Combate a la corrupción en el servicio público.....	55
4.2.2 Administración eficiente y transparente.	56
4.2.2.1 Problemática.....	56
4.2.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Administración eficiente y transparente.....	57
4.2.3 Planeación para el Bienestar	57
4.2.3.1 Problemática.....	58
4.2.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Planeación para el Bienestar	58
4.2.4 Recaudación eficiente.	58
4.2.4.1 Problemática.....	61
4.2.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Recaudación eficiente	61
4.2.5 Trámites y servicios.	61
4.2.5.1 Problemática.....	62
4.2.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, trámites y servicios.	62
4.2.6 Gobierno Austero.	62
4.2.6.1 Problemática.....	63
4.2.6.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Gobierno Austero.....	63
4.2.7 Matriz de Planeación Municipal.	64
4.3 Eje 3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	65



4.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.	65
4.3.1.1 Problemática.	65
4.3.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Seguridad pública y procuración de justicia.	66
4.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.	66
4.3.2.1 Problemática.	67
4.3.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Gobernabilidad y derechos humanos.	68
4.3.3 Conciliación y prevención del conflicto agrario.	68
4.3.3.1 Problemática.	68
4.3.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Conciliación y prevención del conflicto agrario.	69
4.3.4 Gestión integral de desastres y protección civil.	69
4.3.4.1 Problemática.	70
4.3.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Gestión integral de desastres y protección civil	70
4.4.- Eje 4. Crecimiento y desarrollo económico.	71
4.4.1 Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.	71
4.4.1.1 Problemática.	71
4.4.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	71
4.4.2 Impulso económico que favorezca, proteja y promueva una vida digna.	71
4.4.2.1 Problemática.	72
4.4.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Impulso económico que favorezca, proteja y promueva una vida digna	72
4.4.3 Empleo para el bienestar.	72
4.4.3.1 Problemática.	73
4.4.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Empleo para el bienestar.	73
4.4.4 Turismo.	73
4.4.4.1 Problemática.	73
4.4.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Turismo	74
4.4.5 Fomento agropecuario y desarrollo rural.	74
4.4.5.1 Problemática.	78
4.4.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Fomento agropecuario y desarrollo rural.	78
4.4.6 Fomento Desarrollo Forestal Sustentable.	79
4.4.6.1 Problemática.	79
4.4.6.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Fomento Desarrollo Forestal Sustentable.	79
4.5 Eje 5. Infraestructura y Servicios Públicos para el desarrollo.	80
4.5.1 Ordenamiento territorial.	80
4.5.1.1 Problemática.	81
4.5.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Ordenamiento territorial.	82
4.5.2 Infraestructuras y equipamiento público.	82
4.5.2.1 Problemática.	85
4.5.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Infraestructuras y equipamiento público.	86
4.5.3 Caminos y carreteras.	86
4.5.3.1 Problemática.	87
4.5.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Caminos y carreteras	87
4.5.4 Vivienda.	88
4.5.4.1 Problemática.	90
4.5.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, vivienda	90



4.5.5 Agua y saneamiento.....	91
4.5.4.1 Problemática.....	93
4.5.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, agua y saneamiento.....	94
4.5.6 Infraestructura Educativa.	94
4.5.6.1 Problemática.....	95
4.5.6.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Infraestructura Educativa.	98
4.5.7 Patrimonio Cultural Material.	98
4.5.7.1 Problemática.....	100
4.5.7.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Patrimonio Cultural Material.	100
4.5.8 Movilidad y seguridad vial.	101
4.5.8.2 Problemática.....	101
4.5.8.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Movilidad y seguridad vial.	102
4.2.7 Matriz de Planeación Municipal.	102
5 Ejes Transversales	106
5.1 Igualdad de género	106
5.1.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Igualdad de Género.....	106
5.2 Desarrollo Sostenible y cambio climático.	107
5.2.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Desarrollo Sostenible y cambio climático.	107
5.3 Interculturalidad.	108
5.2.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Interculturalidad.....	108
5.4 Derechos de niñas, niños y adolescentes	108
5.4.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Derechos de niñas, niños y adolescentes	109
6 Seguimiento Y Evaluación.	110
7 Anexos.	111
8 Lista de referencias.....	116

Índice de bloque de fotos

Bloque de fotos. 1 Centro de Salud de 2 núcleos básicos.....	49
Bloque de fotos. 2 Infraestructura educativa de San Pablo Cajonos	97
Bloque de fotos. 3 Santuario del Gusano de Seda, San Pablo Cajonos.....	99
Bloque de fotos. 4 Corte y planta arquitectónica, Santuario del Gusano de Seda, San Pablo Cajonos	99

Índice de graficas.

Gráfica 1 Pirámide poblacional de San Pedro Cajonos	19
Gráfica 2 Crecimiento poblacional de San Pedro Cajonos	20
Gráfica 3 Principales lenguas indígenas habladas en San Pedro Cajonos.	20
Gráfica 4 Pirámide Poblacional total de San Pedro Cajonos 2020	30
Gráfica 5 Proyección de la población.....	31
Gráfica 6 Rangos de porcentaje de población con carencia de seguridad alimentaria 2020	33
Gráfica 7 Discapacidades por tipo de actividad cotidiana San Pedro Cajonos. Año 2020.....	35



Gráfica 8 Población con discapacidad y causas u orígenes San Pedro Cajonos. Año 2020	36
Gráfica 9 Número de Casos CVOVID-19 al 31 de mayo 2023 por grupo de edad y tipo de casos..	51

Índice de fotografía

Fotografía 1 Zona urbana de San Pedro Cajonos.....	80
--	----

Índice de imagen.

Imagen 1. Alineación del PMDS de San Pedro Cajonos	17
Imagen 2 Relieve topográfico de San Pedro Cajonos	81
Imagen 3 Coberturas de alumbrado público en San Pedro Cajonos	84
Imagen 4 Rutas Vial de la Cd. Oaxaca de Juárez a San Pedro Cajonos.....	86
Imagen 5 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, San Pedro Cajonos	93

Índice de tabla.

Tabla 1 Total de viviendas, índice y grado de intensidad migratoria y lugar que ocupa a nivel estatal y nacional, 2010	23
Tabla 2 Indicadores de seguimiento al derecho de la vivienda (1)	23
Tabla 3. Indicadores de seguimiento al derecho de la vivienda (2)	24
Tabla 4. Escuelas en el municipio de San Pedro Cajonos con alumnos y docentes	24
Tabla 5. Escuelas en el municipio de San Pedro Cajonos con aulas y geoposicion	25
Tabla 6 Población para el año 2020 Municipal, cabecera municipal y localidades de San Pedro Cajonos.....	29
Tabla 7 Población por rango de edad en San Pedro Cajonos. Año 2020	29
Tabla 8 Población de San Pedro Cajonos y comparativo de tasa media de crecimiento anual 1995 al año 2020	30
Tabla 9 Evolución de indicadores seleccionados de pobreza San Pedro Cajonos 2010 – 2020	32
Tabla 10 Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de San Pedro Cajonos	34
Tabla 11 Asistencia escolar de la población por rango de edad San Pedro Cajonos, Año 2020	43
Tabla 12 Asistencia escolar de la población por rango de edad San Pedro Cajonos, Año 2020	44
Tabla 13 Rezago educativo 2010 – 2020	46
Tabla 14 Viviendas Particulares Habitadas con Acceso a equipos de cómputo, telefonía e internet San Pedro Cajonos 2020.....	46
Tabla 15 Cobertura de seguridad social en San Pedro Cajonos. Población afiliada Año 2020.....	48
Tabla 16 Evolución de la Carencia por el acceso a los servicios de salud y a la seguridad social.....	48
Tabla 17 Unidades Médicas Públicas y Particulares en San Pedro Cajonos.....	50
Tabla 18 Casos de CVOVID-19 al 31 de mayo del 23 en San Pedro Cajonos	51
Tabla 19 Ingresos estimados para el Ejercicio 2023. San Pedro Cajonos.....	59



Tabla 20 Egresos por objeto del gasto para el Ejercicio 2023. San Pedro Cajonos.	60
Tabla 21 Clasificación administrativa del presupuesto de egresos Ejercicio 2023. San Pedro Cajonos.....	60
Tabla 22 Tipos de delito San Pedro Cajonos de 2018 a junio de 2023	65
Tabla 23 Derechos Humanos.....	66
Tabla 24 Población económicamente activa de San Pedro Cajonos.....	72
Tabla 25 Población ocupada de San Pedro Cajonos.	72
Tabla 26 Producción agrícola en San Pedro Cajonos	74
Tabla 27 Producción pecuaria en San Pedro Cajonos.....	75
Tabla 28 Comercios y servicios en San Pedro Cajonos	77
Tabla 29 Coberturas de energía eléctrica en San Pedro Cajonos 2020	82
Tabla 30 Coberturas de energía eléctrica en San Pedro Cajonos 2020	84
Tabla 31 Total, de viviendas habitadas que disponen de radio, televisor, computadora ó tablet estado, municipio y localidad 2020	84
Tabla 32 Total de viviendas habitadas que disponen de telefonía fija, celular, e internet, estado, municipio y localidad 2020.....	85
Tabla 33 Longitud de la red carretera de San Pedro Cajonos 2017	87
Tabla 34 Acceso de servicios básicos en San Pedro Cajonos, Año 2020	88
Tabla 35 Equipamiento en viviendas particulares Habitadas en San Pedro Cajonos, Año 2020.....	88
Tabla 36 Carencia por calidad y espacios de la vivienda, CONEVAL 2020	89
Tabla 37 Cobertura de agua potable San Pedro Cajonos 2020.....	91
Tabla 38 Viviendas que disponen de drenaje sanitario, escusado y letrinas 2020	92
Tabla 39 Alumnos Inscritos en el nivel Preescolar en San Pedro Cajonos 2021-2022	95
Tabla 40 Infraestructura Física	95
Tabla 41 Total de viviendas habitadas que disponen de automóvil, motocicleta y bicicletas estado, municipio y localidad 2020.....	101



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Ciudadanas y ciudadanos de San Pedro Cajonos, como parte del compromiso adquirido en el ayuntamiento, quiero decirles que me encuentro agradecido por la confianza que tuvieron en mi persona para desempeñar este digno cargo, de igual forma afirmar que vamos a trabajar conjuntamente con cada uno de ustedes en busca de un desarrollo sostenible para nuestra población.

San Pedro Cajonos es un municipio con un gran arraigo a sus Usos y Costumbres, conservamos nuestra

cultura y tradiciones que se ha heredado de generación en generación y cada generación a sumado toques culturales propios en repuesta a los cambios que se van dando en nuestra sociedad

Como parte de nuestras actividades de administración municipal presentamos un instrumento de planeación participativo que permitirá conocer la situación actual de nuestro municipio, con la finalidad de identificar y dar atención a las situaciones de vulnerabilidad y potencialidad que tiene nuestro municipio para que de forma coordinada, sociedad y ayuntamiento trabajemos en objetivos, estrategias y líneas de acción que mejoren las condiciones económicas de seguridad y de servicios a nuestro municipio.

Tenemos el compromiso con nuestros ciudadanos y con las generaciones futuras de San Pedro Cajonos de atender temas de desarrollo sostenible, por ello nos sumamos a la responsabilidad mundial, adoptando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, alineando las acciones de nuestro Plan Municipal 2023 para contrarrestar la problemática que azotan a nuestro planeta y que tenemos la obligación como gobierno municipal de contribuir al cumplimiento de este.

En este sentido, el ayuntamiento se compromete a liderar un trabajo coordinado, participativo con miras al desarrollo de San Pedro Cajonos, atendiendo las principales demandas que ustedes hagan llegar a nuestro municipio, sin olvidar nuestros usos y costumbres, y siempre promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia, fortaleciendo los valores y principios de nuestra administración. Invitamos a cada uno de ustedes se unan a la implementación de este plan municipal de desarrollo sostenible, estando siempre atentos al progreso de los objetivos, estrategias y acciones planteadas en él.

Como Ayuntamiento asumimos con honestidad y responsabilidad el cargo que nos han encomendado, teniendo como valores el compromiso con nuestro municipio, la eficiencia en el ejercicio de nuestra administración, la transparencia en el manejo de los recursos municipales, la solidaridad en respuesta a las necesidades más apremiantes de nuestra población y ser Inclusivos



con todos los sectores de la sociedad de San Pedro Cajonos sin diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de nuestra sociedad.

Ezequiel Blas Velasco
Presidente Municipal Constitucional de San Pedro
Cajonos



1. Misión y Visión del municipio

MISIÓN

Liderar un gobierno municipal comprometido, incluyente, responsable y transparente, que genere mejores condiciones y oportunidades de vida de la población de San Pedro Cajonos, mediante la coordinación y participación de la población, diseñando políticas públicas para el desarrollo sostenible del municipio.

VISIÓN

CORTO

Ser un municipio fortalecido, manteniendo la seguridad social de las personas, así como el logro de cobertura de servicios básicos de la población de calidad enfocados en el bienestar de la población de San Pedro Cajonos, cumpliendo con la atención de los objetivos de desarrollo sostenible.

MEDIANO

Ser un municipio eficaz y eficiente con la sociedad, con procesos administrativos instalados de calidad y rápida respuesta, en un marco de respeto a las necesidades de nuestra población.

LARGO PLAZO

San Pedro Cajonos Productivo, conservando usos, costumbres y tradiciones, ofreciendo respuestas para mejores oportunidades productivas, económicas, sociales y de convivencia sana de nuestros habitantes.



2. Marco legal de planeación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

El Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025 de San Pedro Cajonos tiene el siguiente fundamento jurídico para trazar, alcanzar, aplicar y evaluar una planeación objetiva que pudiera integrar el trabajo del H. Ayuntamiento.

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 26. “A El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

En el sistema de planeación democrática y deliberativa, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.”

Artículo 115. “Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes: I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado. II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.”

2.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Las constituciones de las entidades federativas señalan la responsabilidad de los estados para organizar un sistema de planeación y facultan a su poder ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. Así mismo, disponen también que los gobiernos de los Estados conduzcan y orientarán a actividad económica de las entidades federativas, en los términos de una planeación democrática donde concurren e intervengan los distintos sectores de la población.



Artículo 113, fracción IV, inciso a. “El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno. [...] IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal”.

2.3 Ley estatal de Planeación

Es donde se determinan las normas de las actividades públicas, ya sea municipal o estatal, es decir los principios de planeación del desarrollo estatal, y las bases para que el ejecutivo estatal coordine estas actividades en el estado con una participación activa y democráticamente en todos los sectores de la sociedad.

ARTÍCULO 1.- La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo. Es objeto de la presente Ley:

Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal; II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado; III. Establecer los sistemas de Inversión Pública, de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento, y IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo. ARTÍCULO 7.- La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígenas, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

ARTÍCULO 63.- Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

ARTÍCULO 64.- Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Micro regionales, según corresponda, y contendrán como mínimo: I.- Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio; II.- Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción; III.- Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley; IV.- Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y V.- La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.



ARTÍCULO 66.- El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

2.4 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio; II.- Atender las demandas prioritarias de la población; III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales; IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas; VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región; VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnos desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

2.5 Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

ARTÍCULO 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:



II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

2.6 Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca

Determina las facultades del Ayuntamiento para participar en el desarrollo, formulando, aprobando, y ejecutando planes y programas que tienen como fin promover las actividades económicas y de desarrollo en el municipio, cubrir necesidades como infraestructura urbana, servicios públicos y equipamiento, todo esto con el apego a la ley de planeación del estado, y la constitución política, entendiendo el desarrollo sustentable como un conjunto de conjuntos que planean sus desarrollos de manera organizada.

ARTÍCULO 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento: XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación. XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: VI.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y buen Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicarlos y remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado; XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

2.7 El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Los lineamientos en los que se enmarca el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024 y estos son los principios rectores de su propuesta: Honradez y Honestidad, No al gobierno rico con el pueblo pobre, Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie, Economía para el bienestar, El mercado no sustituye al estado, Por el bien de todos, primero los pobres, No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, No puede haber paz sin justicia, El respeto al derecho ajeno es la paz, No más migración por hambre o por violencia, Democracia significa el poder del pueblo y finalmente, Ética, libertad, confianza. Así como también establece 3 ejes los cuales son:

- 1) Política y gobierno
- 2) Política social
- 3) Economía

2.8 El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028

El PED 2022-2028 está estructurado en cinco ejes rectores:

1. Estado de bienestar para todas y todos los oaxaqueños
2. Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades



3. Seguridad y justicia para vivir en paz
4. Infraestructuras y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca
5. Crecimiento y Desarrollo económico para las ocho regiones

Las líneas prioritarias del Plan Estatal de Desarrollo reflejan el propósito del estado de Oaxaca, del Gobernador y su gabinete para continuar trabajando por cumplir los derechos de la población oaxaqueña, incluyendo el acceso universal a servicios básicos.

El Gobernador de Oaxaca Salomón Jara Cruz, dijo que *“en Oaxaca estamos convencidos de la importancia de construir alianzas y sumar al mayor número de actores posibles a la transformación de nuestro estado. Somos un pueblo construyendo un futuro de paz con justicia y bienestar; y estamos abiertos a todos los mecanismos y esquemas y colaboración que nos ayuden a mejorar la calidad de vida de todas y todos los oaxaqueños. El nuestro es un gobierno popular que busca disminuir las brechas de desigualdad y ofrecer nuevas oportunidades a quienes menos tienen. Agradecemos a la ONU por acompañarnos y caminar con nosotros en la misión de revertir el rezago histórico y cumplir con los objetivos desarrollo sostenible contenidos en la agenda 2030.”*

2.9 Objetivos de la Agenda 2030

La Agenda 2030 fue aprobada el 25 de septiembre de 2015 por más de 150 líderes mundiales en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York, documento que fue titulado Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que fue adoptado por 193 Estados Miembro de las Naciones Unidas y contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como 169 metas, cuyo fin es terminar con la pobreza, luchar contra la desigualdad, la injusticia y hacer frente al cambio climático (Imagen 1).

2.10 Planeación para el bienestar y democracia participativa.

- **Proceso para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.**

Identificar los proyectos de desarrollo económico, las obras de infraestructura y acciones de fomento son parte de una planeación municipal, misma que se requiere para abatir la pobreza y disminuir el grado de marginación de una comunidad e impulsar el desarrollo humano, el estado de derecho, la seguridad, la gobernabilidad honesta y de resultados, la estimulación de actividades productivas, el fortalecimiento de la identidad étnica, la sustentabilidad ambiental y consolidación de la equidad de género.

Para la formulación del plan municipal de desarrollo sostenible, se usaron mecanismos de evaluación, diagnóstico y análisis de las necesidades primordiales de la comunidad, en este documento confluyen ideas y visiones, así como propuestas y lineamientos de acción que serán esenciales para detonar el máximo potencial del municipio, con el objetivo de responder a las necesidades y carencias, aprovechar los recursos de manera eficiente.

La metodología desarrollada en el proceso se basó en la Planeación Estratégica participativa, en dos fases: Diagnóstico y formulación del Plan Municipal de Desarrollo con la visión de elaborar el Plan de desarrollo de manera consciente, con valor de uso, con una visión a largo plazo y que permita ser su instrumento que dirija su desarrollo integral sustentable.

En base a los lineamientos establecidos se adoptó la Metodología del Marco Lógico (MML) haciendo uso de herramientas como el Árbol de Problemas, Análisis de Involucrados, Árbol de Objetivos y de la Matriz de Indicadores para Resultados.

En el Plan de desarrollo que se presenta utilizando la metodología de La MML se consideran las etapas básicas.



- a) Definición del problema
- b) Análisis del problema
- c) Definición del objetivo
- d) Análisis de Alternativas
- e) Plan estratégico e implementación.

Primeramente, se realizó un diagnóstico en los 5 ejes que plantea el presente Plan, luego se definieron las alternativas de solución; para la construcción de la visión y misión, se realizó un ejercicio de escenario deseado y escenario tendencial. En el proceso de planeación se definieron proyectos, metas, indicadores, la identificación de instancias que pueden contribuir en financiamiento y los montos aproximados de cada una de las acciones.

Para la integración del Presente Plan municipal se tuvo la valiosa participación de las autoridades municipales y de diversos sectores representativos de ciudadanos para la elaboración del diagnóstico del municipio así como para la priorización de los problemas y potencialidades existentes con base a proyectos comunes que puedan solucionar la problemática y para la definición de proyectos estratégicos.

- a) Se hizo la revisión y el análisis de bases de datos de las diversas Instituciones Y Órganos Gubernamentales como: BIENESTAR, INEGI, INAFED, CONEVAL, CONAPO, SADER, SISPLADE, entre otras; a fin de obtener la información oficial sobre aspectos sociodemográficos e indicadores del Municipio.
- b) 5 Mesas temáticas donde participaron Autoridades Municipales, representantes de la comunidad y demás actores sociales de gran relevancia y respeto en la Población realizados el 5 de abril de 2023.

Alineación del PMDS.

Se alinea al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 del estado de Oaxaca:

- Eje 1. Estado de bienestar para todas y todos
- Eje 2. San Pedro Cajonos honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades.
- Eje 3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz
- Eje 4. Crecimiento y desarrollo económico para San Pedro Cajonos
- Eje 5. Infraestructura y Servicios Públicos para el desarrollo de San Pedro Cajonos

Al terminar el proceso de planeación, en reunión los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) se validó el PMDS con el propósito de dar legalidad al documento. Así mismo, se conformó la matriz de planeación correspondiente al periodo 2023-2025.



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible San Pedro Cajonos 2023



Imagen 1. Alineación del PMDS de San Pedro Cajonos

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024		Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Plan Municipal de Desarrollo Sostenible. San Pedro Cajonos			
	1. Política y Gobierno	Estado de bienestar	4.1. Eje 1. Estado de bienestar para todas y todos.	1. Igualdad de género.	2. Desarrollo Sostenible y cambio climático.	3. Interculturalidad
		Gobierno Honesto	4.2. Eje 2. San Pedro Cajonos honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades.			
	2. Política Social	Seguridad y Justicia	4.3 Eje 3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz			
		Crecimiento económico	4.4.- Eje 4. Crecimiento y desarrollo económico para San Pedro Cajonos			
	3. Economía	Infraestructura y servicios públicos.	4.5 Eje 5. Infraestructura y Servicios Públicos para el desarrollo de San Pedro Cajonos			

Elaboración propia con datos del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022-2028



3. Contexto Municipal

3.1 Toponimia

Por el predominio de los aztecas en 1445, este pueblo lo llamaron Ixtlantepec. En 1528, cuando llegaron los Franciscanos, convierten su nombre en: San Pedro Ixtlantepec. En 1706, por su participación en la muerte del fiscal de San Francisco proporcionando una tabla para la hechura de sus cajones para el entierro, lo nombraron como San Pedro Caxones, (después) como Cajonos. La otra es porque estos pueblos están entre cerros como encajonado

San Pedro Cajonos es una comunidad originaria ubicada en la región Sierra Norte de Oaxaca, sus habitantes hablantes del zapoteco expresan sus costumbres, tradiciones y vida a través de la elaboración de distintas artesanías, como, artesanías de madera, artesanías de seda (rebozos, blusas, huipiles, artículos de bisutería), ropa típica y artesanías de ixtle (morrales, bolsas, mecates), entre otros.

Conocida por los zapotecos de la región, como: “Yetz”, que significa “Pueblo”, hay versiones en la que se relata el origen de los pobladores, donde se menciona que los antepasados llegaron de Ixtlán, tierra del Ixtle, (Fibra de Maguey); y por lo tanto la palabra YETZ refiere en zapoteco a los ancestros que se dedicaban a la producción de textiles a partir de esta fibra.

3.2 Reseña Histórica

No existen datos concretos de los años cuando ocho familias provenientes de la comunidad de Ixtlán de Juárez llegaron en estos lugares, para formar el pueblo que hoy, y los pueblos San Francisco y San Miguel Cajonos llegaron después e invadieron el territorio de esta población con ciertas artimañas.

En los años sesenta los pueblos mancomunados promovieron sus títulos y más de noventa hectáreas de los terrenos de esta población está contemplado dentro de la resolución presidencial, al pueblo de Yavesía actualmente reconoce y ratifica que con ellos se colinda, ambos pueblos reconocen hoy y siempre la línea limítrofe.

3.3 Delimitación y estructura territorial

El municipio de San Pedro Cajonos se localiza al sur de la República Mexicana, en el perímetro del Estado de Oaxaca y en la entidad pertenece a la región de la Sierra Norte, distrito de Villa Alta.

Se localiza al norte de la capital del Estado de Oaxaca y a solo 92 km de la misma, pertenece al Distrito de Villa Alta, el acceso al centro de este se logra a través de la carretera federal 190 Oaxaca-Tehuantepec, al llegar al Municipio de Tlacolula, se toma la vialidad “Tlacolula – San Ildelfonso Villa Alta” pasando por los municipios de Villa Díaz Ordaz, Cuajimoloyas, Llano Grande y San Miguel Cajonos, con un tiempo aproximado de 2 horas con 30 minutos.

Limita al norte con San Francisco Cajonos, Santiago Laxopa y Santiago Zochila, al sur con Santo Domingo Albarradas, al oeste con Santiago Laxopa y al este con Santo Domingo Xagacia.

La superficie total del municipio es de 76.55 kilómetros cuadrados y la superficie del municipio con relación al estado es del 0.08%, con una densidad poblacional de 1,081 habitantes.

3.4 Coordenadas



San Pedro Cajonos se ubica en el Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, se localiza en la parte noreste del estado, en las coordenadas $96^{\circ}16'$ de longitud oeste y $17^{\circ}10'$ de latitud norte, a una altura de 1,880 metros sobre el nivel del mar.

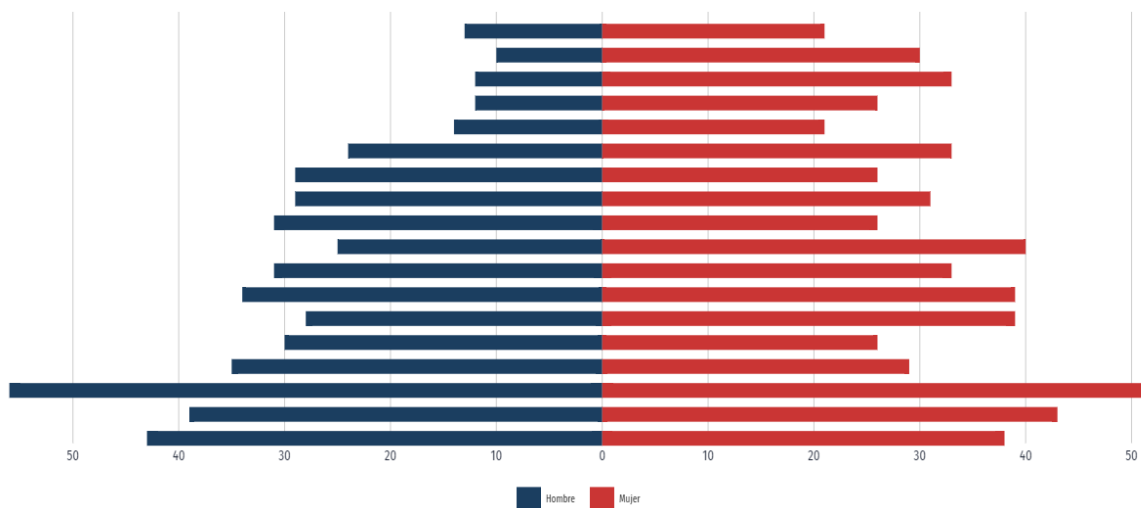
3.5 Dinámica sociodemográfica

3.5.1 Dinámica poblacional

Con base al Censo de Población y Vivienda 2020, la población total de San Pedro Cajonos en 2020 fue 1,081 habitantes, siendo 54% mujeres y 46% hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (108 habitantes), 5 a 9 años (82 habitantes) y 0 a 4 años (81 habitantes). Entre ellos concentraron el 25.1% de la población total.

Gráfica 1 Pirámide poblacional de San Pedro Cajonos



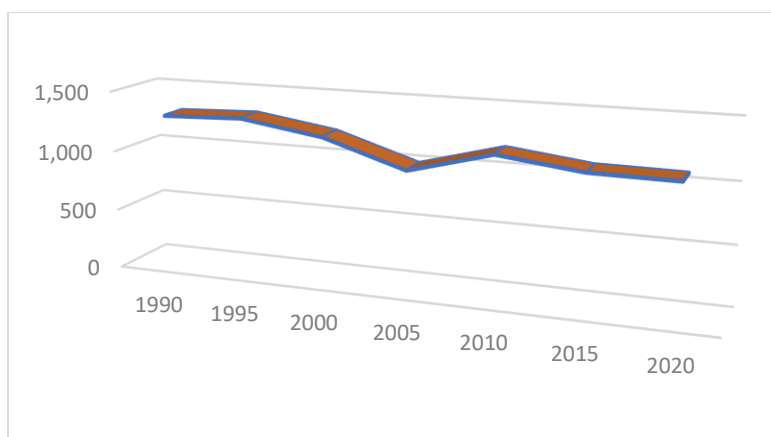
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020

3.5.2 Crecimiento poblacional

De acuerdo con datos del INEGI, se ha tenido un decrecimiento, desde el año 2010, la población en San Pedro Cajonos decreció un -7.76%. Es decir, en 10 años (2010-2020) disminuyó 91 personas.



Gráfica 2 Crecimiento poblacional de San Pedro Cajonos



	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
POBLACION	1,283	1,307	1,204	989	1,172	1,089	1,081

Fuente: Elaboración propia con los datos de la CONAPO 2020-2030

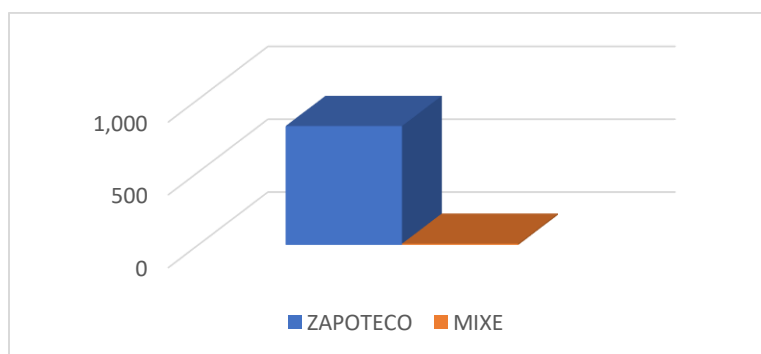
3.5.3 Población Indígena

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena es de 824 personas, lo que corresponde a 76.2% del total de la población de San Pedro Cajonos.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Zapoteco (816 habitantes) y Mixe (8 habitantes).

La gráfica muestra las 2 principales lenguas indígenas habladas por la población de San Pedro Cajonos

Gráfica 3 Principales lenguas indígenas habladas en San Pedro Cajonos.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020

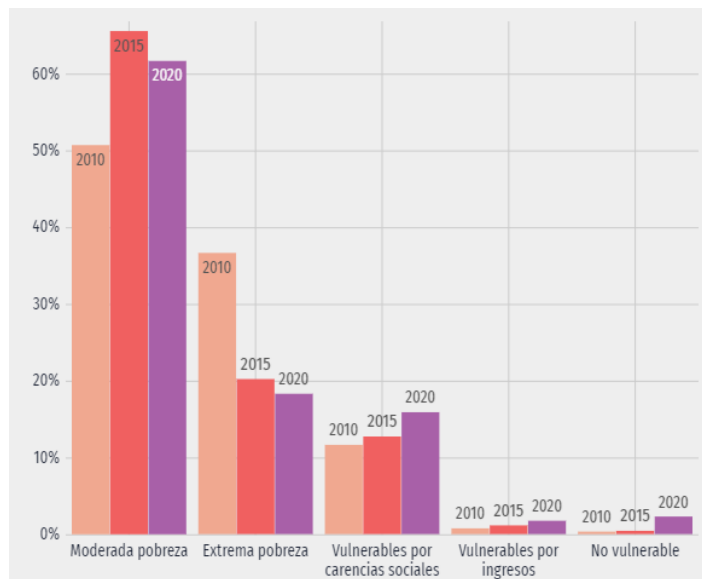
3.5.4 Pobreza y Marginación

En 2020, 61.6% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 18.3% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 15.9%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 1.76%.

Las principales carencias sociales de San Pedro Cajonos en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios de salud y carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.



Gráfica 4 Distribución de personas según su condición de pobreza en San Pedro Cajonos.



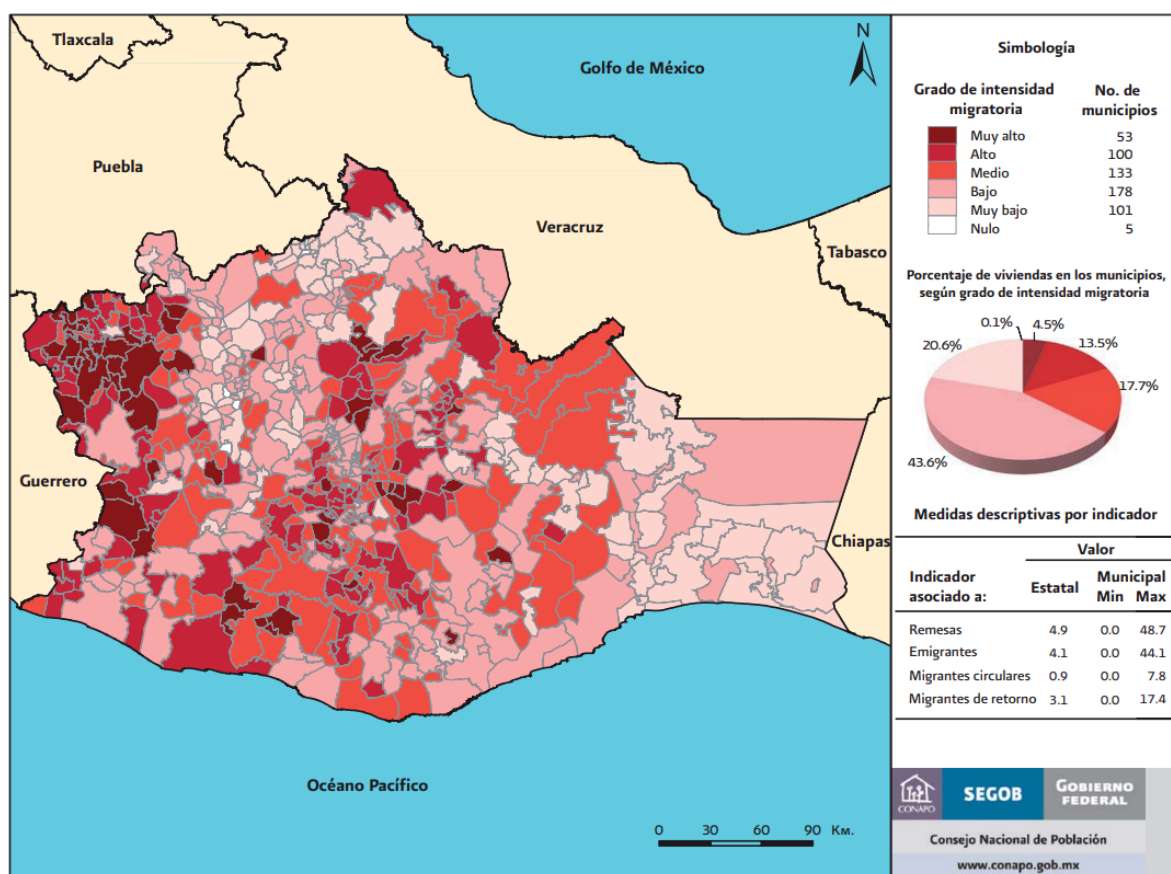
Fuente: Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2023

3.5.5 Migración

Aunque la migración mexicana hacia Estados Unidos ha sido una constante de las relaciones entre ambas naciones desde hace más de un siglo y medio, este fenómeno se ha intensificado considerablemente en las últimas tres décadas. Factores diversos como la vecindad geográfica, los estrechos lazos sociales y culturales, la creciente integración económica, y las intensas relaciones e intercambios entre ambos países hacen inevitable la generación de flujos migratorios.



Gráfica 5 Grado de intensidad migratoria por municipio 2010



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del censo de Población y Vivienda 2010

El desarrollo desigual en los países, regiones, y pueblos ha provocado el desplazamiento forzado de la población en busca de mejores condiciones de vida, y una migración natural en busca de mejores oportunidades de desarrollo individual y colectivo.

En el caso del municipio de San Pedro Cajonos, la migración se ha dado principalmente debido al escaso desarrollo de las actividades productivas y a la falta de empleos y oportunidades de desarrollo.

La migración dio inicio en la década de los cuarentas con el programa braceros hacia los Estados Unidos de Norteamérica, y un buen número de ciudadanos se movilaron hacia la capital mexicana, y a la capital del Estado de Oaxaca. En la década de los 70's y 80's comenzó la migración masiva de jóvenes hacia los Estados Unidos de Norteamérica, actualmente el número de habitantes originarios de San Pedro Cajonos, establecidos en Los Ángeles California, es igual al número de habitantes de la comunidad. Los migrantes mantienen una estrecha relación con la comunidad de origen, mediante la familia y a través de las organizaciones sociales, manteniendo viva la unidad poblacional, con aportaciones económicas y con cargos comunitarios, igual con los radicados en la ciudad de México, y en la Ciudad de Oaxaca. Pero también se transmiten estilos de vida inadecuadas de las ciudades a la comunidad, como son el consumo de la comida chatarra, el abuso de las bebidas embriagantes, y la drogadicción, así como el mal uso de la tecnología y de



las redes sociales, ocasionado en la comunidad un aumento de la delincuencia y un alto índice de alcoholismo y drogadicción.

Tabla 1 Total de viviendas, índice y grado de intensidad migratoria y lugar que ocupa a nivel estatal y nacional, 2010

CLAVE ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	TOTAL DE VIVIENDAS	% DE VIV. CON REMESAS	INDICE DE INTEGRIDAD MIGRATORIA	GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA	LUGAR ESTATAL	LUGAR NACIONAL
20	303	SAN PEDRO CAJONOS	352	14.2	0.2359	MEDIO	206	813

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del censo de Población y Vivienda 2010

Esta administración municipal promoverá la participación de las organizaciones vivas en cada acción, programa y obra que se puedan ejecutar en beneficio de la comunidad, y buscará la manera de que la relación comunidad de origen y los migrantes sea productiva y constructiva.

3.5.6 Viviendas

Existen un total de 361 viviendas particulares habitadas, con un promedio de ocupantes por vivienda de 2.99.

El 23.3% (84) de las viviendas particulares habitadas el piso aun es de tierra, el 0.6% (2) de las viviendas con techo de material de desecho o lámina de cartón¹, con respecto a los muros de las viviendas el 1.9% (7) viviendas son de material de desecho o lámina de cartón y se cuenta con el 7.5% (27) viviendas en condiciones de hacinamiento.

Tabla 2 Indicadores de seguimiento al derecho de la vivienda (1)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda¹	0.3	30.6%		
En viviendas con pisos de tierra ²	0.2	21.5%	84	23.3%
En viviendas con techos de material endeble ²	0.0	0.3%	2	0.6%
En viviendas con muros de material endeble ²	0.0	1.9%	7	1.9%
En viviendas con hacinamiento ²	0.1	12.3%	27	7.5%

Fuente: Elaborado por la Dirección General de planeación y análisis (DGPA), Secretaría del Bienestar

El 0.6% de las viviendas (2) no cuenta con el servicio de agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno. Con respecto al servicio de energía eléctrica el 0.00 % de las viviendas no cuentan con este servicio básico, lo que equivale a 0 viviendas. El 4.2% (15) de las viviendas no disponen de drenaje, lo que significa que el 95.8% de las viviendas disponen de drenaje.

¹ Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI



Tabla 3. Indicadores de seguimiento al derecho de la vivienda (2)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda¹	0.3	30.9%		
En viviendas sin acceso al agua ²	0.0	1.0 %	2	0.6%
En viviendas sin drenaje ²	0.0	3.1%	15	4.2%
En viviendas sin electricidad ²	0.0	0.0%	0	0.0%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	0.3	29.1%	118	32.7%

Fuente: Elaborado por la Dirección General de planeación y análisis (DGPA), Secretaría del Bienestar

3.5.7 Hogares

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 2 y 3 cuartos, 36.9% y 25.8%, respectivamente. (INEGI 2020)

En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 61.1% y 31.7%, respectivamente.

3.6 Escuelas

En el 2020, los principales grados académicos de la Población de San Pedro Cajonos fueron Primaria (341 personas) 45.5% del total, Secundaria (258 personas) 34.4% del total y Preparatoria o Bachillerato General (101 personas) 13.4% del total.

Cabe destacar que el 4.53% de la población de 15 a 24 años no asisten a la escuela, mientras que el 79.9% tiene la educación básica, se observa una importante reducción al pasar a la educación media superior, ya que tan solo es el 34.4%, mientras que al transitar el nivel superior es el 13.4%, teniendo así una diferencia de 21.0%.

Tabla 4. Escuelas en el municipio de San Pedro Cajonos con alumnos y docentes

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos total	Docentes total
20DJN0191A	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	PREESCOLAR	SAN PEDRO CAJONOS	33	1
20DPR0934S	CECYTE EMSAD NUM. 9 "SAN PEDRO CAJONOS"	BACHILLERATO	SAN PEDRO CAJONOS	112	7
20DES0058D	OAXACA	SECUNDARIA	SAN PEDRO CAJONOS	63	5
20EMS0009C	MIGUEL HIDALGO	PRIMARIA	SAN PEDRO CAJONOS	113	5

Fuente: <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>



Tabla 5. Escuelas en el municipio de San Pedro Cajonos con aulas y geoposicion

Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Aulas en uso	Aulas existentes	Ubicación (Latitud)	Ubicación (Longitud)
MARGARITA MAZA DE JUAREZ	PREESCOLAR	SAN PEDRO CAJONOS	3	3	-96.2606	17.1687
CECYTE EMSAD NUM. 9 "SAN PEDRO CAJONOS"	BACHILLERATO	SAN PEDRO CAJONOS	7	7	-96.2606	17.1687
OAXACA	SECUNDARIA	SAN PEDRO CAJONOS	3	3	-96.2606	17.1687
MIGUEL HIDALGO	PRIMARIA	SAN PEDRO CAJONOS	0	0	-96.263302	17.163867

Fuente: <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>

3.6.1 Nivel de Escolaridad y Grado Promedio de Escolaridad

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio es de 7.51, frente al grado promedio de escolaridad a nivel entidad de 8.12 y a nivel nacional de 9.7.

La tasa de analfabetismo de San Pedro Cajonos en el 2020 fue de 8.4%. del total de la población analfabeta, 25% correspondió a hombres y el 75% a mujeres. Se considera población analfabeta a la población de 15 años y mas que no sabe leer ni escribir.

3.7 Unidades Médicas y Personas de Salud

En San Pedro Cajonos, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Bienestar) (960), Consultorio de farmacia (43) e IMSS (Seguro Social) 19.

En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor numero de personas fueron PEMEX, Defensa o Marina (605) y no especificado (406).

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de San Pedro Cajonos fueron discapacidad física (36 personas), discapacidad visual (16 personas) y discapacidad para recordar (15 personas).

En lo referente a la discapacidad visual se totalizaron 16 personas, 62.5% mujeres y 37.5% hombres. Según rangos de edad y género, las mujeres entre 70 y 74 años concentraron el 12.5% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 85 años o más concentraron el 12.5% de este grupo poblacional. Observando que la principal causa de discapacidad visual es por edad avanzada. (INEGI 2020)

3.8 Medio físico

3.8.1 Orografía

En cuanto a su fisiografía pertenece a la Provincia Sierra Madre del Sur (100%) la Subprovincia pertenece a las Sierras Orientales (100%) y en cuanto al sistema de topoformas pertenece a la Sierra alta compleja (100%).

Se localiza en la parte noreste del estado, en las coordenadas 96°16' de longitud oeste y 17°10' de latitud norte, a una altura de 1,880 metros sobre el nivel del mar.



La cuenca en la que está enclavada San Pedro Cajonos, se trata de la región de la sierra norte que se extiende hasta el Istmo de Tehuantepec y que tiene una extensión de 4,000 km.2. Se trata de una cuenca bastante forestada y con gran posibilidad de ser aprovechada para realizar actividades de tipo económico

3.8.2 Edafología

El tipo de suelo que predomina es el luvisol, de arcilla blanqueza y pedregosa.

El término Luvisol deriva del vocablo latino "luere" que significa lavar, haciendo alusión al lavado de arcilla de los horizontes superiores para acumularse en una zona más profunda. Los Luvisoles se desarrollan principalmente sobre una gran variedad de materiales no consolidados como depósitos glaciares, eólicos, aluviales y coluviales. Predominan en zonas llanas o con suaves pendientes de climas templados fríos o cálidos pero con una estación seca y otra húmeda, como el clima mediterráneo.. La vegetación es generalmente del bosque o selva y se caracterizan por tener un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo. Son suelos con alta susceptibilidad a la erosión.

3.8.3 Hidrografía

La comunidad de San Pedro Cajonos pertenece a la región hidrológica y cuenca del Río Papaloapam; cuenta con un manantial que conforma el Río Cajonos, debido a los numerosos escurrimientos en la zona, forman parte de dos afluentes importantes; que fluyen de poniente a oriente, de las corrientes que bajan de este municipio se forma el río Playa Vicente formando la subcuenca de río Playa Vicente, que finalmente se une al río Papaloapam. En la mayoría de los afluentes existe disponibilidad del agua los cuales son de importancia básica ya que abastecen del vital líquido en la localidad, usado para consumo y para las labores domésticas.

3.8.4 Clima

En San Pedro Cajonos según registro del INEGI el clima predominante es semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (65.55%), templado húmedo con abundantes lluvias en verano (31.53%). Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (1.73%) y templado sub húmedo.

El clima frío en la parte alta de la montaña, cuestión que favorece la diversidad de vegetación y fauna dentro del municipio. Con cierta frecuencia, también, se estacionan bancos de niebla desde la parte alta de la montaña que envuelven al pueblo favoreciendo el clima húmedo frío.

Las lluvias abundantes se registran en los meses de junio a diciembre, escaseándose de enero a mayo. La precipitación media anual es de 1500 mm. En cuanto a nubosidad, se presenta cielo despejado durante 40 días al año, cielo medio nublado durante 160 días y cielo nublado durante 165 días principalmente en los meses de octubre a febrero.

Los registros muestran que la temperatura media anual es de 18 °C, descendiendo en los meses de noviembre a febrero.

3.8.5 Uso De Suelo

Según el Compendio de información geográfica municipal 2010 el tipo de suelo predominante en el municipio es el Luvisol.

La zona urbana está creciendo sobre roca metamórfica del Cretácico e ígnea extrusiva del Terciario, en sierra alta compleja; sobre área donde originalmente había suelo denominado Luvisol; está creciendo sobre terreno previamente ocupado por agricultura.



Cabe agregar que se observa en los últimos tiempos que los suelos del municipio presentan presencia de basura y contaminantes lo que preocupa a autoridades municipales, agrarias y a algunos habitantes y que requiere acciones para frenar esta tendencia.

3.8.6 Flora y Fauna

Flora

Las condiciones geográficas del municipio de San Pedro Cajonos, determinan la variedad de climas y microclimas que dan lugar a una extensa biodiversidad en especies de flora y fauna.

En la parte montañosa predominan los pinos, el ocote, los encinos y el oyamel propios de la vegetación boscosa.

El tipo de vegetación predominante en el municipio de San Pedro Cajonos es el bosque de pino – encino, con asociación de aile, cedro, ceiba, encino, guanacastle, madroño, moral, ocote, oyamel y pino.

Los habitantes del municipio reconocen los beneficios que el bosque aporta al municipio y a la sociedad en general ya que la vegetación aporta: oxígeno; presenta un paisaje natural; proporcionan agua y formación de arroyos que alimentan a los ríos, además el agua de estos arroyos se utiliza en el municipio.

Los bosques realizan la captura de carbono, poseen una gran diversidad de flora y fauna, proporcionan humedad, la cual genera formación de niebla y neblina; provee leña y madera que se utiliza como combustible en los hogares y para la construcción; además proporciona alimentos como los hongos comestibles, así como abono.

Además de ello en el taller participativo los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales refirieron que otras especies existentes en el territorio municipal son: patula, oyamel, ayacahuite, oaxacana, pseudostiobos, aguacatales, arboles de huajes, magueyales, mora, cañaverales, platanales, higuierillas, mangales, Cerezales, etc.

En la población se observa una amplia variedad de flores entre las que destacan: Las rosas, las gladiolas, los cartuchos (alcatrazes), azucenas blancas, margaritas, bugambilias y otras.

También hay variedad de frutas como: manzana, durazno, lima limón, lima de nariz, plátano criollo, naranja criolla, mango, níspero, guayaba, ciruela, caña, y aguacate en sus variedades bola y hass.

En cuanto a plantas se encuentra en la comunidad: manzanilla, yerba santa, yerba buena, cilantro, epazote, orégano, ruda, poleo conocida como yerba de borracho, te limón, entre otras. En chiles se cultiva el chile manzano principalmente para autoconsumo.

En lo que se refiere a cultivos predomina la milpa (maíz, frijol y calabaza) que son para autoconsumo principalmente, así como ejotes, chicharos, nopales entre otros.

Entre las plantas silvestres comestibles se encuentran los berros, guías, guías de calabaza, yerba mora, quintonil, verdolaga, etc.



Fauna

La fauna característica del municipio de San Pedro Cajonos comprende una gran variedad de especies, se pueden encontrar aves como gavilanes (*Acipiter cooperi*), zopilotes (*Cathartes aura*), primavera (*Turdus rufopalliat*).

Dentro de los mamíferos podemos mencionar la presencia de armadillo (*Dasypus novemcinctus*), cacomixtle, conejo, ardillas, liebre, tepezcuitle (*Cuniculus paca*), venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), zorra gris, coyotes, jabalí (*Pecari tajacu*), tejón (*Nasua narica*), mapache (*Procyon lotor*), tigrillo (*Leopardus wiedii*), puma (*Puma concolor*).

Los integrantes del Comisariado de Bienes comunales también refirieron en taller participativo que otras especies existentes son: tejón, zorrillo, águila, jilguero, cenizton, pájaro carpintero, jaguar, puma, jabalí, guajolote, burro, caballo, chivo, borrego, aves de corral, pato y ganado vacuno.

La herpetofauna se destaca por la presencia de coralillo, boa y cascabel.

San Pedro Cajonos presenta características de integridad ecológica funcional tanto en flora y fauna, tiene presencia de endemismos, riqueza específica de plantas, animales, aves y funciona como centro de origen y diversificación natural, por ello se sugiere implementar proyectos de ecoturismo y áreas para la conservación de flora y fauna.



4.- Ejes del Plan Municipal de Desarrollo,

4.1. Eje 1. Estado de bienestar para todos

4.1.1 Combate a la pobreza y rezago social.

Población

Como resultado del censo general de Población y Vivienda INEGI 2020 el municipio de San Pedro Cajonos presentó un total de 1,081 habitantes de los cuales el 54.21% es población femenina con 586 mujeres y el 45.79% es población masculina con 495 hombres. Basados en la información oficial San Pedro Cajonos cuenta con cabecera Municipal. El 100.0% de la Población el INEGI lo registra en la cabecera municipal, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 6 Población para el año 2020 Municipal, cabecera municipal y localidades de San Pedro Cajonos

Nombre de la Localidad	Población total	Población femenina	Población masculina
Porcentaje Total	100%	54.21%	45.79%
Total, del Municipio	1081	586	495
San Pedro Cajonos	1081	586	495

Fuente: Censo General de Población Vivienda. INEGI 2020

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron entre 0 y 14 años lo que demuestra que el municipio cuenta con población joven, el rango con mayor población es de 10 a 14 años con 108 jóvenes que representan el 9.99% del total de la población le siguen el rango de 5 a 9 años con 82 niños y continua el rango de 0 a 4 años con 81 niños. Como se muestra en el siguiente cuadro

Tabla 7 Población por rango de edad en San Pedro Cajonos. Año 2020

Rango de edad	Mujeres	Hombres	Total	%
TOTAL	586	495	1,081	100.00%
0 a 4	38	43	81	7.49%
5 a 9	43	39	82	7.59%
10 a 14	52	56	108	9.99%
15 a 19	29	35	64	5.92%
20 a 24	26	30	56	5.18%
25 a 29	39	28	67	6.20%
30 a 34	39	34	73	6.75%
35 a 39	33	31	64	5.92%
40 a 44	40	25	65	6.01%
45 a 49	26	31	57	5.27%
50 a 54	31	29	60	5.55%
55 a 59	26	29	55	5.09%
60 a 64	33	24	57	5.27%
65 a 69	21	14	35	3.24%
70 a 74	26	12	38	3.52%

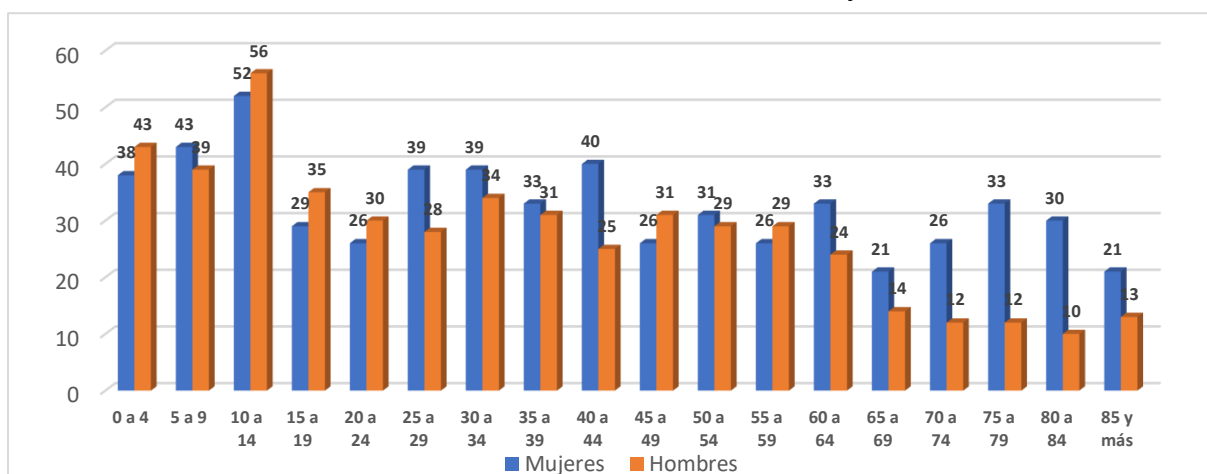


Rango de edad	Mujeres	Hombres	Total	%
TOTAL	586	495	1,081	100.00%
75 a 79	33	12	45	4.16%
80 a 84	30	10	40	3.70%
85 y más	21	13	34	3.15%

Fuente: Elaboración propia con el Censo General de Población Vivienda. INEGI 2020

La pirámide poblacional refleja un comportamiento amplio en su base lo que muestra una población joven en edad productiva, el 57.17% de la población que son 618 habitantes se encuentran en edad productiva. Solo 157 habitantes de San Pedro Cajonos que representa el 14.52% son mayores de 70 años.

Gráfica 4 Pirámide Poblacional total de San Pedro Cajonos 2020



Fuente: Elaboración propia con el Censo General de Población Vivienda. INEGI 2020

El municipio de San Pedro Cajonos la tasa media de crecimiento del año 2000 vs 2020 es del -0.34%. con una tasa negativa de crecimiento en un periodo de 20 años. En el año 2015 se registra una población de 1,089 habitantes y en el año 2020 se presentó una población de 1,081 habitantes con una disminución de 8 habitantes en un periodo de 5 años

Tabla 8 Población de San Pedro Cajonos y comparativo de tasa media de crecimiento anual 1995 al año 2020

Concepto / Año	1995	2000	2005	2010	2015	2020	2025	2030
Población San Pedro Cajonos	1,301	1,157	989	1,172	1,089	1,081	1,181	1,273
Incremento Población por quinquenios		-144	-168	183	-83	-8		
TMCA cada 5 años		-2.32	-3.09	3.45	-1.46	-0.15		
TMCA por decenios				0.13		-0.80		
TMCA 2000 VS 2020						-0.34		



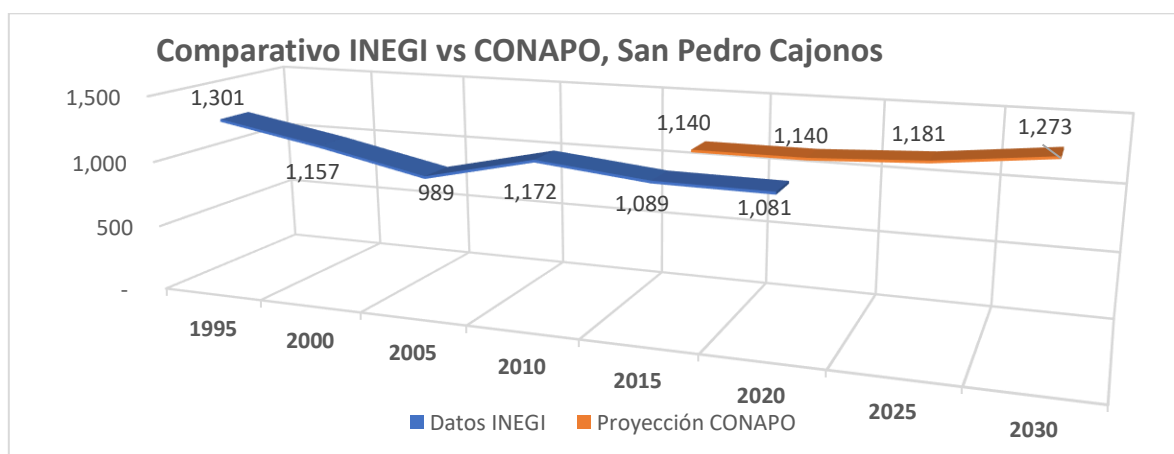
TMCA 1995 VS 2015					0.97			
-------------------	--	--	--	--	------	--	--	--

TMCA: Tasa Media de Crecimiento en el periodo especificado

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población Vivienda y Conteo de Población y Vivienda. INEGI 1995, 2000, 2005, 2010, 2015, 2020

Del periodo 2000 al año 2005 se tiene un crecimiento negativo de la población de 1,157 a 989 habitantes y una TMCA negativa de -3.09%. El periodo de mayor crecimiento es el periodo que comprende 2005 al 2010 presentando la mayor TMCA del 3.45% y un incremento en la población de 183 habitantes en tan solo 5 años.

Gráfica 5 Proyección de la población.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población Vivienda y Conteo de Población y Vivienda. INEGI 1995, 2000, 2005, 2010, 2015, 2020 / Dinámica demográfica y proyecciones de población 2010 - 2030 CONAPO

La proyección que realizó el Consejo Nacional de Población y Vivienda CONAPO en el año 2010 proyecta la población al 2030 como se observa en la gráfica, el comportamiento de la población de los conteos y censos de INEGI son similares a los que proyectó el CONAPO en el año 2020 el INEGI en su Censo general de Población y Vivienda contabilizó 1,081 habitantes y la proyección del CONAPO estimó 1,140 habitantes una diferencia de solo 59 habitantes (5.18% de diferencia).

El CONAPO estima la población de San Pedro Cajonos para el año 2025 es de 1,181 habitantes y para el año 2030 la estimación es de 1,273 habitantes, la Tasa Media de Crecimiento Anual del periodo de 2015 al año 2030 años es del 0.74%.

Pobreza y rezago social

En la planeación nacional es importante medir la pobreza por varias razones. Permite identificar a la población en situación de pobreza y logra identificar las zonas donde se deben dirigir de manera prioritaria las acciones encaminadas a mejorar el bienestar de la población.

Se mide también la pobreza extrema y se define así cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo



considerando como carencias para definir la pobreza es a las carencias de salud, seguridad social, espacios de la vivienda, servicios básicos y acceso a la alimentación.

En el municipio de San Pedro Cajonos del año 2010 a 2020, el número de personas en pobreza extrema disminuye de 428 a 198 personas. El porcentaje de población en pobreza extrema en el año 2010 fue de 36.6% disminuyendo en el 2020 a 18.3%.

Tabla 9 Evolución de indicadores seleccionados de pobreza San Pedro Cajonos 2010 – 2020

Estado /	Porcentaje			Personas			Carencias Promedio		
Localidad	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Pobreza									
Estado de Oaxaca	67	68.1	63.8	2,596,250	2,737,784	2,638,699	3.2	2.8	2.9
San Pedro Cajonos	87.3	85.7	80.0	1,019	963	865	2.9	2.2	2.3
Problema extrema									
Estado de Oaxaca	29.2	24.8	24.3	1,133,469	997,061	1,003,616	4	3.6	3.7
San Pedro Cajonos	36.6	20.2	18.3	428	227	198	3.7	3.6	3.5
No pobre y no vulnerable									
Estado de Oaxaca	9.5	9.2	9.5	369,704	368,869	394,402			
San Pedro Cajonos	0.4	0.4	2.3	4	5	25			
Carencia por acceso a la alimentación									
Estado de Oaxaca	26.4	32.2	28.4	1,022,798	1,295,656	1,175,693	4.1	3.4	3.6
San Pedro Cajonos	14.0	16.1	18.5	163	181	200	4.1	3.4	3.3
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos									
Estado de Oaxaca	68.3	70.7	66.3	2,646,406	2,843,964	2,741,542	3.2	2.7	2.8
San Pedro Cajonos	88.0	86.9	81.7	1,028	975	884	2.8	2.2	2.3

Fuente: Elaboración propia con datos de Indicadores de pobreza por municipio / CONEVAL

4.1.1.1 Problemática.

Una de las carencias más sentidas en la población es la carencia por acceso a la alimentación en San Pedro Cajonos en el año 2010 era el 14.0% con una población de 163 personas para el año 2020 es del 18.5% de la población con 200 personas con problemas de alimentación aun así la carencia promedio disminuyo de 4.1 carencias a 3.3 en promedio. La carencia de alimentación viene directamente relacionada con la pobreza por ingreso, en el año 2010 el 88.0% de la población de San Pedro Cajonos se encontraba en pobreza por ingreso, en el 2020 el porcentaje es similar con 81.70% considerando una población de 884 personas.

En el año 2020 tan solo 25 personas se consideran no pobres y no vulnerables en el municipio. Las condiciones de pobreza y rezago social en el municipio son consideradas de malas a muy malas ya que más del 80% se considera con ingresos inferiores a la línea de pobreza lo que impacta en el acceso a la alimentación.



4.1.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Combate a la pobreza y rezago social.

Objetivo / Estrategia en Combate a la pobreza y rezago social.	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Mejorar el bienestar de la población del municipio de San Pedro Cajonos en condiciones de pobreza extrema.	1 1.1,1.2,1.3	2 2.1,2.2,2.3
Estrategia 1: Implementar acciones colectivas de mejoramiento territorial y reconstrucción del tejido social, involucrando a los habitantes de San Pedro Cajonos.		
Línea de Acción 1: Promover fuentes de financiamiento y servicios financieros a los grupos de mayor vulnerabilidad y condiciones de pobreza extrema.		
Línea de Acción 2: Fortalecer los tequios para el municipio de San Pedro Cajonos.		
Línea de Acción 3: Promover igualdad de género, inclusión y respeto de los pueblos indígenas para todas las personas.		

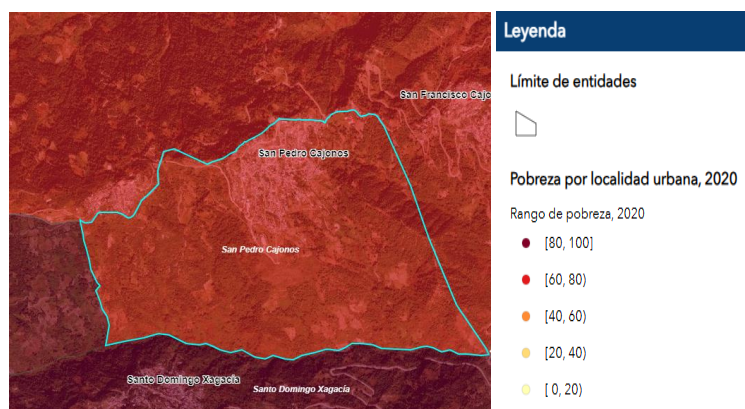
4.1.2 Alimentación.

Llevar el alimento a la familia, depende de muchos factores sociales y económicos, entre ellos contar con un trabajo que aporte los recursos para el alimento, el tener recursos para adquirir la canasta básica que asegure el alimento a la familia depende de contar con un trabajo estable, sin embargo en las localidades rurales es poco probable el poder acceder a un empleo que asegure un ingreso mensual, generalmente nuestra comunidad es rural y en su mayoría se dedica a la agricultura de autoconsumo y ganadería de traspatio que no permite tener un ingreso suficiente aunado a contar con la salud adecuada para desempeñarse adecuadamente.

El acceso a la alimentación adecuada depende de muchos factores en San Pedro Cajonos 865 habitantes se encuentran en situación de pobreza; de estos 198 habitantes se encuentran en situación de pobreza extrema por lo consiguiente existen 884 personas que es considerada población vulnerable por ingreso.

A continuación, se presenta un gráfico de la CONEVAL donde muestra los rangos de porcentaje de la población con carencia a la seguridad alimentaria por municipio basados en información del censo General de Población y Vivienda INEGI 2020

Gráfica 6 Rangos de porcentaje de población con carencia de seguridad alimentaria 2020



Fuente: CONEVAL <https://coneval.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/>



El indicador que mide el acceso a la alimentación en los hogares, el indicador se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), Basados en el Censo de General de Población y Vivienda INEGI 2020 San Pedro Cajonos presentó una carencia por acceso de la alimentación del 18.5% de su población que representan 200 habitantes, la carencia alimentaria se basa en los siguientes condicionantes

- 1.- Que Tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos,
- 2.- Dejó de desayunar, comer o cenar;
- 3.- Comió menos de lo que piensa debía comer;
- 4.- Se quedó sin comida;
- 5.- Sintió hambre, pero no comió, o;
- 6.- Comió una vez al día o dejó de comer todo un día.

4.1.2.1 Problemática.

Es compromiso de este gobierno dar seguimiento a programas de acceso a la alimentación a menores de edad y fomentar con los programas federales de bienestar para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la alimentación la cual debe ser nutritiva en cantidad y calidad suficiente.

4.1.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Alimentación.

Objetivo / Estrategia en Alimentación.	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo 1. Promover el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad en los hogares del municipio de San Pedro Cajonos.	1 1.1,1.2,1.3	2 2.1,2.2,2.3
Estrategia 1. Propiciar la seguridad alimentaria a grupos vulnerables y en pobreza extrema.		
Línea de acción 1. Construir casas de cocina en la cabecera municipal.		
Línea de acción 2. Gestionar ante gobierno estatal y federal desayunos escolares.		

4.1.3 Inclusión para el bienestar de los grupos de atención prioritaria.

En San Pedro Cajonos se tiene registrados según el Censo General de Población y Vivienda de INEGI 2020 la cantidad de 62 personas con discapacidad que representan el 5.7% de la población total; las principales discapacidades son para caminar, subir o bajar con 36 personas, la segunda discapacidad es para ver o usar lentes para ver con 16 personas, le sigue la discapacidad para concentrarse con 15 personas. Es importante mencionar que una persona puede contar con más de una o dos discapacidades al mismo tiempo por lo que la sumatoria de las discapacidades es mayor.

Tabla 10 Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de San Pedro Cajonos

Tipo de discapacidad	No de personas
Población Total de San Pedro Cajonos	1081
Población con discapacidad	62
Población con discapacidad para caminar, subir o bajar	36
Población con discapacidad para ver, aun usando lentes	16
Población con discapacidad para hablar o comunicarse	7

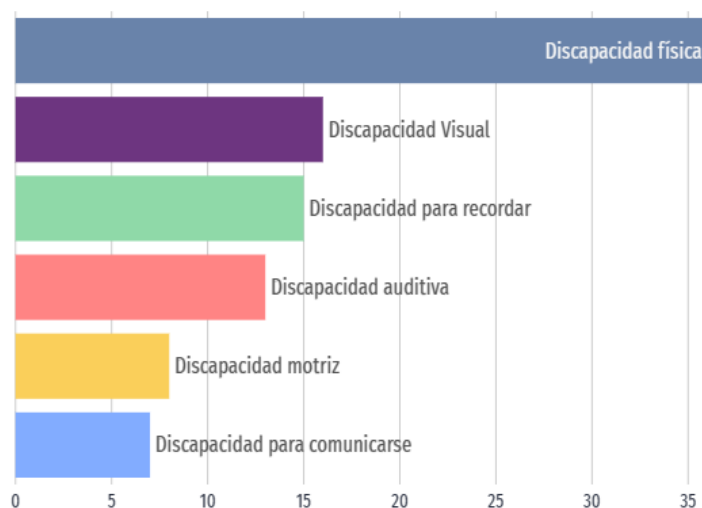


Tipo de discapacidad	No de personas
Población con discapacidad para oír, aun usando aparato auditivo	13
Población con discapacidad para vestirse, bañarse o comer	8
Población con discapacidad para recordar o concentrarse	15
Población con limitación	233
Población con limitación para caminar, subir o bajar	80
Población con limitación para ver, aun usando lentes	138
Población con limitación para hablar o comunicarse	12
Población con limitación para oír, aun usando aparato auditivo	51
Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	4
Población con limitación para recordar o concentrarse	70
Población con algún problema o condición mental	9

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2020

Nota: Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una categoría

Gráfica 7 Discapacidades por tipo de actividad cotidiana San Pedro Cajonos. Año 2020²



Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-antonio-de-la-cal>

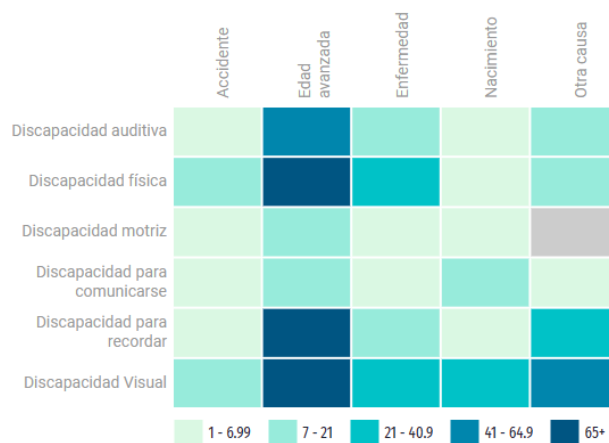
En San Pedro Cajonos se identifican 233 personas con limitaciones, la más representativa es la población con limitación para ver, aun usando lentes con 138, le sigue la limitación para caminar, subir o bajar con 80 personas en segundo plano, la tercera limitación es la población con personas con limitaciones para recordar o concentrarse con 70 personas, una de las recurrentes en personas adultas mayores es la población con limitación para recordar o concentrarse.

² Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-antonio-de-la-ca>



Las discapacidades en la población tienen diversos orígenes, estas pueden ser por accidente, nacimiento (herencia), enfermedad, nacimiento u otra causa. Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una categoría, a continuación, se presentan las principales causas de una discapacidad en la población de San Pedro Cajonos.

Gráfica 8 Población con discapacidad y causas u orígenes San Pedro Cajonos. Año 2020



Los datos fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.

Fuente: Censo General de Población y Viviendas 2020 / <https://datamexico.org>

4.1.3.1 Problemática.

La condición de edad avanzada da como resultado discapacidad física, discapacidad para recordar y la discapacidad visual en el caso de accidentes provoca discapacidad física y visual. Las enfermedades dan como condición discapacidad física, para recordar y visual. Se tiene discapacidades por nacimiento y las más frecuentes son visual, y discapacidad para comunicarse. La discapacidad auditiva se da principalmente por la edad avanzada.

4.1.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Inclusión para el bienestar de los grupos de atención prioritaria.

Objetivo / Estrategia para Inclusión para el bienestar de los grupos de atención prioritaria.	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Promover mejoras en la calidad de vida de las personas y grupos de atención prioritaria.	3, 4, 10 3.8, 4.1, 4.2, 4.3, 10.2	5, 8, 11 5.1, 8.5 10.3 11.7

Estrategia 1: Tener un inclusión social y mejor calidad de vida para las personas vulnerables.

Línea de Acción 1: Gestionar a instancias como el DIF estatal, DIF federal y fundaciones la entrega de sillas de ruedas, aparatos y extensiones ortopédicas.

Línea de Acción 2: Gestionar con centros de salud privados y públicos operaciones especializadas para población con capacidades diferentes.

Línea de Acción 3: Dar pláticas y orientación a niños y adolescentes.



4.1.4 Atención Integral a la población migrante.

El desarrollo desigual en los países, regiones, y pueblos ha provocado el desplazamiento forzado de la población en busca de mejores condiciones de vida, y una migración natural en busca de mejores oportunidades de desarrollo individual y colectivo. En el caso del municipio de San Pedro Cajonos, la migración se ha dado principalmente debido al escaso desarrollo de las actividades productivas y a la falta de empleos y oportunidades de desarrollo.

La migración inició en la década de los cuarenta con el programa “Braceros hacia los Estados Unidos de Norteamérica” y un buen número de ciudadanos se movilizaron hacia la capital mexicana, y a la capital del Estado de Oaxaca. En la década de los 70’s y 80’s comenzó la migración masiva de jóvenes hacia los Estados Unidos de Norteamérica, actualmente sigue existiendo migración hacia los Estados Unidos solo que ahora migran familias completas. El número de habitantes originarios de San Pedro Cajonos, establecidos en Los Ángeles California, es mayor al número de habitantes del municipio.

Los migrantes mantienen una estrecha relación con la comunidad de origen, mediante la familia y a través de las organizaciones sociales, manteniendo viva la unidad poblacional, con aportaciones económicas y con cargos comunitarios, igual con los radicados en la ciudad de México, y en la ciudad de Oaxaca. Pero también se transmiten estilos de vida inadecuados de las ciudades a la comunidad, como son el consumo de la comida chatarra, el abuso de las bebidas embriagantes, la drogadicción, así como el mal uso de la tecnología y de las redes sociales, ocasionado en la comunidad un aumento de la delincuencia y un alto índice de alcoholismo y drogadicción siendo estas externalidades negativas a la migración.

Actualmente la migración hacia el país vecino se complica más por los cambios migratorios en Latinoamérica, países que sus políticas de gobierno se han vuelto de extrema izquierda y el mal manejo económico y social han provocado migraciones masivas como es el caso de Venezuela, Colombia, Honduras, Nicaragua Haití y Perú. Esta migración masiva a complicado el paso de migrantes mexicanos hacia los Estados Unidos, ya que las políticas del vecino país son más estrictas y selectivas de acceso a su país.

El mexicano que vive en el extranjero o en el interior del país, tiene un comportamiento de mucho arraigo hacia su lugar de origen generalmente dejan familia, padres, tíos, hermanos con los que mantienen una comunicación muy activa y la cuál se ha frecuentado más gracias a los nuevos medios de comunicación como es el Celular y los Apps disponibles que permiten una comunicación inmediata como es el WhatsApp, Facebook, Telegram, Instagram que permiten una comunicación no solo emisor – receptor sino una comunicación masiva. Existen medios como el ZOOM y Videos Llamadas WhatsApp que permiten una interacción más real e inmediata.

4.1.4.1 Problemática.

Esta administración municipal promoverá la participación de las organizaciones vivas en cada acción, programa y obra que se puedan ejecutar en beneficio de la comunidad, y buscará la manera de que la relación comunidad de origen.



4.1.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Atención Integral a la población migrante.

Objetivo / Estrategia para Atención Integral a la población migrante.	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Fortalecer la atención de las necesidades de la población migrante del municipio de San Pedro Cajonos.	10 10.7	8 8.1
Estrategia 1: Promover capacidades de emprendimiento e implementación de proyectos productivos.		
Línea de Acción 1: Incentivar a las empresas para que den buenos empleos.		
Línea de Acción 2: Facilitar una movilidad en buenas condiciones para los migrantes.		

4.1.5 Cultura y artes.

En cuanto a lengua, según datos del Censo General de Población y Vivienda del INEGI 2020, el 76.04% de la población de 3 años y más habla alguna lengua indígena, en la población la lengua indígena es la zapoteca, también la mayoría de la población habla el español El INEGI también aporta el dato de que solo el 3.98% de los hablantes de la lengua indígena no hablan español lo que indica que son muy pocas las personas en esta condición principalmente son ancianos

a) Música

La música es parte fundamental de la cultura de San Pedro Cajonos y es parte de la formación de los niños y jóvenes por lo que participan dentro de bandas de música de viento, existen dos bandas de música municipales, una de niños con edades que oscilan entre los seis a doce años, otra integrada por niños y jóvenes, estas bandas son las que alegran y animan los eventos sociales y culturales que se desarrollan en la comunidad.

Las bandas municipales participan en las fiestas tradicionales de la población, así como en los diferentes eventos cívicos, políticos y culturales que se llevan a cabo, también acuden por invitación a otras comunidades a tocar.

La banda del CECYTE está integrada por jóvenes estudiantes, en esta institución de nivel medio superior se están fomentando las expresiones culturales a través de la música lo cual es bueno ya que ocupa a los jóvenes en actividades sanas que promueven su desarrollo humano. La Banda filarmónica está integrada por 10 mujeres y 16 jóvenes.

Actualmente la Banda de música no cuenta con un medio de transporte, en taller participativo refirieron que en el mediano plazo les sería muy útil contar con un autobús o con el apoyo de las autoridades municipales para el traslado de los jóvenes a sus eventos como promoción cultural del municipio.

b) Fiestas, Danzas y tradiciones

- La fiesta patronal más importantes es en el mes de febrero, se lleva a cabo unos 10 días antes del miércoles de ceniza en honor a San Pedro.
- La Semana Santa se celebra entre marzo y abril, el 3 de mayo se celebra la Santa Cruz, el 29 de junio la fiesta de San Pedro.
- La fiesta de la Trinidad se celebra en el mes de junio, el 1 y 2 de noviembre se celebra los santos difuntos y el 22 de noviembre se celebra la fiesta de Santa Cecilia.
- En las festividades se acostumbra convites, calendas florales, calendas nocturnas, juegos pirotécnicos y quema de toros.
- El 1° de enero cuando se hace el cambio de Presidente municipal y Cabildo y es una de las actividades de mayor relevancia pública del municipio en donde personas que viven en otras ciudades y países se



hacen presentes en el municipio para participar asignando cargos que deben cumplir en tiempo y forma.

- Por otro lado, existe un patrimonio cultural que consiste en danzas propias del municipio como son la “Danza de Los Negritos”, “Los Costales” y la “Danza de los Mixes”, los danzantes utilizan máscaras elaboradas por artesanos de la comunidad.

Danza de los negritos.

En esta danza se usa camisa blanca, chaleco negro bordado, el pantaloncillo es negro y bordado, usan una castañuela, así como máscaras negras con colmillos de cerdo, huaraches, el sombrero lo hacen los que van a bailar el cual es forrado con terciopelo negro y con un pico de tucán. La danza es chusca, hacen bromas, monólogos o parodias en zapoteco de sucesos que acontecen en la comunidad.

Danza de los costales.

Con un costal de ixtle hacen una camisa y un pantalón, las máscaras son de figuras chistosas, es de sentido cómico, todos los que participan son hombres y uno se disfraza de mujer, parte de la danza es que hacen un monólogo de acontecimientos en la población de forma chusca

Danza de los mixes.

Participan hombres y mujeres, en esta danza usan blusas blancas, la falda azul como de mezclilla, ceñidor rojo, collares y con un rodete rojo en la cabeza; como el traje de Tamazulapan Mixes, también utilizan máscaras, en mujeres son de color rosa y las de los hombres café, en este baile se usan huaraches.

Existen en la comunidad personas que gustan de este tipo de expresión cultural, entre ellos jóvenes y algunos adultos, actualmente el grupo de danza está integrado aproximadamente por 20 integrantes. Es importante impulsar y conservar las danzas para que se continúe con estas tradiciones e interesar a los jóvenes y otros ciudadanos del municipio.

Participantes en taller diagnóstico refirieron que las tradiciones como son las danzas, así como algunas festividades tradicionales de la comunidad están en riesgo de perderse por un fenómeno de transculturización y etnofagia, este último término referido a la absorción que se da en el sentido de asimilar y devorar otras identidades étnicas perdiendo las propias expresiones culturales.

c) Gastronomía

Hay una gran diversidad en la rica gastronomía en la comunidad de raíces ancestrales, así se tienen los tamales de frijol, caldo de guajolote, caldo tradicional de res. Las bebidas tradicionales son: el delicioso champurrado, aguamiel, mezcal, jugo de caña, atole de plátano, atole de elote y el tradicional atole blanco.

los hongos silvestres, las flores y raíces comestibles, los insectos como los chapulines, las chicharas, el gusano de maguey, algunos tubérculos silvestres, el caldo de res, la barbacoa de tejón, de venado, de liebre, el mezcal artesanal, el pozontle, el champurrado, el aguamiel, el tepache de maguey y el jugo de caña; forman parte de la gastronomía local algunas variedades de hongos, camotes del monte, se comen algunos insectos: chapulines, gusano de maguey, chicharras, salsa de panal. Se usan algunas variedades de la fauna local en diversos platillos como son: venado, jabalíes, armadillos, tejón, conejo y liebres.

d) Medicina tradicional

En la comunidad se tiene a los médicos tradicionales, parteras, hueseros, hierberos, hechiceros que practican y atienden la curación del susto, enfermedades crónicas como diabetes, presión arterial, depresión, dolores



de huesos, dolores de rodillas, fracturas, enfermedades que atacan a los niños, el parto, utilizando siempre hierbas medicinales de la región, el uso de temazcal, el uso de las velas, veladoras, etc.
Es importante emprender acciones para preservar estos conocimientos ancestrales.

4.1.5.1 Problemática.

Los usos y costumbres son una práctica ancestral que se ha heredado de generación en generación. En el municipio la máxima autoridad es la Asamblea General de ciudadanos, en la cual se toman las decisiones de mayor trascendencia, se designa por mayoría de votos a las personas que integrarán el Honorable Cabildo o autoridades. Estas personas prestan sus servicios a la comunidad por un periodo de un año sin percibir ningún tipo de remuneración, los cargos los aceptan y los desempeñan por la conciencia de cumplimiento al deber comunitario y para servir a su pueblo.

El día primero de cada año las autoridades nuevas llegan como Cabildo al Palacio municipal, donde las autoridades salientes los esperan para transferir el bastón de mando, entregar las llaves, así como los sellos a la nueva autoridad posteriormente se celebra una convivencia que llega a ser un tipo de fiesta donde hay comida, música de Banda y un ambiente festivo y alegre.

4.1.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, cultura y artes.

Objetivo / Estrategia en cultura y artes.	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Fortalecer el acceso a la cultura de la población de San Pedro Cajonos.	1 1.1, 1.2,	5, 8, 10, 11 5.5, 8.3, 10.2
Estrategia 1: Facilitar el acceso de las personas a los bienes y servicios culturales.		
Línea de Acción 1: Diversificar la oferta cultural para garantizar un pleno uso y goce de los bienes culturales.		
Línea de Acción 2: Hacer programas de difusión cultura en redes sociales, talleres y conferencias.		
Línea de Acción 3: Promocionar en municipios vecinos y circunvecinos, la cultura de San Pedro Cajonos		
Línea de Acción 4: Promocionar las fiestas y tradiciones para atraer visitantes.		
Estrategia 2: Proveer espacios culturales para actividades culturales.		
Línea de Acción 1: Construir una casa de la cultura		
Línea de Acción 2: Acondicionar espacios para talleres culturales		

4.1.6 Juventudes.

En el estado de Oaxaca alrededor del 30% de la población son personas jóvenes entre los 12 y 19 años, en San Pedro Cajonos la población en el año 2020 fueron 172 jóvenes que representan el 15.91% del total de la población. Los jóvenes son fuerza productiva importante en nuestro municipio y son una fuerza positiva para el desarrollo siempre y cuando les brindemos el conocimiento y las oportunidades que necesitan para prosperar, adquiriendo educación de calidad y las habilidades necesarias para contribuir en una economía productiva; brindando espacios para acceder a un mercado laboral que pueda absorberlos en su desarrollo personal y familiar.



Atención especial debe prestar los métodos de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas como alcohol, tabaco y drogas entre jóvenes y adolescentes que es un factor preocupante en nuestra sociedad, es reconocido el incremento de jóvenes que consumen drogas en San Pedro Cajonos sin embargo se desconocen estadísticas puntuales de los niveles de consumo y tipos de drogas. Es importante mantener campañas de prevención en las escuelas desde primaria, intensificando estas campañas y pláticas educativas a nivel secundaria y media superior; estas campañas deben incluir métodos de prevención y atención inmediata en coordinación con el sector salud ya que los jóvenes que consumen drogas son cada vez de menor edad afectando su sistema nervioso central, interfiere en el desarrollo del cerebro afectando la memoria y el aprendizaje poniendo en riesgo su futuro y potencial individual, desarrollo personal y arriesgando su vida y las de sus familiares.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI muestra que el municipio de San Pedro Cajonos su población 440 habitantes es ocupada con el 50.4% con respecto al 100% de la población mayor a 12 años. La población de 12 años y más NO económicamente activa en el municipio son 429 personas que representan el 49.1% de la población total, gran porcentaje de esta población son jóvenes que requieren de realizar alguna actividad productiva o educativa que los incorpore a la sociedad por ello se buscarán coordinar esfuerzos con el gobierno federal a través de los programas de bienestar como Jóvenes Construyendo el Futuro.

4.1.6.1 Problemática.

Se buscará mejorar los espacios recreativos y deportivos de nuestro municipio para brindar a los jóvenes lugares recreativos que mejoren sus condición física y mental buscando aplicar su tiempo de ocio a actividades que mejoren su salud y tengan una convivencia social sana.

4.1.6.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Juventudes.

Objetivo / Estrategia en Juventudes	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Impulsar la inclusión social y económica de las juventudes en San Pedro Cajonos.	1 1.1, 1.2,	5, 8, 10, 11 5.5, 8.3, 10.2
Estrategia 1: Impulsar mecanismos de formación y capacitación que permitan a los jóvenes de San Pedro Cajonos, contar con los medios y conocimientos para el mercado laboral y económico.		

Línea de Acción 1: Acondicionar espacios recreativos y deportivos.

Línea de Acción 2: Promover ferias de emprendimiento

Línea de Acción 3: Gestionar ante el ICAPET cursos de oficios para jóvenes.

4.1.7 Deporte

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la actividad física como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía. La actividad física hace referencia a todo movimiento, incluso durante el tiempo de ocio, para desplazarse a determinados lugares y



desde ellos, o como parte del trabajo de una persona. La actividad física, tanto moderada como intensa, mejora la salud.³

Se ha demostrado que la actividad física regular ayuda a prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardíacas, los accidentes cerebrovasculares, la diabetes y varios tipos de cáncer. También ayuda a prevenir la hipertensión, a mantener un peso corporal saludable y puede mejorar la salud mental, la calidad de vida y el bienestar.

4.1.7.1 Problemática.

El deporte más practicado en la comunidad es el basquetbol, esto por la topografía montañosa que se tiene en el municipio en donde los espacios grandes para ubicar una cancha de futbol soccer no es posible. El basquetbol y el baby fut son los deportes que realizan los jóvenes, durante las fiestas patronales se organizan torneos de basquetbol acudiendo a la población equipos de la región donde el equipo local se disputa algunos premios.

Los jóvenes y niños de la comunidad practican este deporte haciendo uso tanto de la cancha municipal, que se ubica enfrente del palacio municipal, esta cancha es utilizada principalmente por las tardes noches. También se accede a las canchas escolares de la primaria, y la secundaria.

Como una forma de incentivar el deporte en la comunidad se ha formado un grupo deportivo denominado Club Guerreros integrado por 60 alumnos de 6 a 18 años quienes refieren que necesitan espacios para entrenamiento y material de entrenamiento.

Por parte de ayuntamiento se requieren de crear espacios deportivos y motivar a los jóvenes para que realicen deporte a través de la realización de torneos, contratación de entrenadores deportivos, proporcionar uniformes deportivos, balones y mejorar las condiciones de las canchas que existen en el municipio para motivar la práctica de deporte.

4.1.7.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, deporte.

Objetivo / Estrategia / Líneas de acción en deporte	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Impulsar la práctica deportiva sostenible en el sector salud y bienestar de la población.	1 1.1, 1.2,	5, 8, 10, 11 5.5, 8.3, 10.2
Estrategia 1: Practicar el deporte como medio de mejoramiento de la calidad de vida y educación en los habitantes de San Pedro Cajonos.		
Línea de Acción 1: Organizar torneos deportivos en el municipio.		
Línea de Acción 2: Realizar campañas y ferias de salud sobre los beneficios de la practica regular de actividades físicas y deportivas.		
Estrategia 2: Mejorar la infraestructura deportiva para que la población de San Pedro Cajonos cuente con espacios idóneos.		
Línea de Acción 1: Rehabilitar espacios deportivos en instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, iluminación, equipamiento y protección.		
Línea de Acción 2: Elaborar proyectos ejecutivos de infraestructura deportiva.		

³ Organización Mundial de la Salud 7 Actividad física, <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/>



4.1.8 Educación

Oaxaca se posiciona en el penúltimo lugar a nivel nacional con 8.1 años considerando que el promedio de los oaxaqueños tiene la primaria terminada y dos grados de secundaria como estudio, Oaxaca solo es superado por el estado de Chiapas que tiene 7.8 que es el estado con menor grado de escolaridad; la entidad en el país con mayor grado de escolaridad es la Ciudad de México con 11.5 años, estaríamos hablando que el promedio de la población tiene la preparatoria terminada.

San Pedro Cajonos tiene 7.08 años de promedio de escolaridad 1.02 puntos porcentuales por debajo del promedio estatal y 2.62 puntos por arriba del promedio nacional que es de 9.7, considerado a nivel país como un buen promedio escolar.

Población en Educación Inicial. - “El propósito de la educación inicial es potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social”⁴. La población del municipio de San Pedro Cajonos con edad de 3 a 5 años es de 49 niños y niñas de las cuales el 10.2% no asisten al preescolar siendo 4 niñas y 1 niño para un total de 5 que por alguna razón no acceden a la educación básica inicial, los porcentajes con respecto a la población del estado en la misma situación son muy similares como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 11 Asistencia escolar de la población por rango de edad San Pedro Cajonos, Año 2020

	Población de 3 a 5 años					
	Población total en el rango de edad			Que no asiste a la escuela		
	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina
En el estado de Oaxaca	234,650	116,497	118,153	63,920	31,188	32,732
%	100.0%	49.6%	50.4%	27.2%	13.3%	13.9%
San Pedro Cajonos	49	32	17	5	4	1
%	100.0%	65.3%	34.7%	10.2%	8.2%	2.0%

	Población de 6 a 11 años					
	Población total en el rango de edad			Que no asiste a la escuela		
	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina
En el estado de Oaxaca	467,475	232,140	235,335	15,747	7,504	8,243
%	100.0%	49.7%	50.3%	3.4%	1.6%	1.8%
San Pedro Cajonos	109	48	61	2	1	1
%	100.0%	44.0%	56.0%	1.8%	0.9%	0.9%

	Población de 12 a 14 años					
	Población total en el rango de edad			Que no asiste a la escuela		
	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina
En el estado de Oaxaca	239,389	118,226	121,163	25,355	11,879	13,476
%	100.0%	49.4%	50.6%	10.6%	5.0%	5.6%
San Pedro Cajonos	63	33	30	3	0	3
%	100.0%	52.4%	47.6%	4.8%	0.0%	4.8%

Fuente: Elaboración propia con el Censo General de Población Vivienda. INEGI 2020

⁴ Fuente: Secretaría de Educación Pública, <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/educacion-inicial>



Población en Educación Primaria. - El grupo de población entre 6 a 11 años es el referente para la demanda potencial del nivel de educación primaria. Para el año 2020, dicho grupo asciende en el estado de Oaxaca a 467 475 personas de las cuales 232 140 son mujeres y 235 335 hombres, de esta población el 10.60% en el estado no asisten a la escuela.

En el municipio de San Pedro Cajonos la población entre 6 a 11 años son 109 niños que representan el 10.08 % de la población total, siendo 48 mujeres y 61 hombres. De este grupo de edad el 1.8% de su población que corresponden a 2 niños no asisten a la escuela que por alguna situación económica, social o por temas de salud, sus padres no le acceden al derecho de la educación primaria..

Población en Educación Secundaria. Las tendencias de la población proyectada entre 12 y 14 años presentan un comportamiento diferente al descrito en los grupos escolares previos, este grupo de población de referencia es el nivel educación secundaria, El estado de Oaxaca cuenta con una población entre 12 y 14 años de 239 389 adolescentes, de los cuales el 10.6% no asisten a la educación secundaria con 25 365 habitantes. En el municipio de San Pedro Cajonos la población en el mismo periodo de edad son 63 adolescentes que representan solo el 5.82% de la población total del municipio, 3 adolescentes que representan el 4.76% de la población de ese periodo no asisten a la escuela de las cuales son 3 hombres los que no asisten a educación.

Los retos educativos que se observan en este rango de edad tanto a nivel estatal como municipal es la continuación de los alumnos en el paso de primaria a secundaria, lograr la permanencia de los alumnos hasta completar el nivel básico, mantener el interés de los alumnos por el conocimiento y elevar la calidad educativa.

Tabla 12 Asistencia escolar de la población por rango de edad San Pedro Cajonos, Año 2020

	Población de 15 a 17 años					
	Población total en el rango de edad			Que no asiste a la escuela		
	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina
En el estado de Oaxaca	225,941	112,726	113,215	151,818	77,222	74,596
%	100.0%	49.9%	50.1%	67.2%	34.2%	33.0%
San Pedro Cajonos	35	16	19	30	15	15
%	100.0%	45.7%	54.3%	85.7%	42.9%	42.9%

	Población de 18 a 24 años					
	Población total en el rango de edad			Que no asiste a la escuela		
	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina
En el estado de Oaxaca	443,074	230,179	212,895	116,223	59,406	56,817
%	100.0%	52.0%	48.0%	26.2%	13.4%	12.8%
San Pedro Cajonos	85	39	46	19	5	14
%	100.0%	45.9%	54.1%	22.4%	5.9%	16.5%

Fuente: Elaboración propia con el Censo General de Población Vivienda. INEGI 2020

Población en Educación Media Superior: Otro grupo de atención educativa es el compuesto por las personas entre 15 y 17 años de edad, donde se ubica la población con estudios en nivel medio superior, son jóvenes que habrán de ingresar a la fuerza de trabajo o continuar educándose como profesionistas, técnicos y en su caso con el conocimiento de un oficio. El nivel educativo de esta generación de jóvenes, este nivel educativo trascenderá en su desempeño laboral impactando en aspectos esenciales de su vida. El Censo General de Población y Vivienda de 2020 su conteo presenta en rango de 15 a 17 años una población de 225 941 personas de las cuales el 67.20% de su población no asisten a la escuela



San Pedro Cajonos en el mismo rango de edad de 15 a 17 años presenta una población de 35 personas siendo 16 mujeres y 19 hombres, de esta población 30 jóvenes (85.71% de su población) en el mismo rango no asisten a la escuela, lo que demuestra que en su mayoría los jóvenes en este periodo ya se han incorporado al desempeño laboral. Se debe prever programas y acciones que permitan atender a esta población para la continuación del nivel educativo de secundaria a educación media superior enfocado en estrategias educativas.

Población en Educación Superior Los jóvenes de 18 a 24 años constituyen la población objetivo de la educación superior, son los jóvenes que influirán en el desempeño económico y social de su municipio. La población entre 18 y 24 años en San Pedro Cajonos en el año 2020 fueron 85 habitantes de los cuales 19 jóvenes no asisten a la escuela que son el 22.35% de los jóvenes en el rango de población.

En los cinco niveles educativos analizados San Pedro Cajonos presenta índices de no asistencia escolar por arriba de los presentados en el Estado de Oaxaca considerando que no se tiene acceso a todos los niveles de infraestructura educativa de todos los niveles, para acceder a la educación profesional los jóvenes se trasladan a la Universidad Benito Juárez de Oaxaca en sus diferentes facultades, El Instituto Tecnológico Nacional de México (ITO) y la Universidad Tecnológica de los Valles centrales de Oaxaca (UTVCO) y a otros municipios como Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán y San Sebastián Tutla.

Carencia por rezago educativo:

En México el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), mide de forma anual la carencia por rezago educativo, con ese indicador se puede conocer si el Estado y los municipios están garantizando el derecho a la escolaridad obligatoria; se considera que no se cumple con la normativa cuando no se garantiza la escolarización en las edades típicas para asistir a los niveles educativos obligatorios vigentes, una persona tiene rezago educativo si cumple con alguno de los siguientes criterios:

- Tiene de 3 a 21 años y no cuenta con la educación obligatoria ni asiste a un centro de educación formal.
- Tiene 22 años o más, nació a partir del año 1998 y no ha terminado la educación media superior.
- Tiene 16 años o más y no completó secundaria, nació entre 1982 y 1977
- Tiene 16 años o más y no completó primaria, nació antes de 1982.

En México, la educación es un derecho y el Estado debe prestar servicios educativos de calidad para que la población pueda cursar la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Sin embargo, de acuerdo con los resultados de la **Medición Multidimensional de la Pobreza 2020**⁵, el 19.2% de la población nacional presenta rezago educativo, es decir, 24.4 millones de personas. Para el estado de Oaxaca el 26.38% de la población presenta rezago educativo en el 2020, es decir 1 090 442 personas.

⁵ Consejo nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social / rezago educativo



Tabla 13 Rezago educativo 2010 – 2020

Estado y localidad	Porcentaje			Personas			Carencias promedio		
AÑO	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Oaxaca	30.0	27.2	26.4	1,162,252	1,094,384	1,090,442	3.8	3.4	3.5
San Pedro Cajonos	36.6	28.0	25.4	428	314	275	3.3	2.8	2.9

Fuente: Elaboración propia con datos de Indicadores de pobreza por municipio / CONEVAL

Notas: La población presentada tiene un propósito exclusivamente estadístico: está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población sea igual a la población de cada entidad federativa, base en la información del MCS-ENIGH 2010, MEC del MCS-ENIGH 2015 o MEC del MCS-ENIGH 2020. Por lo anterior, estas cifras de población podrían diferir de las reportadas por el INEGI o CONAPO a nivel municipal.

En la tabla se puede observar que el municipio de San Pedro Cajonos presenta los siguientes rezagos en educación:

- De 2010 a 2020, redujo el rezago en porcentaje de 36.6% a 25.4% mejor que el indicador estatal que para el año 2020 tuvo 26.4%.
- De 428 personas que se encontraban en rezago en el año 2010, se redujeron a 275 personas en el año 2020, se observa una disminución relativamente baja, pero se debe considerar que la población total es mucho mayor para el año 2020.
- De 3.3 carencias que se tenían en 2010, bajaron a 2.9 carencias en el año 2020, indicador mejor al promedio estatal que para este mismo año presentó 3.5 carencias.

En general el rezago educativo del municipio de San Pedro Cajonos es mucho menor al promedio estatal.

Tabla 14 Viviendas Particulares Habitadas con Acceso a equipos de cómputo, telefonía e internet San Pedro Cajonos 2020

Nombre de la Localidad	Total, de viviendas Particulares habitadas	Viviendas PH disponen de computadora, Tablet o laptop	Distrib. Porcen.	Viviendas PH disponen de teléfono celular	Distrib. Porcen.	Viviendas PH disponen de Internet	Distrib. Porcen.	Viviendas PH sin computadora ni Internet	Distrib. Porcen.
Total, de Oaxaca	1,125,892	228,976	20.34%	812,319	72.15%	329,811	29.29%	736,533.0	65.42%
Total, del Municipio	361	50	13.85%	152	42.11%	86	23.82%	258	71.47%
San Pedro Cajonos	361	50	13.85%	152	42.11%	86	23.82%	258	71.47%

Fuente: Elaboración propia con el Censo General de Población Vivienda. INEGI 2020

Las limitaciones en el tema de conectividad y toma de clases de forma virtual es evidente en San Pedro Cajonos basados en el censo general de población y Vivienda INEGI 2020 se cuenta con un total de 361 viviendas particulares habitadas de las cuales solo 50 disponen de computadoras, Tablet o laptop que representan el 13.85% del total. Muchos alumnos durante los dos años de pandemia utilizaron un celular para poder acceder a clases, las viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular son 152 que representan el 42.11% casi el cien por ciento de la población.

Del total de viviendas particulares habitadas solo 86 disponen de internet que representan el 23.82% más de la mitad de las viviendas. El dato importante en el acceso a educación virtual son las viviendas y familias sin computadora e internet que son el 71.47% del total de las viviendas particulares habitadas que son 258 viviendas para estas familias fue un costo extraordinario el poder acceder a la educación de sus hijos al comprar tiempo aire a través de fichas y prepagos de acceso al internet.



4.1.8.1 Problemática.

La incorporación de alumnos a sus centros de educación se dio de forma gradual a partir del mes de abril del año 2022, actualmente se tiene un proceso de reincorporación a las aulas que ha demostrado los efectos negativos de esta pandemia ya que los niveles de conocimiento que presentan los alumnos a nivel país es muy deficiente, lo que se ha convertido en todo un reto de recuperación de la calidad educativa.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de la Agenda 2030 buscan “garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas, uno de los principales retos de la actual década, de acuerdo con la UNESCO y para ello la oferta de infraestructura educativa es de suma importancia.

Las instituciones educativas y su infraestructura quedó sin recibir mantenimiento preventivo, en dos años de no uso las instalaciones por la pandemia COVID-19, aunado a la falta de la administración de presidentes municipales por nueve años han impactado en el deterioro de las instalaciones de educación pública, ahora que se han reanudado las clases presenciales es necesario desarrollar programas de mantenimiento, sumando las necesidades de construcción rehabilitación y ampliación en donde los padres de familia deben tener una participación activa, de forma general se mencionan las necesidades de mejoramiento en la infraestructura educativa.

4.1.8.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, educación

Objetivo / Estrategia en Educación	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva e intercultural, con espacios dignos en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo, para la población de San Pedro Cajonos	4, 10 4.1, 4.2, 4.4, 4.6, 10.3	5, 6, 9, 11, 13 5.1, 6.6, 13.3
Estrategia 1: Incrementar el acceso y la eficiencia terminal de los servicios educativos, reduciendo la deserción y abandono escolar.		

Línea de Acción 1: Dar seguimiento y apoyo a estudiantes que desertan y no asisten a la escuela.

Línea de Acción 2: Operar una campaña de alfabetización.

Línea de Acción 3: Formar población con hábito de lectura y práctica de actividades culturales.

Línea de Acción 4: Concientizar a las personas sobre la importancia y aportación económica de contar con una institución de nivel superior

Línea de Acción 5: Dotar de becas a todas aquellas personas que deseen continuar con sus estudios de nivel superior.

4.1.9 Salud

La atención de la salud preventiva y morbilidad es atendida por la federación a través de las diferentes coberturas de afiliación al sistema nacional de seguridad social entre ellas el IMSS, ISSSTE, IMSS- Bienestar, SEDENA e incluso PEMEX. A continuación, presentamos la cobertura de atención de la salud por filiación.



Tabla 15 Cobertura de seguridad social en San Pedro Cajonos. Población afiliada Año 2020

Localidad	total	sin afiliación	afiliada	% Pob Afiliada	IMSS	ISSSTE	ISSSTE Estatal	Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS - Bienestar	Institución privada	otra institución
Total, del Municipio	1081	413	667	61.70%	20	36	1	0	603	18	0	41
San Pedro Cajonos	1081	413	667	61.70%	20	36	1	0	603	18	0	41

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2020

La población total de San Pedro Cajonos según el Censo General de Población y Vivienda 2020 fue de 1,081 habitantes de los cuales el 61.70% está afiliada algún servicio de seguridad social siendo 667 personas, la población sin afiliación o que no puede acceder a servicios de salud de gobierno federal son 413 habitantes que representan el 38.20% la diferencia con el total de la población son personas que en la encuesta de INEGI no contestó la pregunta.

Tabla 16 Evolución de la Carencia por el acceso a los servicios de salud y a la seguridad social

Descripción	Porcentaje			Personas			Carencias promedio		
Año	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Estado / municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud								
Oaxaca	38.5	17	36.9	1,492,449	684,965	1,526,484	3.5	3.3	3.2
San Pedro Cajonos	67.7	17.7	37.1	791	199	401	3.1	2.9	3.0
	Carencia por acceso a la seguridad social								
Oaxaca	79.4	77	73.2	3,077,667	3,094,263	3,027,642	3.1	2.7	2.9
San Pedro Cajonos	77.6	79.5	78.8	906	893	852	2.9	2.2	2.3

Fuente: Elaboración propia con datos de Indicadores de pobreza por municipio / CONEVAL

Notas: La población presentada en estos cuadros tiene un propósito exclusivamente estadístico: está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad federativa reportada con base en la información del MCS-ENIGH 2010, MEC del MCS-ENIGH 2015 o MEC del MCS-ENIGH 2020. Por lo anterior, estas cifras de población podrían diferir de las reportadas por el INEGI o CONAPO a nivel municipal.

El servicio de salud que mayor cobertura en el municipio es la Población afiliada al Instituto de Salud para el Bienestar con 603 personas y un porcentaje del total de la población de 55.78%, le sigue el ISSSTE con 36 con un porcentaje del 3.33%, el IMSS E IMSS Bienestar estatal con 1.85 y 1.67 respectivamente, afiliados a PEMEX o la defensa incluyendo la marina son 0 habitantes, a instituciones privadas 0 personas y población afiliada a otra institución solo 41 personas.

La medición de carencias por acceso a los servicios de salud y acceso a la seguridad social la analiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que es una instancia gubernamental mexicana con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México. Presenta los datos del cuadro anterior para San Pedro Cajonos.

En contraparte la carencia por acceso a la seguridad social es el indicador que toma en consideración los siguientes elementos: Que la población económicamente activa (PEA) asalariada tenga todas y cada una de las siguientes prestaciones laborales⁶:

- Servicio médico en el IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal o PEMEX;
- Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o inscripción a una Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE), e Incapacidad laboral con goce de sueldo.

⁶ Fuente de información <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Indicadores-de-carencia-social.aspx>



Población trabajadora no asalariada o independiente tenga como prestación laboral o contratación voluntaria los siguientes dos beneficios:

- Servicios médicos en el IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal o PEMEX, y
- Disponga de SAR o inscripción a una AFORE.
- Reciba jubilación o pensión, independientemente de su edad.
- Personas de 65 años y más sean beneficiarias de algún programa de adultos mayores de transferencias monetarias.
- Personas con parentesco directo con algún familiar, con acceso a la seguridad social, tengan derecho a recibir servicios médicos

Actores existentes en el área de salud. En apoyo a la unidad médica operan los siguientes organismos integrados por ciudadanos de la misma comunidad.

Comité de salud. - Es el encargado de vincularse con el personal de salud que funciona dentro de la demarcación municipal para coadyuvar en facilitar las acciones que garanticen una atención preventiva de calidad eficaz, oportuna y sin distingos hacia los habitantes de las localidades de atención. En la comunidad se integra de 4 personas que brindan el servicio gratuitamente.

Campañas de Vacunación: En el municipio se llevan a cabo las tres semanas nacionales de salud que comprenden la aplicación de todas las vacunas del cuadro básico de vacunación, también se llevan a cabo dos semanas de salud bucal y una semana de antirrábico, con estas campañas se da atención a toda la población.

También se distribuye, de manera gratuita, el ácido fólico a todas las mujeres en edad fértil, y para los niños se reparten vitaminas y se aplica la desparasitación masiva.

Infraestructura de Salud

El municipio cuenta con una clínica de 2 Núcleos Básicos atendida por los Servicios de Salud de Oaxaca, esta unidad se ubica sobre la calle principal. Actualmente es atendido por 2 médicos generales, 2 enfermeras y un pasante de enfermería, más un encargado de la administración del centro de salud. En esta institución se realizan consultas generales, no se realizan cirugías, atendiendo solo curaciones delicadas y se da atención médica preventiva. El nivel de atención de esta clínica corresponde al llamado “Núcleo Básico” para poblaciones de hasta 3 mil habitantes.

Bloque de fotos. 1 Centro de Salud de 2 núcleos básicos



Fuente: Trabajo de campo



Tabla 17 Unidades Médicas Públicas y Particulares en San Pedro Cajonos

Nombre De La Unidad	Tipología	Consultorios de Med Gral	Consultorios En Otras Áreas	Camas En Área De Hosp	Nombre De La Institución	Ubicación	Nivel Atención	Horario De Atención
CSU 02 S. San Pedro Cajonos	Urbano De 02 Núcleos Básicos	2	0	0	Secretaría de Salud	Centro	Primer Nivel	Un Turno de Lunes A Domingo De 8:00 A 15:00 hr.

Fuente: Secretaría de Salud, Gobierno de México, Dirección general de Información en Salud

Para la atención de los servicios de salud de segundo nivel se tienen que trasladar a la Ciudad de Oaxaca de Juárez para acceder al Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso, que cuenta con división de pediatría, epidemiología hospitalaria, ginecología y obstetricia, medicina crítica, cirugía, medicina interna y servicios de apoyo con laboratorios, nutrición, estomatología y odontología integral.

La ubicación de San Pedro Cajonos permite acceder a servicios de segundo nivel en el Hospital Regional de Alta Especialidad (HRAEO) de Oaxaca y al Hospital de la Niñez Oaxaqueña a 3 horas y media en vehículo del municipio de San Pedro Cajonos a San Bartolo Coyotepec.

El HRAEO cuenta con 2 áreas de hospitalización con un total 66 camas censables, 62 no censables, 17 consultorios, 5 quirófanos, 1 unidad de hemodinámica, 1 unidad de diálisis y hemodiálisis, 1 sala de endoscopia, 1 unidad de imagen, 1 laboratorio clínico, 1 servicio de anatomía patológica, 1 unidad de medicina física y rehabilitación, 1 sala de litotricia y uro dinamia 1 área de cuidados paliativos, 4 clínicas de: cuidados respiratorios, de heridas y estomas, de cateterismo vesical, y la de equipo de terapia intravenosa, así como las siguientes especialidades Clínicas: Alergología e inmunología, algología, cardiología clínica, cardiología intervencionista (hemodinamia), dermatología, endocrinología, genética, gastroenterología, neumología, neurología, nefrología, reumatología, medicina física y rehabilitación, infectología, medicina del enfermo en estado crítico, medicina interna, oncología médica, psicología, urgencias medico quirúrgicas, quirúrgicas, neurocirugía, cirugía oncológica, oftalmología, traumatología y ortopedia, cirugía cardíaca, cirugía de columna, cirugía reconstructiva, cirugía general de mínima invasión, cirugía de trasplante, cirugía, urología, otorrinolaringología cirugía bariátrica, terapia endovascular y coloproctología.

Tabla 15. Áreas y necesidades de la Clínica de salud de San Pedro Cajonos

Áreas de la Clínica	Personal	Requerimientos
2 consultorios 1 consultorio dental 1 sala de recuperación 1 sala de espera 1 farmacia	1 doctor 1 enfermera 1 psicólogo 1 nutriólogo	Se requiere de un doctor de planta, no hay personal pasante que, de apoyo a la atención médica, se necesita una enfermera y un Odontólogo. Se padece de desbaste en medicamento y material para curaciones. Hace falta equipo de ultrasonido y especialista. Se requieren 4 sillas de rueda. Se requieren 4 camas. Hace falta 1 copiadora.

Fuente: Trabajo de campo

COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su director general, el 5 de mayo del 2020 declaró que el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) ya no es una emergencia pública internacional, lo cual no significa que el COVID-19 haya dejado de ser una amenaza para la salud pública.

Los efectos de la Pandemia fueron devastadores en todos los sectores que se analice, económico, social, laboral, familiar impactando de forma negativa en cada uno de ellos, se tuvieron grandes aprendizajes; el 5 de mayo de 2023 la OMS declara por terminada la pandemia con un tiempo de duración de más de 3 años



En el estado de Oaxaca en el mes de junio se registraron 160,509 contagios confirmados siendo hombres el 51.84% y mujeres el 48.16% se han realizado 135 mil 716 pruebas que han resultado negativos. El estado de Oaxaca representa el 1.92% de fallecidos por COVID-19 en el país en total la población del estado de Oaxaca que ha fallecido representa el 3.14%

San Pedro Cajonos presentó 8 casos de COVID-19 confirmados de los cuales 4 fueron mujeres y 4 hombres del total de los casos 147 tuvieron que ser hospitalizados que representan el 7.29% los cuales requirieron de atención médica especializada, 4 contagiados fueron casos ambulatorios, no requirieron de hospitalización solo cuidados en casa. El presidente de la Organización Mundial de la Salud menciona que los casos de contagio que se tienen registrados muchos de ellos no fueron reportados ni tuvieron el acceso a una prueba para detectar el Virus SARS-CoV-2 (COVID-19) habitantes en zonas rurales, personas de escasos recursos que sin embargo fueron contagiados y tuvieron una recuperación en casa. Se estima que las cifras de contagio están 2 veces más de contagios que las cifras oficiales.

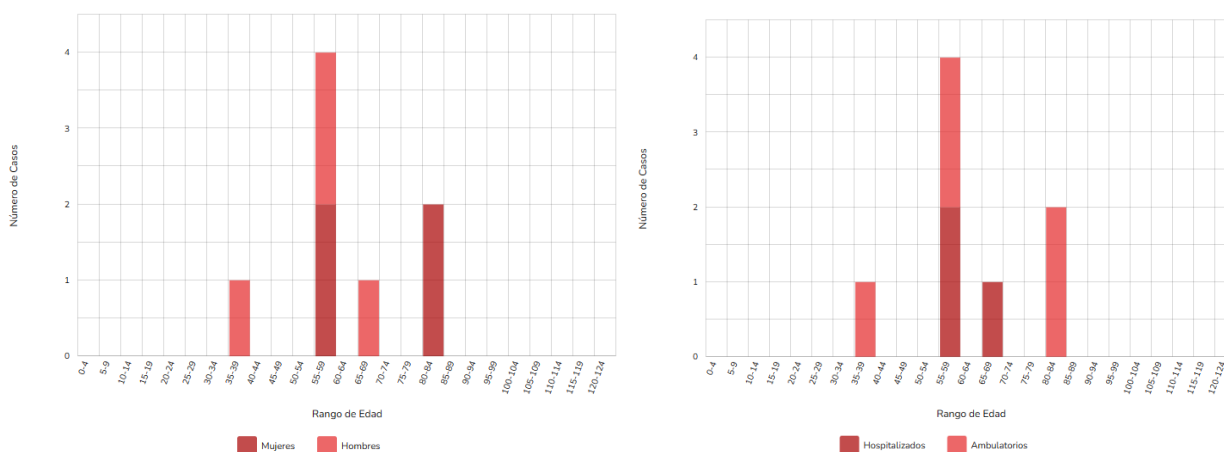
El rango de edad que mayor contagio tuvo fue de 55 a 59 años, considerado por que es un rango de edad más activo y generalmente no tiene miedo en correr riesgos. Los casos que presentó este rango de edad en San Pedro Cajonos fueron 4 contagios de los cuales 2 fueron mujeres y 2 hombres de ahí le siguen los rangos de 35-39, y 65- 69 y mayor a 80 años.

Tabla 18 Casos de CVOVID-19 al 31 de mayo del 23 en San Pedro Cajonos

Rango de edad	Casos confirmados		Total	Tipo de casos	
	Mujeres	Hombres		Hospitalizados	Ambulatorios
TOTAL	4	4	0	4	4
35 a 39	1			1	
55 a 59	2	2		2	2
65 a 69	1			1	
80 a 84		2			2

Fuente: Gobierno de México CONACYT CentroGeo – Geolnt – Data Lab

Gráfica 9 Número de Casos CVOVID-19 al 31 de mayo 2023 por grupo de edad y tipo de casos



Fuente: Gobierno de México CONACYT CentroGeo – Geolnt – Data Lab



Las medidas que aún se siguen promocionando para evitar contagios son las siguientes:

- Uso correcto de cubrebocas en todo lugar público
- Guardar y respetar la sana distancia
- Uso de gel sanitizante en manos
- Lavado constante de manos
- Evitar la concurrencia a lugares públicos
- Evitar eventos masivos

4.1.9.1 Problemática.

Derivado del diagnóstico anterior para el sector salud, se identifican las siguientes necesidades y problemáticas.

En la comunidad, la medicina tradicional tiende a ir desapareciendo, actualmente muy pocos la práctica debido a que la población prefiere recurrir a los fármacos, por la influencia de los medios de comunicación y la facilidad que se tiene de poderlos comprar en la farmacia, Aun así, hay un pequeño sector de población, principalmente los mayores que recurren a curarse con plantas medicinales de la localidad que ellos conocen y con métodos que han aprendido de sus antepasados.

En las asambleas se expusieron que se están presentando casos de intento de suicidio en la comunidad, lo que conlleva a riesgos de defunciones de personas jóvenes, por lo que se solicitan talleres de concientización a niños y adolescentes de la comunidad

Se dan casos de violencia dentro del hogar, principalmente en contra de las mujeres, por lo que se solicitan talleres de concientización y pláticas a mujeres.

En infraestructura física:

- Mantenimiento general la Clínica de Salud.

En equipamiento

- Equipamiento con material de diagnóstico y curación básico a la Clínica de Salud.
- Medicamentos en cantidad necesaria.
- Material para curaciones.
- Equipo de ultrasonido.
- Equipamiento de mobiliario a la Clínica de Salud (4 sillas de rueda y 4 camas).
- 1 fotocopidora.

En personal

- Doctor de Planta
- Pasante de medicina
- 1 Enfermera
- 1 Odontólogo.

En información y concientización para mejorar la salud física y emocional.



- Campañas y supervisiones constantes para asegurar el respeto a los protocolos que mitigan los contagios por COVID 19 y demás enfermedades causadas por virus y bacterias.
- Campañas de prevención y atención de enfermedades: de vacunación general y específica a la población en general.
- Campañas para la prevención de alcoholismo y drogadicción.
- Campañas para diagnóstico y atención de enfermedades de la mujer.
- Campañas en fomento de la limpieza e higiene de viviendas y áreas públicas.
- Campañas para promover una alimentación sana y equilibrada.
- Campañas para fomentar la práctica del deporte
- Para vacunación y esterilización de animales.

4.1.9.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, salud

Objetivo / Estrategia en salud	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Promover una vida sana y el bienestar de toda la población, mediante la ejecución de proyectos en los servicios básicos de salud pública	3 3.4, 3.5	5 5.1
Estrategia 1: Promover la salud física y mental de la población a través del Centro de salud y de su personal médico y lograr el bienestar del municipio		

Línea de Acción 1: Impulsar una cobertura del 100% en los servicios de salud y seguridad social a través de un centro de salud eficiente e incluyente

Línea de Acción 2: Coordinar las acciones y programas de salud para que la población tenga una vida sana y el bienestar del municipio



4.1.10 Matriz de Planeación Municipal.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tema salud														
San Pedro Cajonos	Se dan casos de intento de suicidio en la comunidad	Promover una vida sana y el bienestar de toda la población, mediante la ejecución de acciones y proyectos en los servicios básicos de salud pública	Promover la salud física y la mental de la población a través del Centro de salud y de su personal médico y lograr el bienestar del municipio	Coordinar las acciones y programas de salud para que la población tenga una vida sana y el bienestar del municipio	Taller para la prevención del suicidio	17.1687	-96.2607	Sindico municipal, DIF, población.	2023	\$15,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 TALLER	1081	% = (TALLERES REALIZADOS/TALLERES PROGRAMADOS) *100
San Pedro Cajonos	Se dan casos de violencia dentro del hogar				Taller para la prevención de la violencia contra la mujer	17.1687	-96.2607	Sindico municipal, DIF, población.	2023	\$20,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 TALLER	1081	% = (TALLERES REALIZADOS/TALLERES PROGRAMADOS) *100



4.2. Eje 2. honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades.

4.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.

El municipio de San Pedro Cajonos, se ha distinguido por ser un municipio que ha cumplido en tiempo y forma en su Informe de Avance de Gestión Financiera y Estados Financieros con la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, actualmente ha con el 2° informe trimestral del año 2023.

En asambleas generales con todos los ciudadanos, se validan la programación, priorización, y la rendición de cuentas. El cabildo actual, tiene en orden sus archivos y libros de informes para no omitir información relevante como compras, ventas, gestiones que se han venido realizando a la fecha.

Se combate la corrupción de una manera transparente y rindiendo cuentas con la ciudadanía en las asambleas, exponiendo los problemas, sugerencias y demás.

La estrategia que se ha manejado en el cabildo es capacitar constantemente a las personas para la realización de sus actividades y funciones, que permitan que no caigan en alguna mala acción debido al desconocimiento. Se cuenta con la documentación de las administraciones anteriores, por cualquier situación que se presente en supervisión, auditorías y demás.

En coordinación con la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se ha venido trabajando en las obras, supervisión y transparencia y rendición de cuentas.

Aunado a esto se cuenta con la supervisión del comité de contraloría que se encarga de vigilar el actuar de los integrantes del cabildo.

4.2.1.1 Problemática.

Este gobierno municipal, combatirá la impunidad y corrupción desde los principios básicos del plan nacional de desarrollo y el plan estatal de desarrollo, "*Honradez y honestidad*", con trabajos y compromisos eficientes, que permitan mejorar día a día el actuar de nuestro cabildo y que permita combatir el rezago y falta de atención de las malas prácticas realizadas por servidores públicos.

4.2.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Combate a la corrupción en el servicio público

Objetivo / Estrategia / Líneas de acción: Combate a la corrupción en el servicio público	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Impulsar en la administración pública municipal la cultura de la legalidad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.	17 17.1	16 16.1 16.a
Estrategia 1: Vigilar el buen manejo y transparente de recursos públicos.		

Línea de Acción 1: Profesionalizar a los servidores públicos municipales.

Línea de Acción 2: Promover la participación de la ciudadanía en la vigilancia de los programas públicos.

Línea de Acción 3: Contar con un contralor social, que vigile la ejecución de las obras.



4.2.2 Administración eficiente y transparente.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, establece que “las entidades federativas adoptan para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre”. Además, reconoce a los municipios como instituciones con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio. La autonomía municipal es la potestad que dentro del Estado tiene una entidad política o administrativa para dictar sus propios reglamentos y bandos que rijan dentro del Ayuntamiento y que no se opongan a las leyes establecidas. De igual forma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, hace mención a la organización política y administrativa del municipio.

Gozando de las facultades antes citadas, el Honorable Ayuntamiento de San Pedro Cajonos tiene el compromiso de mejorar la prestación de servicios en favor del desarrollo integral de los habitantes en general sin distinción alguna de clase social ni condición.

El municipio cuenta con un comité de contraloría social acreditado, que está integrado por hombres y mujeres, logrando con esto una inclusión en los cargos. Que se encarga de vigilar, dar seguimiento y verificar las obras, programas sociales estatales, proyectos y acciones realizadas con recursos públicos federales, estatales y municipales. Logrando con ello una transparencia en las acciones del cabildo municipal.

La ciudadanía debe estar informada de todo el actuar del cabildo, por lo que en asambleas, se convocaran a los ciudadanos y se les dará uso de la palabra para día a día mejorar en las acciones de cada personal que integra el cabildo.

4.2.2.1 Problemática.

En el territorio del municipio de San Pedro Cajonos, se ha venido trabajando en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. En el palacio municipal se cuenta con teléfono e internet de baja velocidad. Dentro de las acciones de esta administración se realizarán páginas de redes sociales como Facebook, Instagram, tik tok, que permitirá mostrar información al público en general sobre la comunidad, de las acciones que el H. Ayuntamiento emprende como son las obras que realizara, contratos suscritos y la finalidad también es tener la información de los recursos expuestos a los ciudadanos de la comunidad a fin de que se manejen los recursos con transparencia.

Asimismo se capacitarán en temas financieros, contables, gestiones, ya que, en la actualidad, la gran parte de las participaciones financieras de los Gobiernos Federal y Estatal suelen estar previamente etiquetados. Esto es, proyectos de Obras Sociales y Proyectos de Inversión ingresados al Presupuesto de Egresos de la Federación para ser aprobados con mayor certeza.



4.2.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Administración eficiente y transparente.

Objetivo / Estrategia en Administración eficiente y transparente.	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Garantizar la eficacia y eficiencia de la administración pública municipal de San Pedro Cajonos.	17 17.7	10 10.3
Estrategia 1. Brindar servicios eficientes y de calidad a los ciudadanos de San Pedro Cajonos.		
Línea de Acción 1: Vigilar la adecuada administración de personal y recursos materiales del municipio de San Pedro Cajonos		
Línea de Acción 2: Aplicar el cumplimiento de las disposiciones legales, convenios y contratos que rijan las relaciones laborales del personal del municipio de San Pedro Cajonos		
Línea de Acción 3: Impulsar el uso de tecnologías de la información y comunicación para eficientar la administración pública municipal.		
Línea de Acción 4: Adquisición de equipos de cómputo y software para diferentes áreas del ayuntamiento		
Línea de Acción 5: Capacitación tecnológica para el personal del Ayuntamiento.		

4.2.3 Planeación para el Bienestar

El Municipio se rige políticamente bajo el sistema normativo interno (usos y costumbres) donde la Asamblea general es la autoridad máxima en la toma de decisiones relativas a la implementación de acciones para el desarrollo y la solución de la problemática interna derivada de las acciones y comportamientos de sus habitantes.

Conforme al Sistema Normativo de este municipio, las personas electas ejercerán sus funciones por un período de un año, es por ello, que las concejalías del Ayuntamiento se desempeñarán del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, quedando integrado de la forma siguiente:

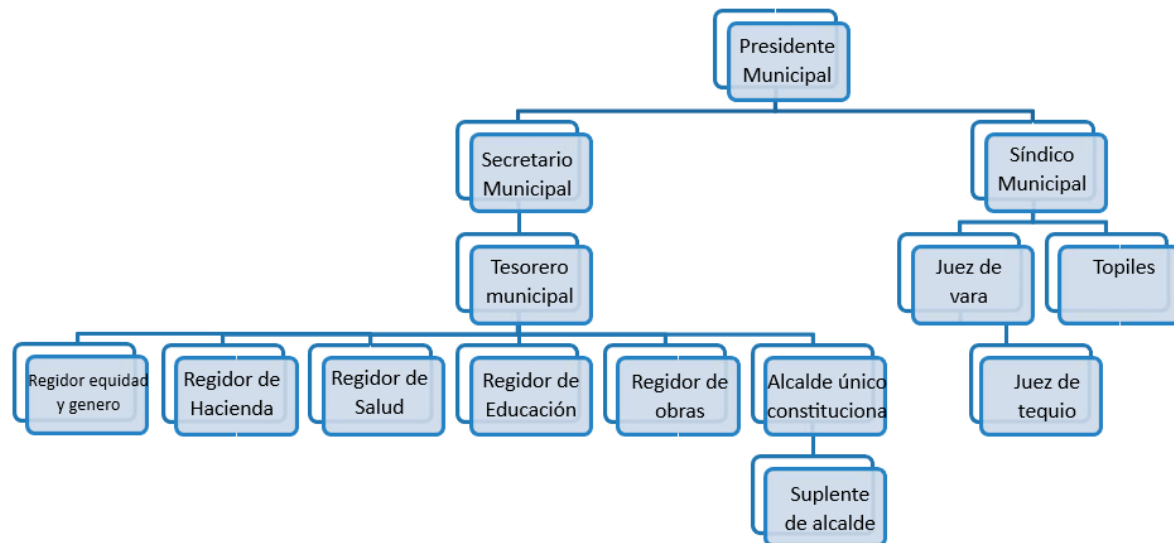
- 1 Presidencia Municipal: Ezequiel Blas Velasco
- 2 Sindicatura Municipal: Reynaldo Hernández Enríquez
- 3 Regiduría De Hacienda: Pablo Mazas Cayetano
- 4 Regiduría De Salud: Araceli Sánchez Roquez
- 5 Regiduría De Educación: Carmela Juárez Martínez
- 6 Regiduría De Obras: Emiliano Martínez Hernández
- 7 Regiduría De Equidad Y Genero: Isabel Fernández Altúzar

La paridad de género y que no hubo violencia política contra las mujeres en razón de género, el proceso electivo de San Pedro Cajonos, Oaxaca, alcanzó la paridad en la vertiente de mínima diferencia entre mujeres y hombres que integrarán el Ayuntamiento, en términos de lo que dispone la fracción XX22 del artículo 2º de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca

Los hombres que alcanzan la mayoría de edad están obligados a iniciar sus servicios a la comunidad. Entre los cargos que se les puede asignar son: inicialmente vocales de escuelas, de la clínica, topiles o policías municipales, integrante del Comité del Agua, comandante de policía, Regidores, como presidente municipal o fiscal del templo católico.



Como todo organismo de carácter gubernamental cuenta con un organigrama de funcionamiento, el H. Ayuntamiento de San Pedro Cajonos de acuerdo con sus mecanismos de convivencia social comunitaria y lineamientos organizativos de operación, se encuentra estructurado de la siguiente manera:



4.2.3.1 Problemática.

Se trabajará en conjunto con el Instituto de Planeación del Bienestar antes COPLADE, para los nuevos modelos de planeación basados en territorio como eje de desarrollo. Con sistemas de información geográfica y modelos informáticos que ayuden a ubicar las obras que se realizaran, lo que permitirá un mejor control y seguimiento. Con las asambleas, se expondrán las acciones del gobierno y la forma de planear sin dejar a nadie atrás.

4.2.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Planeación para el Bienestar

Objetivo / Estrategia /Líneas de acción para Planeación para el Bienestar de San Pedro Cajonos	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Realizar un diseño, implementación y coordinación de la planeación para el bienestar con enfoque sostenible y participativo en el municipio de San Pedro Cajonos.	16 16.3	5, 10 16.6, 16.7, 10.2
Estrategia 1: Promover una planeación estratégica integral para el bienestar entre el gobierno y la población en general.		
Línea de Acción 1: Focalizar los recursos en programas y proyectos que brinden bienestar.		
Línea de Acción 2: Realizar el plan municipal de desarrollo sostenible		

4.2.4 Recaudación eficiente.

La Hacienda municipal se divide en ingresos propios y transferidos, dentro de los ingresos propios se recaudan solamente de agua potable y drenaje (los cobros son por usos y costumbres).

Los recursos financieros son un activo importante para la operación de los municipios, se obtienen los recursos humanos y materiales necesarios para el funcionamiento de las diferentes áreas de la administración pública, cumpliendo metas y objetivos planteados, logrando alcanzar el crecimiento y desarrollo. Muy importante



contar con los recursos necesarios para solventar las obligaciones constitucionales de los municipios emanadas del artículo 115

No contar con dinero genera atrasos en el cumplimiento de los temas financieros, operativos y legales, generando consecuencias en la población.

Los recursos financieros son el dinero en efectivo que tiene el Ayuntamiento, cuentas bancarias, bonos, acciones o deudas por cobrar; recursos que fácilmente pueden ser capital disponible. Todos los ingresos que se recauden, deben concentrarse en la Tesorería Municipal y registrarse de conformidad con la normatividad aplicable.

Los ingresos por ramos transferidos que recibe el municipio son del Ramo 28 y Ramo 33 los cuales se describen a continuación.

En el ejercicio 2023, los ingresos estimados ascienden a \$5,082,871.00 (Cinco millones ochenta y dos mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 m.n.) conforme a los conceptos que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 19 Ingresos estimados para el Ejercicio 2023. San Pedro Cajonos.

Concepto	Pesos corrientes	Porcentaje
TOTAL	5,082,871.00	100%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	2,500.00	0.05%
Saneamiento	2,500.00	
DERECHOS	27,391	0.54%
Alumbrado Público	8,567	
Certificaciones, constancias y legalizaciones	2,500	
Agua potable, drenaje y alcantarillado	5,000	
Servicios de vigilancia control y evaluación 5 al millar	11,324	
PRODUCTOS	1,200	0.02%
Productos financieros del ramo 28	200	
Productos financieros del fondo III	200	
Productos financieros del fondo IV	200	
Productos financieros de convenios federales	200	
Productos financieros de convenios estatales	200	
Productos financieros de recursos fiscales y propios	200	
APROVECHAMIENTOS	5,000	0.10%
Multas	5,000	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	5,046,779.00	99.29%
Participaciones	1,702,014.00	
Fondo general de aportaciones	1,133,217.00	
Fondo de fomento municipal	409,658.00	
Fondo municipal de compensaciones	29,923.00	
Fondo Municipal sobre venta final de gasolina y diésel	16,837.00	
ISR sobre salarios	27,365.00	
Participaciones por impuestos especiales	17,174.00	
Fondo de fiscalización y recaudación	59,847.00	
Impuestos sobre automóviles nuevos	4,970.00	
Fondo resarcitorio del impuesto sobre automóviles nuevos	3,023	



Concepto	Pesos corrientes	Porcentaje
Aportaciones	3,344,763.00	
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	2,627,238.00	
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales y de la ciudad de México.	717,525.00	
Convenios	2	0.00004%
Ingresos derivados de financiamientos	1	0.00002%

Fuente: La Ley de Ingresos del municipio de San Pedro Cajonos, distrito Villa Alta, para el ejercicio fiscal 2023

Como se ve en la tabla el 99.29% de los recursos son de ingresos federales (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y Fondos distintos de Aportaciones), por lo que es necesario realizar acciones para generar ingresos propios.

Egresos: El Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Cajonos, asciende a la cantidad de \$4,762,911.66 (Cuatro millones ochocientos setecientos sesenta y dos mil novecientos once pesos 66/100 m.n.) conforme a los conceptos que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 20 Egresos por objeto del gasto para el Ejercicio 2023. San Pedro Cajonos.

Concepto	Pesos corrientes	Porcentaje
TOTAL	4,762,911.66	100%
Servicios Personales	1,025,797.80	21.54%
Materiales y Suministros	317,341.20	6.66%
Servicios Generales	1,290,420.84	27.09%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas	0	0.00%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0.00%
Inversión Pública	2,129,351.82	44.71%

Fuente: Presupuesto de Egresos Ejercicio 2023. H. Ayuntamiento de San Pedro Cajonos.

El mayor gasto registrado bajo la estructura de Egresos por Objeto del Gasto en el ejercicio 2023 es el de Inversión Pública con un monto de 2.19 millones de pesos y un porcentaje del 44.71% del total de los egresos; le sigue pago por servicios generales con un monto de 1.29 millones de pesos que representan el 27.09% del gasto, seguido de servicios personales con un monto de 1.03 millones de pesos que representan el 21.54% en menor escala son los gastos de Materiales y Suministros con un 6.66%.

Tabla 21 Clasificación administrativa del presupuesto de egresos Ejercicio 2023. San Pedro Cajonos

Concepto	Pesos corrientes	Porcentaje
TOTAL	4,762,911.66	100.00%
Presidencia municipal	642,817.66	13.50%
Tesorería Municipal	1,990,742.18	41.80%
Responsable de la obra pública municipal	2,129,351.82	44.71%

Fuente: Presupuesto Ejercicio 2023. H. Ayuntamiento de San Pedro Cajonos.

En la clasificación administrativa del presupuesto podemos observar que entre la Tesorería Municipal y el responsable de la obra pública municipal se concentra en 86.50% del presupuesto.



4.2.4.1 Problemática.

La regiduría de Hacienda, Tesorería Municipal y Sindicatura Municipal, de forma coordinada rinden cuentas ante la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca ASFE, que es la Instancia del Congreso, que goza de Autonomía Técnica, de Gestión, Presupuestal y Financiera, que tiene a su cargo la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública de los Municipios entre otros organismos que ejerzan recursos Públicos

4.2.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Recaudación eficiente

Objetivos / Estrategias / Líneas de acción en Recaudación eficiente	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Fortalecer la recaudación del municipio de San Pedro Cajonos generando mas ingresos que reflejen mejores servicios públicos para el bienestar de la población.	17 17.1	10 10.4
Estrategia 1: Mejorar la recaudación de los ingresos municipales con cada sector del ayuntamiento.		
Línea de Acción 1: Fortalecer los procesos de cobros de los servicios municipales		
Línea de Acción 2: Actualizar los padrones de contribuyentes en todos los sectores del ayuntamiento.		

4.2.5 Tramites y servicios.

Como objetivos de esta administración, se realizarán tramites y servicios a toda la población, asimismo se darán asesorías a las personas que desconozcan algún proceso o procedimiento para la realización de su trámite o servicio.

Los tramites y servicios que se ofrecen son:

- Prestación del servicio de agua potable
 - Cambio de usuario
 - Suministro de agua potable
 - Conexión a la red de agua potable.
- Introducción de drenaje Sanitario
 - Cambio de usuario
 - Conexión a la red de drenaje
 - Reconexión.
- Pavimentación de calles, banquetas y guarniciones
- Recolección de basura
- Alumbrado Público
- Aseo de la población

Por el servicio de panteones:

- Pago por servicio de panteón
- Limpieza de panteón municipal

Certificaciones, constancias y legislaciones

- Constancias de Origen y Vecindad
- Constancia laboral
- Constancia de identidad
- Copias de documentos existentes en los archivos de las oficinas municipales



Servicios para la expedición de licencias y permisos en materia de construcción

- Inscripción del padrón de constructoras y prestadores de servicios municipales

4.2.5.1 Problemática.

Actualmente las personas no saben el proceso de algún trámite y servicio lo que complica el actuar de la autoridad, por lo que se ofrecerán pláticas para la población.

4.2.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, tramites y servicios.

Objetivo / Estrategia / Líneas de acción en trámites y servicios.	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Promover un servicio publico municipal de calidad en los tramites y servicios del municipio de San Pedro Cajonos.	17 17.1	10 10.4
Estrategia 1: Implementar procesos adecuados en los tramites y servicios del municipio de San Pedro Cajonos.		
Línea de acción 1: Ofertar trato digno en los tramites y servicios.		

4.2.6 Gobierno Austero.

El municipio de San Pedro Cajonos está representado por los integrantes del Honorable Cabildo que tiene una vigencia de 1 año de servicio, los cuales son nombrados por la asamblea general de ciudadanos por usos y costumbres; Esta autoridad está conformada por el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Alcalde Único Constitucional, suplente del Alcalde, Regidores de Hacienda, de Obras, de Educación, de Salud, además del tesorero municipal, secretario municipal, un mayor de vara, jueces de tequio y topiles.

Para llevar a cabo las acciones de la administración municipal de manera eficiente y austera se apoyan de los representantes de comités de salud y educación de los diferentes niveles, comité de agua, etc. y finalmente con todos los ciudadanos.

El municipio se rige por el sistema de usos y costumbres para elegir a sus autoridades municipales y agrarias, mediante Asambleas generales, mecanismo de sus usos y costumbres de la comunidad, donde la máxima autoridad es la Asamblea general, es quien determina, los planteamientos y acuerdos, posteriormente se da el consejo de desarrollo municipal sustentable, para la identificación y planteamiento en la solución de sus necesidades, le sigue la autoridad municipal, los representantes agrarios o de Bienes Comunales, y finalmente le siguen en responsabilidad los diferentes comités y mesas directivas, encargadas de llevar a cabo la organización y gestiones correspondientes relacionado con la naturaleza de cada tema.

Para cuestiones administrativas la oficina de la presidencia y la alcaldía se apoyan con un solo secretario, en este rubro se ha manifestado que por el crecimiento de la población y para dar una buena atención a los ciudadanos es importante que exista un secretario para el Alcalde ya que el secretario se llega a saturar y no puede en ocasiones atender todo lo que se le requiere.



Por otro lado, para establecer acuerdos del orden administrativo y económico participan el Presidente, Síndico, Regidor de Hacienda y Tesorero.

Las funciones que desempeña cada integrante del cabildo son en base al cargo adquirido sin embargo la mayoría de las personas que son nombradas para cumplir con el servicio no tienen conocimientos sobre la responsabilidad que deben asumir al recibir su cargo, por ello es importante considerar que las autoridades municipales deben destinar recursos para capacitaciones a cada uno de los funcionarios para que efectúen de una manera óptima sus cargos.

Por otro lado, también existe un Comisariado de Bienes Comunales el cual está integrado por un presidente, tesorero, secretario y un consejo de vigilancia, el cual representa al pueblo ante los diferentes niveles de gobierno en cuestiones agrarias y atienden a los ciudadanos en la solución de problemas de posesión límites y colindancias. Los integrantes de Bienes Comunales también son quienes ejecutan los acuerdos tomados por los comuneros, con respecto a la propiedad comunal.

4.2.6.1 Problemática.

DE acuerdo a las mesas temáticas y asambleas, No se tiene información suficiente y actualizada, lo que ocasiona que se carece de información oportuna y eficiente complica la toma de decisiones.

No se tiene la capacidad técnica para realizar un proyecto técnico, análisis del costo y presupuesto y la programación de los trabajos, lo que ocasiona que se carece de información oportuna y eficiente complica la toma de decisiones.

4.2.6.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Gobierno Austero

Objetivo / Estrategia / Líneas de acción en Gobierno Austero	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Promover ahorro en el gobierno de San Pedro Cajonos a través de austeridad en gastos y obras.	17 17.1	10 10.4
Estrategia 1: Implementar programas de trabajo y presupuesto basado en resultado.		
Línea de acción 1. Contar con leyes, reglamentos, y bandos actualizados		
Línea de acción 2: Contar con personal especializado en estudios y proyectos.		



4.2.7 Matriz de Planeación Municipal.

Planeación para el bienestar

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de planeación	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Cajonos	No se tiene información suficiente y actualizada	Realizar un diseño, implementación y coordinación de la planeación para el bienestar con enfoque sostenible y participativo en el municipio de San Pedro Cajonos.	Promover una planeación estratégica integral para el bienestar entre el gobierno y la población en general	Focalizar los recursos en programas y proyectos que brinden bienestar.	2% PRODIM	17.1687	-96.2607	Presidente municipal y cabildo	2023		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCIÓN	1081	% = (ACCIONES REALIZADOS/ACCIONES PROGRAMADAS) *100
San Pedro Cajonos	No se tiene la capacidad técnica para realizar un proyecto técnico, análisis del costo y presupuesto y la programación de los trabajos				3% GASTOS INDIRECTOS	17.1687	-96.2607	Presidente municipal y cabildo	2023		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCIÓN	1081	% = (ACCIONES REALIZADOS/ACCIONES PROGRAMADAS) *100



4.3 Eje 3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

4.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.

En el municipio de San Pedro Cajonos la procuración y administración de justicia se basa, como en la mayoría de los municipios del estado de Oaxaca, a través del sistema de usos y costumbres. En donde el funcionario que representa el poder judicial o considerado también auxiliar del Ministerio Público es el síndico Municipal, quien es responsable de impartir la justicia, así como vigilar el manejo y uso adecuado de los recursos financieros del municipio, de igual manera, esta figura pública, forma parte de la comisión de Hacienda Municipal.

La seguridad pública es coordinada por el Síndico Municipal quien tiene a cargo al mayor de vara que hace las veces de comandante y coordina al cuerpo de topiles que hacen la función de policías municipales, son 10 elementos, incluido el juez de vara o comandante, son nombrados por un año. El juez de vara se coordina directamente en la vigilancia y los recorridos en el municipio con las diferentes acciones a fin de brindar un ambiente en paz y de seguridad a la población.

Basados en datos de la Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad se tienen registros de los últimos seis años en donde se registran los delitos cometidos en el municipio; En el siguiente cuadro se hace referencia por tipo de delitos y la frecuencia por año.

Tabla 22 Tipos de delito San Pedro Cajonos de 2018 a junio de 2023

Año	Tipos de Delito									Total
	Violencia Familiar	Lesiones	Amenazas	Robo	Violación	Acoso Sexual	Despojo	Delitos por Servidores Públicos	Otros delitos del fuero Común	
2018	1	1							1	3
2019		1		1						2
2020					1					1
2021				1	1	1	1	1		5
2022			2							2
2023	1							1		2
Total	2	2	2	2	2	1	1	2	1	15

Fuente: Observatorio Nacional Ciudadano. Seguridad, justicia y Legalidad
<https://delitosmexico.onc.org.mx/>

4.3.1.1 Problemática.

En un periodo de seis años se han registrado 15 delitos de ellos cuales el año con mayor referencia fue en 2021 con 5 delitos desde robo. Violación, acoso Sexual, Despojo delitos cometidos por servidores públicos. El año con menores delitos fue el 2020 con solo un delito por violación. Por tipo de delito generalmente se presentan dos en el periodo de los seis años. Acoso sexual y despojo solo se presento 1 delito por tipo. Se propone realizar cursos de capacitación para los topiles para un mejor desempeño en sus actividades, así como equiparlos para dar mejores condiciones en la realización de sus actividades. Se realizarán campañas de prevención de violencia familiar que son casos que se presentan frecuentemente en el municipio sin embargo por usos y costumbres las mujeres, jóvenes y niños no realizan ningún tipo de denuncia contra sus agresores.



4.3.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo / Estrategia /Líneas de acción para Seguridad pública y procuración de justicia	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Contribuir a mejorar la seguridad pública municipal para entregar a la ciudadanía un ambiente de armonía, orden y paz.	16 16.3, 16.5, 16.7	16.1, 16.2
Estrategia 1: Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.		
Línea de Acción 1: Gestionar vehículos para patrullas.		
Línea de Acción 2: Adquirir uniformes para los topiles/policias.		
Estrategia 2: Capacitar al personal del cuerpo de seguridad pública con cursos y talleres de seguridad actualizados		
Línea de Acción 1: Impartir al cuerpo de seguridad al menos 2 capacitaciones locales sobre temas relevantes.		
Línea de Acción 2: Coordinar con la Secretaría De Seguridad Pública (SSP) capacitación del cuerpo de Seguridad Pública capacitaciones en prevención y proyección de las violencias.		
Estrategia 3: Fortalecer los factores de protección y prevención de las violencias.		
Línea de Acción 1: Realizar rondines de vigilancia tres veces al día en el territorio municipal.		
Línea de Acción 2: Difundir programas y campañas en materia de prevención del delito que fortalezcan la participación ciudadana.		
Línea de Acción 3: Implementar Jornadas de Paz y Justicia para Mujeres, Adolescentes y Niñas con servicios integrales.		

4.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.

Los cargos de presidente municipal, síndicos y regidores del Ayuntamiento son obligatorios por mandato de la ciudadanía (elegidos por votación en asamblea comunal) a pesar de la autonomía de los municipios, estos están obligados a obedecer la ley. Cada integrante, propietario y suplente del H. Ayuntamiento debe estar consciente de esto.

Es compromiso de este H. Ayuntamiento el tomar cada uno de sus integrantes la responsabilidad de cada uno de sus cargos con un pleno respeto hacia la población con una adecuada y ágil coordinación interna. En el Artículo 29⁷ de la Declaración de los Derechos Humanos manifiesta “*Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad*”, es en el único artículo donde se menciona los deberes, para una mejor definición de los derechos humanos, correspondería acompañar de más declaraciones de los **deberes** humanos, que se mencionan a continuación.

Tabla 23 Derechos Humanos.

Derechos Humanos	
Derecho a la Vida	Derecho de acceso a la información
Derecho a la igualdad y prohibición de discriminación	Derechos a la protección de datos personales
Igualdad entre mujeres y hombres	Derecho de petición
Igualdad ante la ley	Derecho a la ciudadanía
Libertad de la persona	Derecho a la reparación y a la máxima protección
Derecho a la integridad y seguridad personales	Derecho a la educación
Libertad de trabajo, profesión, industria o comercio	Derecho a la salud
Libertad de expresión	Derecho a la vivienda
Libertad de conciencia	Derecho al agua y saneamiento

⁷ <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/046/82/PDF/NR004682.pdf?OpenElement>



Derechos Humanos	
Libertad de imprenta	Derecho a la alimentación
Derecho a la libertad de tránsito y residencia	Derecho a un ambiente sano
Libertad de asociación, reunión y manifestación	Derecho de las personas con discapacidad
Libertad religiosa y de culto	Derechos de los pueblos y comunidades indígenas
Derecho de acceso a la justicia	Derechos agrarios
Derecho a la irretroactividad de la ley	Derecho de acceso a la cultura
Derecho de audiencia y debido proceso legal	Derecho a la cultura física y al deporte
Principio de legalidad	Derecho al trabajo
Seguridad jurídica en materia de detención	Derecho en el trabajo
Seguridad jurídica para los procesados en materia penal	Derecho a la seguridad social
Derechos de la víctima u ofendido	Derecho de las niñas, niños y adolescentes
Seguridad jurídica en las detenciones ante autoridad judicial	Derecho a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad
Seguridad jurídica respecto de la imposición de sanciones y multas	Derecho a la reparación por violaciones a los derechos humanos
Seguridad jurídica en los juicios penales	Derecho de las personas migrantes
Derecho a la inviolabilidad del domicilio	Derecho a la reparación integral del daño
Derecho a la inviolabilidad de comunicaciones privadas	Derecho de las personas adultas mayores
Derecho a la propiedad	Derecho a la verdad
Derechos sexuales y reproductivos	Derecho a la Reinserción Social

Fuente: Comisión de los derechos Humanos, <https://www.cndh.org.mx>

Sin duda los derechos humanos han ido evolucionando y adaptándose a los cambios sociales, económicos, tecnológicos, culturales, creando en base al reconocimiento de la población vulnerable como ejemplo los siguientes:

- Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Derechos relativos al Programa Contra la Trata de Personas
- Derechos relativos al Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos
- Derechos Relacionados con la Desaparición de Personas
- Derechos de las Personas Migrantes
- Derechos de los pueblos y comunidades indígenas
- Derecho a la protección de la Salud
- Derechos de las personas adultas mayores

4.3.2.1 Problemática.

El H. Ayuntamiento, se compromete a tomar medidas o de abstenerse de actuar en contra de los derechos humanos, a fin de resguardar y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos en San Pedro Cajonos.

Actualmente, en el municipio ya empiezan a tener más importancia los ordenamientos jurídicos que rigen el estado de derecho, ya la juventud tiene otra visión en la procuración e impartición de justicia. Anteriormente, todos los delitos se solucionaban de manera interna, y no se reportaba a las instancias correspondientes, lo que con el paso del tiempo ha ido cambiando poco a poco, ahora ya existe mayor respeto a los derechos humanos de la población.



Sin embargo, es importante para las autoridades encargadas de la procuración de justicia que se impartan cursos y capacitaciones por parte de Derechos Humanos y la Procuraduría General de Justicia a fin de ampliar sus conocimientos en torno al respeto que debe existir a los ordenamientos legales que rigen la convivencia diaria en sociedad. En este sentido, se requiere que el sistema jurídico representado por la autoridad jurídica encabezado por el Síndico Municipal esté basado en principios y documentos, pero sin hacer a un lado el sistema de usos y costumbres, que garanticen el entendimiento de la Ley y la vida comunitaria por parte de funcionarios y ciudadanos. Esto es la base para garantizar la certeza jurídica a los pobladores del municipio.

No obstante, a ello y dado que los cargos municipales se desempeñan por un año se requiere que las autoridades municipales sigan recibiendo mayor capacitación en el tema de los derechos humanos a fin de estar más conscientes de respetar dichos derechos a sus ciudadanos y hacer una adecuada aplicación de la Ley para no incurrir en violaciones.

4.3.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Gobernabilidad y derechos humanos.

Objetivo / Estrategia / Líneas de acción para Gobernabilidad y derechos humanos.	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Impulsar la gobernabilidad democrática, orden social y respeto a los derechos humanos en el municipio de San Pedro Cajonos.	16 16.3	5, 10 16.6, 16.7, 5.5, 10.2
Estrategia 1: Fortalecer los procesos de gestión y atención de demandas		
Línea de Acción 1: Realizar convenios y acuerdos para la atención y solución de conflictos sociales, políticos y agrarios.		
Línea de Acción 2: Fortalecer los procesos de previsión social hacia las personas del municipio de San Pedro Cajonos.		
Estrategia 2: Impulsar el pleno goce de los derechos humanos de la población del municipio de San Pedro Cajonos.		
Línea de Acción 1: Promover una cultura de legalidad y honestidad en instituciones públicas y privadas.		
Línea de Acción 2: Promover la participación de las víctimas directas e indirectas de delitos y/o violaciones a los derechos humanos, en las políticas públicas y programas de gobierno.		
Línea de Acción 3: Fomentar el acceso efectivo de las víctimas a los derechos, garantías, mecanismos, procedimientos y servicios que establece la normatividad aplicable		

4.3.3 Conciliación y prevención del conflicto agrario.

San Pedro Cajonos colinda con 3 municipios San Francisco Cajonos al oriente, con San Miguel Cajonos al poniente y al norte y con el municipio de Santo Domingo Xagacía hacia el sur. En cuanto a lo que se refiere a la resolución de conflictos agrarios con otras comunidades vecinas, el municipio se coordina con San Francisco y Santo Domingo Xagacía sus fronteras con los municipios vecinos año con año, para que, de esa manera se tengan claramente establecidas las colindancias.

El régimen de tenencia de la tierra en todo el municipio es el “comunal”, el Comisariado de Bienes Comunales es quien expide las constancias de posesión de sus solares, terrenos de cultivo o parcelas. Actualmente el municipio de San Pedro Cajonos no cuenta con su carpeta básica.

4.3.3.1 Problemática.

Actualmente se mantiene una diferencia por límites y colindancias con el municipio de San Pedro Cajonos con las cuales no hay conformidad de la resolución presidencial de 1984. Estas inconformidades principalmente entre comuneros que colindan entre municipios ha llevado a enfrentamientos en donde se han realizado



detenciones arbitrarias y han llegado a enfrentamientos con armas de fuego. Este conflicto agrario se encuentra latente principalmente por la inconformidad de la resolución presidencial. Los dos municipios han rebasado los límites del respeto y la tolerancia de tal forma que en la comunidad hay guardias de ciudadanos vigilando los accesos, se ha roto todo tipo de relaciones comerciales, de convivencia y de buena vecindad, los adolescentes y jóvenes de la comunidad vecina dejaron de asistir a las escuelas secundaria y CECYTEO EMSAD que se ubican en San Miguel Cajonos y se mantiene el peligro latente de un conflicto mayor, por el poco tacto político gubernamental para resolver el conflicto.

Por otro lado, los conflictos agrarios que llegan a suscitarse entre particulares dentro de la comunidad son solucionados por el Comisariado de Bienes Comunales, en ocasiones han requerido la intervención de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Tanto el comisariado de bienes comunales como el consejo de vigilancia, son los encargados de velar por los intereses jurídicos y territoriales de los comuneros poseedores de las fracciones de tierras comunales que se encuentran dentro de la demarcación municipal, así como la administración, el cuidado y la preservación de los recursos naturales con que cuenta el municipio dentro de su extensión territorial. El Comisariado de Bienes comunales se integra por un Consejo de Administración conformado por un presidente, un secretario y un tesorero, cuentan también con un Consejo de vigilancia los cuales son reconocidos y respetados por cada uno de habitantes del municipio.

4.3.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Conciliación y prevención del conflicto agrario.

Objetivo / Estrategia / Líneas de acción en conflictos agrarios	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Promover la solución de conflictos relacionados con derechos agrarios en el territorio de San Pedro Cajonos.	10, 16 10.3, 16.7	1, 2, 3, 4 1.4, 3.8
Estrategia 1: Promover la conciliación en los conflictos por tierras entre ejidos o comunidades agrarias		
Línea de Acción 1: Realizar convenios de conciliación agraria sustentados con documentos de validez legal.		
Línea de Acción 2: Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos, compromisos y convenios de los núcleos agrarios.		

4.3.4 Gestión integral de desastres y protección civil.

México es especialmente vulnerable⁸ a desastres naturales. En primer lugar, por su ubicación sobre las fallas de la Placa de Norte América y la Placa de Cocos, lo cual define a ciertas zonas del país como regiones altamente sísmicas como el estado de Oaxaca. En segundo lugar, porque el país es rodeado por el océano Pacífico y Atlántico. En tercer lugar, por los factores antropogénicos, resultados a los procesos que son consecuencia de acciones humanas derivados de asentamientos humanos.

San Pedro Cajonos fue de los municipios incluidos dentro de la Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de sismo con magnitud 7.2 el 16 de febrero de 2018, que afectó 59 municipios del Estado de Oaxaca por deslaves y derrumbes de viviendas afectando fuertemente el municipio. Aunque si han existido afectaciones por lluvias extremas y sismo en el municipio. En este rubro no ha habido mucho avance, no hay

⁸ Vulnerabilidad es el **riesgo que una persona, sistema u objeto puede sufrir frente a peligros inminentes**, sean ellos desastres naturales, desigualdades económicas, políticas, sociales o culturales.



una brigada como tal capacitada ante los desastres naturales como pudiera ser un incendio como tal, o ante un temblor o terremoto o deslaves en tiempos de lluvias

Las principales acciones que realizará el Ayuntamiento para la atención de protección civil en la reducción de riesgos de desastres en San Pedro Cajonos se mencionan las siguientes.

- Determinar los niveles de peligro, vulnerabilidad y de riesgos en mapas de zonificación para el municipio de San Pedro Cajonos respecto al peligro sísmico y por inundación.
- Coadyuvar a la identificación de las medidas de prevención y mitigación para los peligros naturales en estudio, que permitan fortalecer las capacidades del municipio ante estos riesgos.

4.3.4.1 Problemática.

El Ayuntamiento de San Pedro Cajonos está obligado a actuar en temas de Protección Civil dentro del ámbito de sus competencias con anticipación, prevención, planificación, respuesta inmediata a las emergencias, recuperación y evaluación e inspección. Todos los ciudadanos de nuestro municipio colaboran con trabajos, tequios o materialmente, en la protección civil de nuestro municipio.

En los casos de emergencia cualquier persona a partir de la mayoría de edad por acuerdo de asamblea comunal, está obligado a colaborar con las autoridades competentes en materia de protección civil y al cumplimiento de las órdenes e instrucciones. Se buscará enlaces con gobierno del estado y gobierno federal para realizar capacitaciones en esquemas de protección civil.

4.3.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Gestión integral de desastres y protección civil

Objetivo / Estrategia / Líneas de acción en Gestión integral de desastres y protección civil	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Salvarguardar a las personas, bienes y su entorno ante eventualidades por desastres naturales y provocados.	10, 16 10.3, 16.7	1, 2, 3, 4 1.4, 3.8
Estrategia 1: Impulsar políticas de información y cultura de prevención y protección civil.		

Línea de Acción 1: Generar protocolos de prevención, reacción, atención y recuperación.

Línea de Acción 2: Capacitar a los habitantes en materia de protección civil y gestión integral de riesgos.

Línea de Acción 3: Elaborar planes de contingencias.



4.4.- Eje 4. Crecimiento y desarrollo económico

4.4.1 Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.

De las actividades agrícolas una importante parte es para el autoconsumo, en tiempos de lluvias, en su mayoría produce granos y semillas, algunas hortalizas y verduras para el gasto familiar durante el año.

También se realizan cultivos de donde se comercializa la producción para la generación de ingresos como es la manzana, durazno, aguacate hass principalmente.

En el rubro de las artesanías, está la elaboración de productos para vender como son las hamacas de hilo de nylón, va cobrando cada vez mayor importancia la elaboración de textiles a base de hilo de seda que se producen en la misma comunidad elaborando principalmente rebozos por parte de mujeres que se dedican a las labores del hogar, pero con esta actividad obtienen recursos económicos para el sustento familiar.

Un sector que va cobrando importancia es la actividad comercial en pequeña escala que está generando empleos y el desarrollo económico en el municipio, en este rubro encontramos pequeños comercios que abastecen de insumos a la población, negocios que venden regalos, artículos de papelería, ropa, herramientas y ferretería entre otros.

4.4.1.1 Problemática.

En el Municipio de San Pedro Cajonos las actividades que se realizan para obtener ingresos son diversas, según últimos registros del INEGI, la mayor parte de la de la población está ocupada en el sector primario. Las unidades de producción según datos del último censo de población se dedican principalmente a las actividades agropecuarias y en segundo lugar a las artesanías, comercio y a la prestación de servicios

4.4.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Objetivo / Estrategia /Líneas de acción en Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo 1. Detonar el desarrollo económico del municipio de San Pedro Cajonos	10 10.7	8 8.1
Estrategia 1. Impulsar la competitividad y productividad de los productores, emprendedores y mujeres del municipio de San Pedro Cajonos.		
Línea de acción 1. Promover ferias de empleo y emprendimiento		
Línea de acción 2. Promover el reconocimiento y protección de las artesanías.		

4.4.2 Impulso económico que favorezca, proteja y promueva una vida digna.

De acuerdo con el panorama sociodemográfico del INEGI en 2020 la población económicamente activa (P.E.A.), representa el 50.6 % de la población, lo cual asciende a 442 personas, mientras que la población no económicamente activa asciende a 429 personas, representando casi el 49.1 % de la población, la población ocupada es de 440 personas, que representa el 50.4%.



Tabla 24 Población económicamente activa de San Pedro Cajonos.

Nombre de la Localidad	Población de 12 años y más	Población de 12 años y más económicamente activa		Población de 12 años y más ocupada		Población de 12 años y más no económicamente activa	
		Total	Dist. %	Total	Dist. %	Total	Dist. %
Total Estatal	3,224,563.00	1,825,593	56.62%	1,791,164	55.55%	1,375,173	42.65%
Total del Municipio	873	442	50.6%	440	50.4%	429	49.1%
San Pedro Cajonos	873	442	50.6%	440	50.4%	429	49.1%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

4.4.2.1 Problemática.

Es importante que el municipio realice mecanismos y redes de vinculación entre el Gobierno federal, estatal e instituciones internacionales, a fin de atraer proyectos y no perder la oportunidad de apoyar a los que ya se implementan desde una visión institucional y que favorezca, proteja y promueva una vida digna.

4.4.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Impulso económico que favorezca, proteja y promueva una vida digna

Objetivo / Estrategia /Líneas de acción en Impulso económico que favorezca, proteja y promueva una vida digna	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo 1. Promover la inversión y crecimiento en el municipio de San Pedro Cajonos.	10 10.7	8 8.1
Estrategia 1. Ofrecer condiciones favorables para inversionistas locales y nacionales que generen empleos en el municipio de San Pedro Cajonos.		
Línea de acción 1. Gestionar recursos extraordinarios con empresas nacionales y extranjeras.		
Línea de acción 2. Realizar un censo de artesanos de San Pedro Cajonos		

4.4.3 Empleo para el bienestar.

El numero de personas ocupadas es de 440 personas que representan el 50.4% de la población, mientras que la población desocupada es de 433 personas que representa el 49.6% de la población, es importante seguir fortaleciendo los empleos en el municipio, a través de las empresas, abonando a estos apoyos subsidiados por el gobierno federal, estatal y organismos internacionales.

Tabla 25 Población ocupada de San Pedro Cajonos.

Nombre de la Localidad	Población de 12 años y más	Población de 12 años y más ocupada	
		Total	Dist. %
Total Estatal	3,224,563.00	1,791,164	55.55%
Total del Municipio	873	440	50.4%
San Pedro Cajonos	873	440	50.4%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020



4.4.3.1 Problemática.

La principal actividad económica que genera empleo es la primaria, sembrando maíz, frijol, tomate rojo, y frutales caducifolios; cuenta con 21 tiendas de abarrotes, ultramarino y misceláneas, 9 restaurantes, 13 fábricas de bolsos de mano, maletas y similares.

Para impulsar y fortalecer el potencial económico del municipio de San Pedro Cajonos, es importante enfocar necesidades de capacitación y acompañamiento técnico para impulsar empleos mejor pagados.

4.4.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Empleo para el bienestar.

Objetivo / Estrategia para Empleo para el bienestar	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Impulsar empleos con condiciones de trabajo dignas para el bienestar el la población de San Pedro Cajonos.	10 10.7	8 8.1
Estrategia 1: Promover la generación de empleos dignos y formales en el municipio de San Pedro Cajonos.		
Línea de Acción 1: Buscar capacitación y acompañamiento técnico para los productores y emprendedores.		
Línea de Acción 2: Promover programas de autoempleo.		

4.4.4 Turismo.

Teniendo en cuenta las características físicas y biológicas del municipio, este tiene atractivos naturales que pueden ser explotados en prácticas ecoturísticas, creación de rutas paisajísticas, cabañas, etc. Además de actividades para el sector primario como la acuacultura que no son aprovechadas hasta ahora y en los bosques de la comunidad tienen las condiciones adecuadas.

Se percibe que la comunidad tiene potencial para promover el turismo dado el atractivo de los productos artesanales que aquí se producen, ya que cada vez las artesanías de seda van cobrando más auge, ya cuentan con una mayor diversidad y la calidad es buena, así mismo en la venta de alebrijes, como de artesanías de seda.

Es importante tomar en cuenta que cierto sector de turistas visita estas regiones debido a la cercanía de rutas paisajísticas que ofrecen las comunidades cercanas como San Antonio Cuajimoloyas, San Isidro Llano Grande, etc.

4.4.4.1 Problemática.

San Pedro Cajonos tiene una oferta turística que se basa principalmente en actividades en contacto con la naturaleza, la riqueza cultural y las artesanías.

Aunado a esto la infraestructura de acceso a este municipio es deficiente.

Otro factor limitativo son las telecomunicaciones, dado que la red de internet presenta insuficiencias y provoca que la comercialización y la difusión de los productos turísticos sea limitada.



4.4.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Turismo

Objetivo / Estrategia para Turismo	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Impulsar el desarrollo turístico de los sitios del municipio de San Pedro Cajonos	10 10.7	8 8.1
Estrategia 1: Promover los sitios de interés turístico, artesanal y gastronómico del municipio de San Pedro Cajonos		
Línea de Acción 1: Realizar un inventario de los sitios de interés turístico.		
Línea de Acción 2: Promover las artesanías en el estado, a nivel nacional e internacional.		
Línea de Acción 3: Capacitar a la población en temas turísticos.		

4.4.5 Fomento agropecuario y desarrollo rural.

Sector primario

En San Pedro Cajonos un buen sector de la población está estrechamente ligada a las labores agrícolas. La agricultura es base importante de su subsistencia, pero tienen que realizar otras actividades para poder hacerse de los medios necesarios para vivir, los cultivos básicos de consumo son maíz y frijol.

Tabla 26 Producción agrícola en San Pedro Cajonos

Cultivo	Ciclo	Modalidad	Superficie sembrada (Ha)	Superficie Cosechada	Superficie Siniestrada	Volumen producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	Precio (\$/Ton)	Valor de Producción
				(Ha)	(Ha)				
Tomate rojo (jitomate)	Primavera-Verano	Riego	0.15	0.15	0	10.17	67.8	\$16,063.63	\$163,367.12
Frijol	Primavera-Verano	Temporal	34.5	34.5	0	14.84	0.43	\$22,379.31	\$332,108.96
Maíz grano	Primavera-Verano	Temporal	58	58	0	74.82	1.29	\$4,093.56	\$306,280.16
Durazno	Perennes	Temporal	2	2	0	5.32	2.66	\$5,674.42	\$30,187.91
Manzana	Perennes	Temporal	2	2	0	7.4	3.7	\$6,048.59	\$44,759.57

Fuente: SIAP-SADER 2022

Cultivos. También se tienen pequeños cultivos de frutales como son: aguacate hass (aun no es significativa la producción), manzana y durazno. Además de ello se cultivan algunas flores y cítricos.

Otros cultivos que se tienen en invernadero y a cielo abierto es el tomate rojo.

Aun con ello refirieron que los compradores demandan calidad, abastecimiento continuo y diversificar productos.

Horticultura y aves de traspatio. Siempre cerca de casa, ya sea en el suelo o en macetas, de esta forma se tienen algunas matas de tomate, chiles, yerbas de sabor, lechuga, col, rábano.

También siembran algunas hortalizas como los rábanos y las lechugas

Juntamente con productos alimenticios que crecen en el campo como las guías, quintoniles, los berros, etc., así como carne de las aves como pollos, guajolotes y gallinas, así como los huevos complementan su dieta.

No se observan técnicas ni cuidados sofisticados en el manejo de la horticultura, ni en la crianza y engorda de las aves de corral; la gente sigue realizando las actividades mencionadas como lo han hecho durante años, sin que les permita más que formar parte de su autoconsumo.



Pecuario.

Pocas personas se dedican a la actividad ganadera y el ganado con que se cuenta es ganado vacuno el cual se desarrolla en pequeña escala y mayormente es de pastoreo, y lo usan para autoconsumo; aunque hay algunas personas que tienen sus corrales y sus animales comen de la vegetación existente en estos los cuales están cercados.

El fin que se da a la engorda del ganado vacuno es para venta de carne, en pie, normalmente venden los animales vivos fuera de la comunidad. Las condiciones de producción mejorarían si la comunidad contara con sistemas de riego que ayudaran a que hubiera pastura y forraje para el ganado.

Cabe mencionar que como parte de las actividades económicas algunos pobladores aun acostumbran el intercambio de mercancías, por ejemplo, intercambian maíz criollo y granos básicos producidos por ellos, también café y panela son intercambiados y así no media el dinero ayudando con ello a la economía de algunos productores que así acostumbran.

También intercambian guajolote y aves de corral.

Tabla 27 Producción pecuaria en San Pedro Cajonos

Especie/ producto	Nombre del producto	Producción (Ton o Miles de Litros)	Peso promedio en canal (kg)	Precio medio rural (\$/Kg)	Valor de la producción (miles \$)	No. de cabezas o colmenas
Ave	Carne	3.93	1.4	32.06	\$126.01	2815
Ave	Huevo plato	6.68	0	28.61	\$191.13	0
Ave	Ganado en pie	5.15	1.83	23.39	\$120.46	0
Bovino	Carne	8.08	175.65	49.14	\$397.09	46
Bovino	Ganado en pie	15.63	339.78	23.33	\$364.72	0
Bovino	Leche	6.34	0	7.95	\$50.38	0
Caprino	Carne	3.08	16.13	47	\$144.77	191
Caprino	Ganado en pie	6.01	31.47	23.17	\$139.25	0
Guajolote	Carne	0.38	5.59	68.29	\$25.95	68
Guajolote	Ganado en pie	0.51	7.5	46.12	\$23.52	0
Ovino	Carne	1.28	17.3	63.24	\$80.95	74
Ovino	Ganado en pie	2.46	33.24	32.3	\$79.47	0
Porcino	Carne	11.81	61.51	34.46	\$406.93	192
Porcino	Ganado en pie	15.68	81.67	23.89	\$374.61	0

Fuente: SIAP-SADER 2022

Sector secundario (industria manufacturera y de construcción)

En este rubro se encuentran los grupos que crían gusano que produce seda y luego fabrican textiles a través de telares de cintura, instrumento con que se elaboran rebozos y prendas de vestir como camisas, bufandas, huipiles, aretes, etc.,

Existen 10 grupos de productores que trabajan la seda producida por el gusano, cuentan con telares de cintura y equipamiento que les permite fabricar sus prendas, han recibido cursos para teñir la seda y para diversificar la producción.



Esta actividad ha contribuido de manera importante a la economía de la comunidad ya que se ha ido haciendo más importante en la comunidad pues los productos fabricados se venden hasta en el extranjero.

Los productores que participaron en los talleres refirieron que les compra el Mercado nacional y extranjero, así como intermediarios, que un rebozo de seda llega a costar arriba de \$5,000.00, las bufandas llegan a costar alrededor de \$2000.00 y un huipil aproximadamente \$6,000.00.

La crianza del gusano de seda implica a los productores una buena cantidad de tiempo desde la crianza y la transformación de la seda obtenida. La labor de producción de la morera, desde la siembra hasta el crecimiento de los árboles de morera lleva un mínimo de tres años, por ello la organización familiar ha permitido una buena coordinación ya que es necesario alimentarlos tres veces al día durante varias semanas. Esta laboriosa labora ha implicado que toda la familia se sume a este trabajo o varios de sus integrantes lo que ha ayudado a sacar adelante las labores de producción.

Los productores de seda organizan sus tiempos, en el caso de las mujeres por ejemplos, mientras unas cortan y lavan hojas de mora, dan de comer a los gusanos, otras hacen la comida para sus compañeras.

Ha sido tal la importancia de esta actividad que en octubre del 2020 finalizó la construcción del laboratorio de Sericultura, “Santuario del Gusano de Seda”, proyecto que ha sido apoyado por el Gobierno del Estado y que será un factor de crecimiento para el Distrito de Villa Alta, la región de la Sierra Norte.

El motor del proyecto ha sido la asociación de artesanos productores de seda y textiles, que además de contar con un poderoso instrumento para mejorar sus creaciones, también han sabido diseñar una marca colectiva y elaborar un plan de comercialización.

Artesanías de tallado de madera.

La elaboración de alebrijes y máscaras implican una gran habilidad artesanal ya que se diseñan obras de arte con imaginación y creatividad dando lugar a figuras de alebrijes y máscaras que utilizan los danzantes folklóricos de la comunidad y de la región, además es una fuente de trabajo, se comercializa el producto en el mercado regional.

Los grupos que trabajan las figuras talladas de madera, alebrijes refirieron que su mercado son los intermediarios y turistas, el precio de venta puede variar desde \$150.00 a \$1,000.00 la pieza dependiendo de la calidad de trabajo.

La problemática que se enfrenta en el tallado de madera es que no hay mano de obra especializado en la decoración lo cual implica que los artesanos de este rubro se capaciten en diseño para obtener productos de mayor calidad y con mejores acabados, así como lograr una mayor diversificación en la producción y con ello mejoren sus ventas e ingresos.

Es importante mencionar que en ambas artesanías que son las más importantes en la comunidad el trabajo se hace principalmente de forma familiar y el conocimiento de estas se va transfiriendo de generación en generación e implica a un importante número de personas de la comunidad.

Los pobladores de San Pedro Cajonos que se dedican a la producción de alebrijes (tallado de madera) se organizan de manera familiar para realizar el trabajo en su propio hogar, algunos grupos han acondicionado espacios que funcionan como talleres, sin embargo, algunos otros no tienen un taller o espacio adecuado para realizar la actividad. Por ello los productores de este tipo de artesanías refieren que estarían muy interesados en obtener apoyos para construir espacios de trabajo adecuados para impulsar esta actividad productiva.

También enfrentan un desafío en lo que tiene que ver con mercado ya que en muchos casos sus productos terminan en manos de intermediarios, los cuales ganan mucho más dinero elevando por mucho los precios; por lo que es necesario que se encuentren nuevos y mejores nichos de mercado donde puedan comercializar de mejor manera su producción ya que la inversión en tiempo en cada uno de los procesos y en espera del producto es largo, a falta de esto los productores se han visto orillados a dedicarse a otras actividades para subsistir.



Artesanía de tejido de hilo de polipropileno

En la comunidad hay algunas personas que hilan a partir de hilo de polipropileno, anteriormente muchas personas se dedicaban a hacer hamacas, esta actividad ha disminuido bastante dado el bajo pago por las unidades productivas, sin embargo, aun hay algunas personas que hacen bolsas y las venden en la misma comunidad y en comunidades vecinas.

Otras artesanías

También se tejen redes de ixtle, para lo cual se usa material fibroso obtenido del maguey mediante un proceso manual, de este material se elaboran mochilas, bolsas de mandado, así como hamacas de ixtle.

También hay algunas personas que trabajan el barro, se fabrican utensilios de cocina por ejemplo ollas, platos, cazuelas, tazas, comales.

Sector terciario

Se considera dentro de éste sector: comercio, transporte, comunicaciones, trabajos de gobierno, servicios de restaurant, hoteles, etc.

Comercio y servicios. - En la población existen: tiendas particulares, negocios de venta de comida, cenas y antojitos, una tienda DICONSA, ferreterías, tiendas de ropa y regalos, zapaterías, casetas telefónicas, también existe una farmacia con productos básicos.

La comunidad de San Pedro Cajonos cuenta con varios centros educativos, que concentran profesores de diferentes niveles, y alumnos procedentes de varias comunidades vecinas principalmente para estudios de nivel medio-superior (CECYTE), por lo que se han aperturado negocios como comedores y otros que prestan el servicio de venta de alimentos.

La población adquiere insumos y abastece su canasta básica o vende sus productos en la misma cabecera municipal, en la población ya se instala un día de plaza los domingos, pero también hay varios negocios donde se puede adquirir abarrotes, frutas y verduras, ropa y regalos.

Tabla 28 Comercios y servicios en San Pedro Cajonos

Establecimiento	Nº	Establecimiento	Nº	Establecimiento	Nº	Establecimiento	Nº
Acabado de productos textiles	1	Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones	1	Asociaciones y organizaciones religiosas	3	Bares, cantinas y similares	4
Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	1	Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor	1	Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo	1	Comercio al por menor de calzado	1
Comercio al por menor de carne de aves	1	Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería	2	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas	3	Comercio al por menor de gasolina y diesel	1
Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	2	Comercio al por menor de regalos	2	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	4	Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación	2
Comercio al por menor en ferreterías y tlalpaleras	1	Comercio al por menor en minisupers	1	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	21	Confección de costales	2
Confección en serie de disfraces y trajes típicos	4	Confección, bordado y deshilado de productos textiles	3	Elaboración de chocolate y productos de chocolate	1	Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	6
Fabricación de artículos y utensilios de madera para el hogar	9	Fabricación de bolsos de mano, maletas y similares	13	Fabricación de hilos para coser y bordar	4	Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño	1



Establecimiento	N°	Establecimiento	N°	Establecimiento	N°	Establecimiento	N°
						y muebles de oficina y estantería	
Fabricación de productos de herrería	1	Fabricación de productos de madera para la construcción	2	Fabricación de redes y otros productos de cordelería.	1	Farmacias sin minisúper	1
Grupos musicales del sector público	1	Otros consultorios del sector privado para el cuidado de la salud	1	Panificación tradicional	1	Preparación de embutidos y otras conservas de carne de ganado, aves y otros animales comestibles	1
Preparación e hilado de fibras duras naturales	1	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	1	Reparación menor de llantas	1	Restaurantes con servicio de antojitos, comida corrida, hamburguesas	9
Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar	2	Salones y clínicas de belleza y peluquerías	1	Servicios de casetas telefónicas	1	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	121

Fuente: Sistema de Información Empresarial Mexicano, Secretaría de Economía 2022

Servicios. - En este rubro encontramos negocios de venta de comida, a la gente que oferta su trabajo como médicos, profesores, jornaleros, albañiles o como peones, se emplean principalmente en la comunidad y en menor caso salen a trabajar a comunidades vecinas. También encontramos carpinteros, electricistas, herreros y personas que ofertan su trabajo como choferes para particulares y en la base de taxis colectivos entre otros.

4.4.5.1 Problemática.

La principal problemática que surgió en las asambleas es la falta de apoyo técnico a los productores de productos agrícolas, aunado a esto la ganadería carece también de acompañamiento técnico.

Los pequeños comercios e industrias carecen de acceso a fuentes de financiamiento para poder potencializar sus productos. Productores de hilo de seda, artesanos, refieren que falta mas capacitación y acceso a fuentes de financiamiento.

Los productores refirieron que la problemática que se enfrenta en el cultivo de la morera es: plagas que afectan los árboles y la sequía y la falta de árboles de morera pues todavía son insuficientes para abastecer la demanda por lo que se plantea que los productores aumenten sus superficies cultivadas.

Por otro lado, la problemática que se enfrenta en la cría del gusano de seda es la mortandad por enfermedades.

La presente administración apoyara y gestionara recursos para potencializar las actividades económicas.

4.4.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Fomento agropecuario y desarrollo rural.

Objetivo / Estrategia para Fomento agropecuario y desarrollo rural.	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Impulsar el desarrollo agro, comercio y servicios en el municipio de San Pedro Cajonos.	10 10.7	8 8.1
Estrategia 1: Promover la producción, acopio, procesamiento y comercialización de granos básicos y pecuarios		
Línea de Acción 1: Gestionar con acompañamiento técnico y capacitación al sector agropecuario.		
Línea de Acción 2: Optimizar a través de la capacitación y tecnificación los sistemas de producción		
Línea de Acción 3: Impulsar iniciativas y proyectos que alientan el valor agregado a los productos agroalimentarios, comercios y servicios		
Línea de Acción 4: Gestionar financiamiento para proyectos de micro y pequeñas		
Línea de Acción 5: Impulsar a las productoras de tortilla, para que diversifiquen sus productos.		



4.4.6 Fomento Desarrollo Forestal Sustentable.

No obstante que el municipio cuenta con recursos forestales, no han hecho un aprovechamiento forestal comercial. Sin embargo, a través del tiempo se ha extraído del bosque morillos, polines, leña y madera principalmente para aprovechamiento personal.

Los polines son productos forestales tipo vigueta de poco más de 2.5 m, de largo, su destino principal es servir como auxiliar en la construcción, durante los colados de lozas, y también en el levantamiento de mallas para el cercado de terrenos; en otras ocasiones se les usa en la construcción de cuartos de techo ligero.

4.4.6.1 Problemática.

Cabe mencionar que la extracción de este recurso en algunas ocasiones se ha debido a la presencia de plagas en los árboles lo que significa que no responde a una adecuada planeación en el aprovechamiento del bosque.

4.4.6.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Fomento Desarrollo Forestal Sustentable.

Objetivo / Estrategia Fomento Desarrollo Forestal Sustentable	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Promover practicas sustentables para un desarrollo sostenible en el municipio de San Pedro Cajonos.	10 10.7	8 8.1
Estrategia 1: Cuidar los recursos naturales contribuyendo al cambio climático		
Línea de Acción 1: Vigilar el uso de los herbicidas utilizados en los cultivos.		
Línea de Acción 2: Proteger los recursos forestales de incendios, plagas y enfermedades.		
Estrategia 2: Promover acciones silvícolas y valor agregado en la cadena productiva forestal.		
Línea de Acción 1: Plantar árboles en áreas reforestadas.		



4.5 Eje 5. Infraestructura y Servicios Públicos para el desarrollo

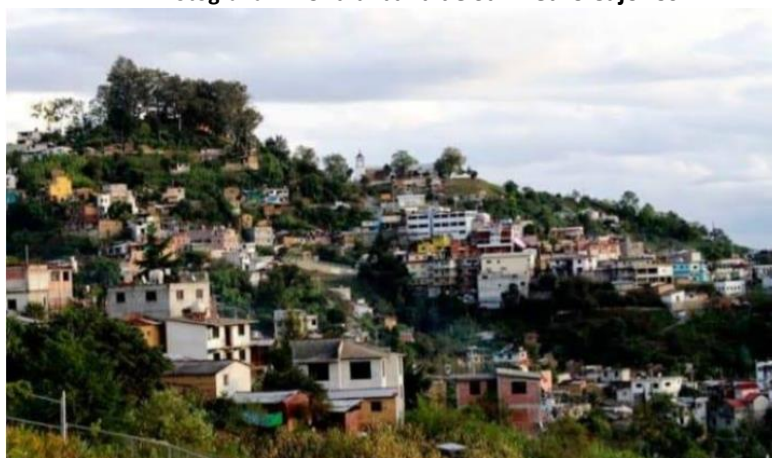
4.5.1 Ordenamiento territorial.

Construir zonas urbanas que “funcionen” que sean verdes, resilientes e inclusivas requiere una intensa coordinación de políticas, obras y acciones que se reflejan en inversión. Estas inversiones se deben realizar de forma coordinada entre el gobierno estatal, gobierno federal y el gobierno municipal para poder, configurar el desarrollo futuro y crear oportunidades para todas las personas.

San Pedro Cajonos se ubica en un área territorial montañosa con pendientes fuertes que impide que exista una traza urbana regular y bien planeada. La zona urbana es de una extensión de 0.35 km² que equivalen a 34.8 hectáreas en donde se encuentra asentado viviendas, palacio municipal, escuelas como preescolar, primaria, secundaria, CECYTE, iglesia, Panteón, y comercios. Su crecimiento ha sido de forma irregular y ha respondido a dos factores a la topografía del lugar y a las necesidades de crecimiento de viviendas y servicios de la comunidad, esto ha generado un crecimiento desordenado sin planeación y que limita la asignación de servicios municipales como es el agua potable, drenaje sanitario, alumbrado público y el servicio de energía eléctrica ya que las calles no cumplen con el ancho requerido y muchas de ellas son solo andadores donde no se puede transitar con vehículos.

Están condiciones vuelven complejo el desarrollo de nuestra comunidad requiriendo de una planeación a largo plazo, esta planeación tiene dos limitantes la primera que las administraciones municipales solo tienen un año para ejercer su cargo, las cuales llegan sin conocimiento previo de la administración municipal y complica la planeación a largo plazo; segundo es el problema agrario con San Miguel Cajonos que limita la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial, documento basado en estudios de campo que permita realizar una planeación adecuada del uso de territorio de San Pedro Cajonos. Lo anterior genera constante riesgo es la formación de asentamientos humanos, asegurando un desarrollo ineficaz, así como la distribución de la infraestructura y por consiguiente el incremento de los niveles de rezago.

Fotografía 1 Zona urbana de San Pedro Cajonos



Fuente: H. Ayuntamiento de San Pedro Cajonos 2023

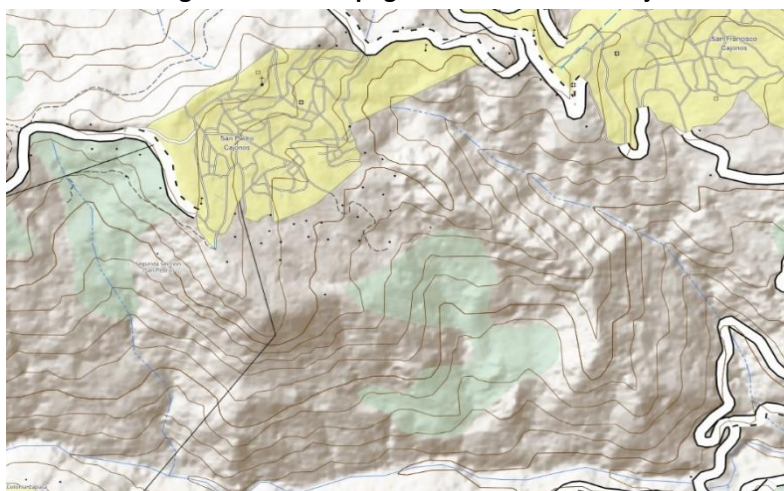
Si bien la población del municipio no ha crecido con relación a los datos presentados en 1985 y 2000 todo lo contrario porque ha disminuido, caso diferente el número de viviendas que cada vez son más debido a que la población que ha migrado al interior del país y al extranjero como los Estados Unidos de Norteamérica, tiene mucho arraigo a su tierra contando con su predio o terrenos que han heredado o en su caso adquirido, esta comunidad migrante continúa pagando servicios a la comunidad que aún habita San Pedro Cajonos y los



recursos que ganan fuera de nuestro municipio constantemente envían para construcción de sus casas por lo que la comunidad sigue creciendo y demandando servicios ya que cuando estas familias retornan a su lugar de origen o vienen de visita, llegan a su vivienda adquiriendo más arraigo de su municipio.

Los integrantes del Comisariado de bienes comunales en el taller diagnóstico mencionaron que la población no cuenta con carpeta básica, manifiestan que el motivo es porque no reconocen la resolución presidencial de 1984 que establece sus límites. El carecer de carpeta básica afecta a toda la comunidad ya que limita el acceso a apoyos gubernamentales de dependencias como SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales) y CONAFOR (Comisión Nacional Forestal) en el rubro de los recursos naturales. Debido a que no se cuenta con carpeta básica no se puede contar con un estudio de ordenamiento territorial que regule el uso de sus espacios comunales.

Imagen 2 Relieve topográfico de San Pedro Cajonos



San Pedro Cajonos está asentado en la ladera de una montaña con pendientes pronunciadas como se observa en la imagen anterior, las viviendas están ubicadas sin ningún proyecto de urbanización, ya que las casas están muy concentradas en unas partes sobre todo en el centro de la población con pocos espacios a los lados y se observan muchas viviendas de varios pisos, donde habitan varias personas en poco espacio y muy dispersas en las afueras.

4.5.1.1 Problemática.

El municipio actualmente no aplica para los particulares ningún reglamento de construcción y seguridad estructural, que permita ordenar al privado en los procesos de constructivos de su obra. Dentro de la Regiduría de Obras no se cuenta con un área específica y personal que se dedique a la aplicación de reglamentos y normas de construcción, actualmente no se someten a revisión técnica de planos, cálculos de diseño estructura y de instalaciones para construcciones de particulares, esto también limita la asignación de servicios municipales.

Se requiere de coordinar trabajos municipio y bienes comunales para asignar espacios en la asignación de territorio servicios que demandara la población a futuro como Panteón, Unidades deportivas, jardines, Galeras comunitarias, Relleno sanitario e incluso espacios para oficinas de gobierno que requieran ampliación.



4.5.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Ordenamiento territorial.

Objetivo / Estrategia Ordenamiento territorial.	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Mejorar la infraestructura y equipamiento enfocado al crecimiento urbano en el territorio.	11 11.1	10
Estrategia 1: Fortalecer las capacidades de planeación del ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el municipio de San Pedro Cajonos.		
Línea de Acción 1: Elaborar el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano		
Línea de Acción 2: Mejorar los espacios públicos.		
Línea de Acción 3: Construir infraestructura para la atención social de grupos vulnerables		

4.5.2 Infraestructuras y equipamiento público.

Energía Eléctrica

La cobertura viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica en San Pedro Cajonos es del 99.7%, considerado un porcentaje alto de cobertura ya que esta 2.55% por arriba del promedio estatal que es de 97.15% y también por arriba 0.87% del promedio nacional que es de 98.83 como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 29 Coberturas de energía eléctrica en San Pedro Cajonos 2020

Nombre de la Localidad	Población Total	Total de viviendas particulares habitadas	VPH que disponen de energía eléctrica		VPH no disponen de energía eléctrica
			Viviendas	%	
Total Nacional	126,014,024	35,219,141	34,805,976	98.83	268,863
Estado de Oaxaca	4 132 148	1,125,892	1093796	97.15%	25,242
Total del Municipio	1,081	361	360	99.7%	1
San Pedro Cajonos	1,081	361	360	99.7%	1

VPH: Viviendas particulares Habitadas

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2020

En el Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020 solo 1 (uno) viviendas de todo el municipio registró no contar con energía eléctrica, por recorridos y diagnóstico que ha realizado la regiduría de obras comentan que esta vivienda no cuenta con el servicio por estar muy alejadas del centro de la población. Dotar de energía eléctrica a esta vivienda es muy costoso por las longitudes de la red de distribución sin embargo se tienen consideradas para futuras ampliaciones.

La energía eléctrica es un servicio a cargo del gobierno federal a través de la Comisión Federal de Electricidad, quien ha demostrado a nivel país ser una de las empresas de gobierno más eficientes llegando a lugares sin acceso de carreteras accediendo con sus redes de distribución.



El suministro de servicios energéticos, tales como iluminación, confort térmico, cocina, comunicaciones y movilidad, es fundamental para el bien social y el económico. Sin embargo, el uso de combustibles fósiles para satisfacer estas necesidades también puede conducir a mayores emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que se ha convertido en un peligro potencial para nuestro bienestar. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los que se incluye el objetivo específico de la energía (ODS 7)⁹, que aspira a "garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos". El ODS 7 también abarca metas para el acceso universal a la energía y el uso de nuevas tecnologías en las viviendas para obtener eficiencia energética que se refiere a la aplicación de métodos tecnológicos para realizar el mismo trabajo, pero con menor consumo de energía o el realizar más tareas con la misma energía. Es decir, aprovecharla de forma sustentable con el fin de proteger al medio ambiente, lo cual se logra mediante la reducción de la intensidad energética y habituando a las personas a consumir lo necesario.

El Ayuntamiento de San Pedro Cajonos realizará campañas para el ahorro de energía en nuestro municipio aplicando y fomentando las siguientes acciones para el ahorro del recurso energético:

- Utiliza electrodomésticos con estándares de eficiencia energética a través de las Normas Oficiales Mexicanas.
- Aprovecha la luz natural.
- Sustituye luces incandescentes por bombillos de bajo consumo o lámparas fluorescentes.
- Fomentar el uso de nuevas tecnologías y formas para cuidar el consumo de energía, como son:
 - Utilización de paneles solares para iluminación exterior de las viviendas
 - Uso de focos ahorradores de energía (LEDS)
 - Instalación de calentadores solares para aprovechar la energía solar
 - Sistemas de recolección de agua pluvial

Alumbrado Público

El servicio de alumbrado público es parte de los servicios que suministra el Municipio, es el encargado de colocar luminarias y de realizar los pagos ante la Comisión Federal de Electricidad, este servicio consiste en suministrar iluminación artificial en espacios públicos, calles y vialidades. Actualmente es un servicio fundamental que permite la convivencia en comunidad y es parte de la seguridad de los habitantes, ya que a mayor iluminación menor probabilidad de incidencia delictiva.

El primer aspecto que considerar en el alumbrado público es que, debe ser diseñado para proporcionar el nivel de iluminación requerido por el tipo de vialidad, es decir, considerando el ancho de las calles y el flujo de tránsito vehicular y peatonal. En todos los casos se debe tomar en cuenta las condiciones específicas de iluminación tanto en los pasos peatonales como en las banquetas.

Un segundo aspecto es el costo de las tarifas eléctricas que actualmente son las más altas del mercado, por lo que un buen diseño del sistema de iluminación que cumple con un bajo costo y cumple con la iluminación adecuada debe cumplir la relación beneficio – costo. Para ello se deben considerar los tres parámetros que definen el consumo:

- La potencia del foco
- Consumo de energía eléctrica
- Tecnología del foco

⁹ <https://www.un.org/es/chronicle/article/objetivo-de-desarrollo-sostenible-para-la-energia-y-la-tecnologia-de-la-informacion-y-las>

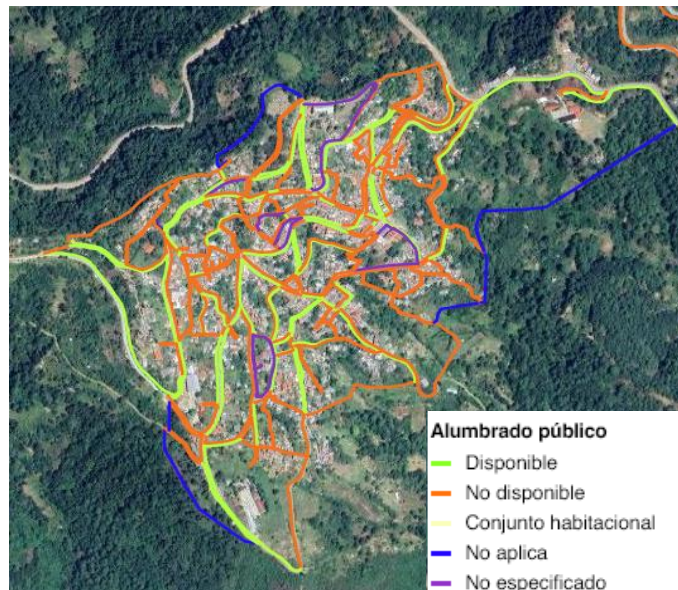


Tabla 30 Coberturas de energía eléctrica en San Pedro Cajonos 2020

Servicio	En toda la manzana	En alguna parte de la manzana	En ninguna parte de la manzana
Alumbrado público	0	50	19

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2020

Imagen 3 Coberturas de alumbrado público en San Pedro Cajonos



Fuente: INEGI Espaciodatos: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espaciodatos/>

Telecomunicaciones.

El 60.9% de las viviendas de San Pedro Cajonos disponen de radio, el 59.6% de las viviendas particulares habitadas disponen de televisor y el 13.9% de las viviendas disponen de computadora, Tablet o laptop, porcentajes por arriba del promedio estatal.

Tabla 31 Total, de viviendas habitadas que disponen de radio, televisor, computadora ó tablet estado, municipio y localidad 2020

Nombre de la Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	VPH que disponen de radio	Distrib Porcentual	VPH que disponen de televisor	Distrib Porcentual	VPH que disponen de computadora, Tablet o laptop	Distrib Porcentual
		Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
Estado de Oaxaca	1,125,892	650,517	57.8%	823,019	73.1%	228,976	20.3%
Total del Municipio	361	220	60.9%	215	59.6%	50	13.9%
San Pedro Cajonos	361	220	60.9%	215	59.6%	50	13.9%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

El uso de teléfono se volvió imprescindible en San Pedro Cajonos en la década de los ochentas ya que al presentarse la migración masiva de los habitantes se tenía la necesidad de comunicación con sus familiares que se quedaban en el municipio, se contaba con casetas telefónicas que cumplieron con su función en



aquellos años, sin embargo el servicio era caro e ineficiente por lo que limitaba la comunicación. Se volvió algo imprescindible el contar con comunicación en la vivienda, a 40 años el uso de este tipo de comunicación se volvió innecesario, la gran mayoría la usa para negocios o por que el servicio viene asociado con el servicio de Internet y televisión el 38.5% de la población cuenta con este servicio.

Tabla 32 Total de viviendas habitadas que disponen de telefonía fija, celular, e internet, estado, municipio y localidad 2020

Nombre de la Localidad	Total de viviendas particulares habitadas (VPH)	VPH que disponen de línea telefónica fija	Distrib. Porcentual	VPH disponen de teléfono celular	Distrib. Porcentual	VPH que disponen de Internet	Distrib. Porcentual
		Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
Estado de Oaxaca	1,125,892	223,680	19.9%	812,319	72.1%	329,811	29.3%
Total del Municipio	361	139	38.5%	152	42.1%	86	23.8%
San Pedro Cajonos	361	139	38.5%	152	42.1%	86	23.8%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

El 42.1% de la población de las viviendas en San Pedro Cajonos cuentan con celular por abajo del 72.1% del promedio estatal; el e todos los alumnos realizaron la comunicación por medio del celular siendo que solo el 13.9 % de las viviendas disponen de computadora, Tablet o laptop y solo el 29.8% de las viviendas cuentan con internet. El resto de las viviendas acceden al internet a través de la compra de fichas de prepago que son de 10, 20 y 30 pesos que genera un alto costo para poder estar en la red que es utilizado para trabajos escolares en su mayoría.

4.5.2.1 Problemática.

El aplicar medidas para una eficiencia energética, no significa un deterioro de la calidad de vida; es simplemente obtener los mismos beneficios, pero utilizando menos recursos y siempre buscando el cuidado de la naturaleza. Entre sus beneficios están el reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, reducir la demanda de importaciones de energía y el uso de combustibles fósiles (petróleo, carbón y gas) y principalmente alargar la vida de los recursos naturales. En las mesas temáticas y asambleas refirieron que las casas de la calle prol. de Hidalgo sin servicio de luz eléctrica, por lo que tienen inseguridad por las noches, es una queja de los habitantes ya que es un servicio básico.

Acciones de Energía Eléctrica

- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Prolongación de Hidalgo

Basados en la información del censo general de Población y Vivienda INEGI 2020 San Pedro Cajonos cuenta con 69 manzanas delimitadas las cuales ninguna cuenta con alumbrado público el 100%, 19 manzanas urbanas no cuentan con nada de alumbrado público, 50 manzanas que corresponden a 72.46% tiene alumbrado público de forma parcial. En las mesas temáticas y asambleas, la población menciona que el camino Benito Juárez, no tiene iluminación y es peligroso por el mal estado del mismo, se han presentado delitos sobre esta calle, por lo que los vecinos requieren del servicio.

Acciones de Alumbrado Público



- Construcción de alumbrado público a base de paneles solares en el camino Benito Juárez

4.5.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Infraestructuras y equipamiento público.

Objetivo / Estrategia Infraestructuras y equipamiento público	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Mejorar el acceso a servicios de energía eléctrica y alumbrado público en territorio de San Pedro Cajonos.	10 10.7	8 8.1
Estrategia 1: Facilitar la cobertura del Energía Eléctrica y Alumbrado público a las viviendas.		
Línea de Acción 1: Ampliar la red energía eléctrica en el municipio.		
Línea de Acción 2: Ampliar el alumbrado público con tecnología sustentable		
Estrategia 2: Incorporar Tecnologías de información en espacios públicos		
Línea de Acción 1: Gestionar computadores con internet para estudiantes de escasos recursos		
Línea de Acción 2: Gestionar una antena municipal para la cobertura de internet y telefonía.		

4.5.3 Caminos y carreteras.

Sin duda, los caminos rurales son elementos esenciales para el desarrollo social y económico de las comunidades humanas poco numerosas y, muchas veces, situadas en sitios montañosos o semidesérticos, en los que el acceso a los servicios básicos de salud y educación es muy complicado.

Imagen 4 Rutas Vial de la Cd. Oaxaca de Juárez a San Pedro Cajonos



Fuente: Elaboración propia con datos de Google maps

Se localiza al norte de la capital del Estado de Oaxaca y a solo 92 km de la misma, pertenece al Distrito de Villa Alta, el acceso al centro de este se logra a través de la carretera federal 190 Oaxaca-Tehuantepec, partiendo de Oaxaca de Juárez al Municipio de Tlaxiaco se tiene un recorrido de 29.30 km, se toma la desviación a la izquierda incorporándose a la vialidad “Tlaxiaco – San Ildelfonso Villa Alta” pasando por los municipios de Villa Díaz Ordaz, Cuajimoloyas, Llano Grande y San Miguel Cajonos; de Tlaxiaco de Matamoros a Díaz Ordaz se tiene un recorrido de 5.7 km, de Díaz Ordaz a Cuajimoloyas se tiene un recorrido de 21.0 km, de Cuajimoloyas a Llano Grande se tiene un recorrido de 10.50 km y de Llano Grande a San Pedro Cajonos se tiene un recorrido de 25.50 km, para una distancia total de 92 km de distancia y con un tiempo aproximado de 2 horas con 30 minutos.



La carretera federal 190 es un camino tipo A2, teniendo un total de 4 carriles, dos por sentido, la vialidad Tlacolula – San Ildefonso Villa Alta es un camino tipo B, consta de dos carriles unos por sentido, ambas vialidades están en buenas condiciones, su superficie de rodamiento es de asfalto.

Tabla 33 Longitud de la red carretera de San Pedro Cajonos 2017

Municipio	Total	Troncal Federal Pavimentada	Alimentadoras Estatales		Caminos Rurales		
			Pavimentadas	Revestidas	Pavimentada	Revestida	Terracerías
San Pedro Cajonos	38.8	0.0	38.8	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Anuario estadístico y geográfico de Oaxaca 2017

En el tema de transportes en San Pedro Cajonos solamente cuenta con taxis foráneos que se trasladan frecuentemente del municipio a la central de abastos de la Ciudad de Oaxaca de Juárez el tiempo de recorrido es de casi 3 horas dependiendo de la hora, por el tráfico vehicular que se genera principalmente en la carretera federal 190.

4.5.3.1 Problemática.

Los principales problemas que se mencionaron en las mesas temáticas y asambleas son: calles Francisco González Bocanegra, prolongación de Hidalgo y Benito Juárez en malas condiciones, lo que suscita que en temporada de lluvias las personas y vehículos no pueden accederse presentan accidentes, mala movilidad para acceder y salir, queja de los habitantes.

Debido a que es un municipio pequeño la demanda en pavimentación de calles y mejoramiento o ampliación de caminos solo es del 20% comparado con las necesidades que se tienen en el Municipio, se enlistan las 3 propuestas para vialidades y caminos:

- ⊕ Ampliación de camino (OIR) Benito Juárez en San Pedro Cajonos
- ⊕ Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Francisco González Bocanegra.
- ⊕ Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Prolongación de Hidalgo
- ⊕ Rehabilitación del camino rural E.C. Km 53+200 (carretera Villa Díaz Ordaz – Villa Alta Yalalag) – San Pedro Cajonos, Subtramo del km 0+000 al km 2+526.50 en el estado de Oaxaca

4.5.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Caminos y carreteras

Objetivo / Estrategia para Caminos y carreteras	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Fortalecer la infraestructura vial de las principales calles del municipio de San Pedro Cajonos	9 9.1	10 10.7
Estrategia 1: Promover la construcción, rehabilitación y ampliación de calles y carreteras del municipio de San Pedro Cajonos.		
Línea de Acción 1: Construir calles y caminos con pavimento hidráulico.		
Línea de Acción 2: Construir puentes peatonales y vehiculares.		
Línea de Acción 3: Destinar recursos monetarios para el mantenimiento y rehabilitación de calles y caminos		



4.5.4 Vivienda.

Conforme a datos del Censo General de Población y Vivienda 2020, en San Pedro Cajonos se contabilizaron un total de 361 vivienda habitadas, con un promedio de 2.99 habitantes, de este total de viviendas el 22.71% (82) aún tenían piso de tierra, el 99.72% (360) ya contaban con el servicio de energía eléctrica y el 99.45% (359) contaban con agua entubada en el ámbito de su vivienda.

Se observa que en los indicadores de energía eléctrica y agua entubada se tiene una cobertura considerablemente buena por arriba del 90%, aún existen 82 viviendas con piso de tierra, estas se encuentran principalmente en zonas más alejadas del centro del municipio.

Tabla 34 Acceso de servicios básicos en San Pedro Cajonos, Año 2020

Localidad	Población total	Total de viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes en viviendas	VPH con piso de tierra	VPH que disponen de energía eléctrica	VPH que disponen de agua entubada ¹⁰	VPH que disponen de tinaco	VPH que disponen de cisterna o aljibe	VPH que disponen de drenaje
Total del Municipio	1081	361	2.99	82	360	359	175	3	345
Porcentaje total Municipal	100.00%	100.00%	N/A	22.71%	99.72%	99.45%	48.48%	0.83%	95.57%
San Pedro Cajonos	1081	361	2.99	82	360	359	175	3	345

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2020

Las viviendas que disponen de cisterna o aljibe para el almacenamiento del agua son del 0.83% (3 viviendas), es considerado un porcentaje bajo, las viviendas que disponen de drenaje que es otro de los servicios de suma importancia en el municipio llega al 95.57% del total de las viviendas particulares habitadas con 361 viviendas que cuentan con el servicio.

Es importante mencionar que el 100% del agua residual que se genera en el municipio se trata en la PTAR ubicada en la parte baja del municipio.

Tabla 35 Equipamiento en viviendas particulares Habitadas en San Pedro Cajonos, Año 2020

Localidad	VPH que disponen de refrigerador	VPH que disponen de lavadora	VPH que disponen de horno de microondas	VPH que disponen de automóvil o camioneta	VPH que disponen de radio	VPH que disponen de televisor	VPH que disponen de computadora, Tablet o laptop	VPH que disponen de teléfono celular	VPH que disponen de Internet
Total del Municipio	196	100	41	49	220	215	50	152	86
Porcentaje Municipal	54.29%	27.70%	11.36%	13.57%	60.94%	59.56%	13.85%	42.11%	23.82%
San Pedro Cajonos	196	100	41	49	220	215	50	152	86

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2020

Los servicios básicos en una vivienda son de gran importancia para la cómoda convivencia de sus habitantes sin embargo en tiempos actuales no son los únicos servicios que dan comodidad y acceden a una mejor calidad de vida, en el caso de acceso al servicio de internet y telefonía móvil se ha convertido en algo indispensable para la comunicación familiar, el acceso a servicios de educación y como parte importante del ocio y el desempeño laboral. En el caso de internet en San Pedro Cajonos se tiene una cobertura del 23.82% (86 viviendas) que cuentan con el servicio, las Viviendas Particulares habitadas que disponen de telefonía celular

¹⁰ Viviendas particulares Habitadas en el ámbito de la vivienda



son el 42.11% (152 viviendas), esto debido a que por ser una zona montañosa la cobertura de telefonía celular aun no llega al Municipio y el internet que se tiene es satelital.

Las viviendas que disponen dentro de su equipamiento con refrigerador es el 54.29% (196), las familias que disponen de lavadora son el 27.70% (100), el 13.57% de las viviendas disponen de automóvil o camioneta que son 49, las familias que disponen de televisor en su vivienda son el 59.56% (215), considerando que la tecnología ha desplazado otras fuentes de comunicación se pensaría que la radio ya no es una fuente de acceso a información sin embargo en San Pedro Cajonos las viviendas que disponen de una radio son el 60.94% (220), comparado con el equipamiento de las viviendas es el de mayor porcentaje. Para el desempeño laboral y el acceso a la educación los equipos de cómputo se han convertido en un equipo muy necesario el 13.85% de las viviendas disponen dentro de sus viviendas con una computadora, Tablet o laptop siendo un porcentaje aún menor.

Con la medición del CONEVAL para la carencia por calidad y espacios de la vivienda, tenemos otro indicador para identificar el estado de las viviendas en el municipio. Este indicador rescata la importancia del entorno físico donde viven las personas; los espacios que se contemplan son los techos, los muros y los pisos, cuyo material debe ser de materiales que protejan a los habitantes de la vivienda del clima y que no dañen su salud.

Considera también que los espacios deben dar privacidad a los residentes, evitando el hacinamiento, así que una persona presenta la carencia por calidad y espacios de la vivienda si reside en una vivienda con al menos una de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

El porcentaje de las viviendas que se consideran con carencia por calidad y espacios en la vivienda en el año 2010 fue del 50.1% para el año 2020 según el CONEVAL es del 30.6%, siendo 7.9 puntos porcentuales por arriba del promedio estatal, en el número de personas con esta carencia pasa de 585 en el 2010 a una población de 331 personas para el año 2020 el dato anterior se ve respaldado por la carencia promedio de la población la cual paso del 3.4 a 3.1 al año 2020.

Tabla 36 Carencia por calidad y espacios de la vivienda, CONEVAL 2020

Carencia por calidad y espacios de la vivienda									
Estado / Municipio	Porcentaje			Personas			Carencias promedio		
Año	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Oaxaca	33.9	20.7	22.7	1,312,012	831,581	938,387	4	3.8	3.8
San Pedro Cajonos	50.1	34.6	30.6	585	389	331	3.4	3.1	3.2

Fuente: Elaboración propia con datos de Indicadores de pobreza por municipio / CONEVAL

Analizando los números presentados en el presente apartado se identifica que uno de los problemas en el sector vivienda a atender en la parte de servicios y vivienda digna es el de las viviendas que aun cuentan con piso de tierra, donde se identifican 82 viviendas representando el 22.71%. Existen 16 viviendas que no disponen de drenaje sanitario siendo el 4.43% de las viviendas totales habitadas. Estos serían los retos más importantes en el diagnóstico de vivienda para la administración municipal ya que muchos de estos predios que carecen de los servicios están ubicados dentro de zonas de invasión o que no cuentan con certeza



patrimonial. Estos datos están considerados como principales retos dentro del Sistema de Planeación y Desarrollo del Gobierno del Estado para el municipio de San Pedro Cajonos.

El Ayuntamiento de San Pedro Cajonos realizará campañas para el ahorro de energía en nuestro municipio aplicando y fomentando las siguientes acciones para el ahorro del recurso energético:

- Utiliza electrodomésticos con estándares de eficiencia energética a través de las Normas Oficiales Mexicanas.
- Sustituye luces incandescentes por bombillos de bajo consumo o lámparas fluorescentes.
- Fomentar el uso de nuevas tecnologías y formas para cuidar el consumo de energía, como son:
 - Utilización de paneles solares para iluminación exterior de las viviendas
 - Uso de focos ahorradores de energía (LEDs)
 - Instalación de calentadores solares para aprovechar la energía solar
 - Sistemas de recolección de agua pluvial

4.5.4.1 Problemática.

El aplicar medidas para una eficiencia energética, no significa un deterioro de la calidad de vida; es simplemente obtener los mismos beneficios, pero utilizando menos recursos y siempre buscando el cuidado de la naturaleza. Entre sus beneficios están el reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, reducir la demanda de importaciones de energía y el uso de combustibles fósiles (petróleo, carbón y gas) y principalmente alargar la vida de los recursos naturales.

En las mesas temáticas y asambleas, los habitantes mencionaron que sus problemas en las viviendas son: no tienen agua caliente, no tienen donde almacenar agua, no tienen espacios adecuados para elaborar alimentos, por lo que los riesgos son: el clima de la región es frío, lo que causa enfermedades respiratorias, escasez de agua en temporadas de estiaje y enfermedades por inhalación de monóxido, desperdicio de alimentos.

Se proponen realizar los siguientes proyectos priorizados por la comunidad

- Construcción de 30 cisternas de 6 m³ a base de tabicón pesado y losa de concreto para el mejoramiento de vivienda en San Pedro Cajonos.
- Construcción de 30 cuartos cocina a base de muros de tabicón pesado y cubierta de lámina galvateja Cal. 26 en San Pedro Cajonos
- Equipamiento de 30 calentadores solares de 150 l 12 tubos en San Pedro Cajonos

4.5.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, vivienda

Objetivo / Estrategia en vivienda	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Garantizar viviendas dignas para las personas en condiciones de pobreza extrema y vulnerable	6, 7, 10 10.2	10.3
Estrategia 1: Implementar acciones de mejoramiento y construcción de viviendas.		

Línea de Acción 1: Construir cuartos cocinas.

Línea de Acción 2: Equipar viviendas con calentadores solares.

Línea de Acción 3: Construir cisternas para las viviendas.

Línea de Acción 4: Gestionar ante diferentes dependencias la asignación de recursos para la construcción de bases para viviendas.



4.5.5 Agua y saneamiento.

AGUA POTABLE

Con base en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, la cobertura de Viviendas particulares habitadas que disponen de agua en el ámbito de la vivienda del municipio de San Pedro Cajonos es de 99.4% arriba del porcentaje estatal que es de 90.80% y es muy similar al 97.2 % de las viviendas disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua lo que muestra la respuesta de los ayuntamientos de forma positiva en dar respuesta a la demanda de este crucial servicio hacia su población. Solo el 48.5% de las viviendas cuentan con tinacos que en otras localidades el tinaco lo utilizan como almacenamiento de agua para suministro de sus viviendas, considerando este porcentaje muy bajo lo que refleja que la cantidad de agua que suministra el servicio municipal fue en cantidad suficiente, sin embargo, el clima está cambiando a nivel global y San Pedro Cajonos no es la excepción cada año llueve menos y cuando llueve las lluvias son intensas y no permite la infiltración del agua en el territorio y a los mantos freáticos por lo que cada vez hay menos agua en las fuentes de abastecimiento del sistema, por ello se propone la Construcción de 30 cisternas de 6 m3, a base de tabicón pesado y losa de concreto para el mejoramiento de las viviendas de escasos recursos.

Tabla 37 Cobertura de agua potable San Pedro Cajonos 2020

Nombre de la Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	VPH que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda		VPH que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua		VPH que no disponen de agua entubada en la vivienda		VPH que disponen de tinaco	
		Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
Estado de Oaxaca	1,125,892	1,008,978	90.80%	763,915	68.70%	110,050	9.90%	672,807	60.50%
Total del Municipio	361	359	99.4%	351	97.2%	1	0.3%	175	48.5%
San Pedro Cajonos	361	359	99.4%	351	97.2%	1	0.3%	175	48.5%

VPH: Viviendas particulares habitadas

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020

El agua es crucial para determinar si el municipio alcanza o no los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS establecidos en la Agenda 2030. Se requiere un cambio fundamental en la manera cómo se comprende, valora y gestiona el agua. Valorar el agua significa reconocer el valor que la sociedad le asigna al agua y a sus usos, incluyéndolas en la fijación de precios por m3 agua consumida y los servicios de darle el saneamiento adecuado al agua residual para reincorporarla al medio ambiente sin contaminantes.

El abastecimiento de agua potable en San Pedro Cajonos es a través de 3 cajas de captación, las fuentes de captación son manantiales que se ubican en la montaña donde se puede obtener el agua natural y sin contaminación, los parajes donde se ubican los manantiales se denominan: Yau Yalei, Lhatsje tzia, y arroyo conejo. Para poder trasladar el agua de los manantiales a los tanques de regulación se realiza con líneas de conducción que suman 12 km con tuberías de polietileno de alta densidad (PEAD) de 3". Para abastecer a la comunidad se cuenta con 8 tanques de regulación contruidos de piedra y de concreto armado.

Los encargados de darle el mantenimiento y la conservación del sistema de agua potable son los jueces de tequio en coordinación con el síndico municipal y el regidor de obras en coordinación con toda la población.



DRENAJE SANITARIO Y SANEAMIENTO

Drenaje Sanitario

El Objetivo 6 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce la importancia de garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento. Las soluciones basadas en la naturaleza son esenciales para la consecución de este objetivo.

El municipio de San Pedro Cajonos tiene una cobertura de viviendas con servicio de drenaje sanitario del 95.6% que son 345 viviendas muy por arriba del promedio estatal que es del 80.10%, este dato de cobertura de drenaje sanitario, da como resultado que El 95.3% de las viviendas particulares habitadas dispongan de escusado y solo el 1.7% de estas viviendas que son 6 disponen de letrinas (pozo u hoyo) para la disposición de residuos fecales. Se identifica que solo el 4.2% de las viviendas particulares habitadas NO cuentan con drenaje sanitario que son en total 15 viviendas y que estas se ubican en zonas de crecimiento poblacional o donde se están construyendo casas nuevas.

Tabla 38 Viviendas que disponen de drenaje sanitario, escusado y letrinas 2020

Nombre de la Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario		Viviendas particulares habitadas que disponen de letrina (pozo u hoyo)		Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje		VPH que no disponen de drenaje sanitario	
		Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
Estado de Oaxaca	1,125,892	882,746	79.4%	207,724	18.70%	901,346	81.10%	217,520	19.60%
Total del Municipio	361	344	95.3%	6	1.7%	345	95.6%	15	4.2%
San Pedro Cajonos	361	344	95.3%	6	1.7%	345	95.6%	15	4.2%

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2020

Es una muy buena cobertura de drenaje sanitario sin embargo es una infraestructura que en su mayoría tiene más de 30 años de uso, con tuberías de concreto simple que ya cumplieron su vida útil, muchos de estas tuberías del drenaje se diseñaron para una carga hidráulica inicial basado en el número de viviendas y población de hace varios años.

Saneamiento

El uso del agua no potabilizada y la generación de agua residual está ligado a las enfermedades transmitidas por vectores sumando el aumento de temperaturas suma a esta problemática de salud. En América Latina y el Caribe, la principal fuente de contaminación hídrica se origina en la falta de tratamiento de las aguas residuales domésticas. Se estima que sólo entre el 25% y 30% de los efluentes urbanos es retornado a los cuerpos de agua previo algún grado de tratamiento, se estima que solo el 54% de la Plantas de Tratamiento de Agua Residual (PTAR) funcionan y solo el 25% de las existentes cumplen con el tratamiento adecuado del agua residual basado por las Normas Oficiales Mexicanas en materia. La gran mayoría de la PTAR se encuentran en mal estado o abandonadas debido a recursos insuficiencias para su operación como de la falta de capacidad operativa.



Imagen 5 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, San Pedro Cajonos



Fuente: Inegi Maps

4.5.4.1 Problemática.

La problemática del sistema de agua potable en la temporada de lluvia es que se presentan derrumbes por donde pasan las líneas de conducción y las redes de distribución, rompiéndose el PEAD, también se tapan las tuberías o por las altura a la que se ubican los manantiales el agua genera una alta presión el sistema provocando colapsos, y en la temporada de sequía los habitantes de la comunidad tienen que racionalizar el vital líquido. Es importante mencionar que por el deterioro que existe en el planeta por la contaminación y el descuido del hombre por la naturaleza, cada vez es menos el agua para consumo humano que se puede captar. Por lo tanto es importante el cuidado y ahorro oportuna del agua en los hogares, tomar medidas preventivas y acciones oportunas para el cuidado del planeta y del agua para las futuras generaciones.

El sistema de drenaje sanitario es uno de los problemas más graves que se tiene ya que constantemente las tuberías se colapsan y se tiene que romper concreto hidráulico para atender la fugas y dar solución parcial al problema, se menciona solución parcial ya que durante años solo se atiende el tramo colapsado y no se da una solución integral reponiendo colectores completos de las aguas residuales. En los talleres de planeación participativa los pobladores comentaron que el drenaje de la comunidad en muchos tramos ha sido construido improvisadamente por los propios habitantes quienes se han conectado al sistema de drenaje sin un estudio técnico, y sin la asesoría técnica especializada, por eso el sistema presenta deficiencias en su operación y requiere de mucho mantenimiento.

Es necesario que la autoridad municipal retome la problemática del sistema de drenaje y puede elaborarse el estudio técnico apropiado

Para poder atender de forma adecuada y mejorar el sistema de drenaje sanitario en San Pedro Cajonos se proponen las siguientes acciones:

- En de la Ley de Ingresos del año 2024 incorporar el pago por servicios de drenaje sanitario, el cual debe ser diferenciado por doméstico, residencial, comercial e industrial.
- Elaborar El Programa de Atención Inmediata de Drenaje Sanitario
- Dar mantenimiento preventivo a los tramos que constantemente se tapan previa temporada de lluvias.



La comunidad tiene una planta de tratamiento de aguas negras terminada y operando desde el año 2012, pero a la fecha no se ha dado una capacitación idónea sobre el uso, el cuidado y el mantenimiento de la planta a las autoridades municipales y a los habitantes, para su manejo y operación adecuada. El cuidado y separación de las aguas negras desde el hogar es muy importante porque el operador de la planta comenta en los talleres de planeación participativa que llegan con las aguas negras artículos de limpieza como jabón, cepillos dentales, jergas, toallas femeninas, pañales, ropa interior, todos estos artículos bloquean el sistema de drenaje e incapacitan a la planta de tratamiento de aguas residuales su operación adecuada. También muchas viviendas tienen conectados sus bajadas de aguas pluviales directamente al drenaje lo que ocasiona que el sistema se sature y la planta de tratamiento de aguas residuales se vuelve como drenaje pluvial.

Aunado a estas problemáticas la planta de tratamiento de aguas residuales en su estado físico no ha recibido durante diez años ninguna intervención de rehabilitación y mantenimiento y se puede observar que ya presenta algunas fisuras, y grietas en el tanque de reactor anaerobio y en el tanque de filtro anaerobio, y requieren trabajos de lavado y limpieza, y que las gravas para los filtros no se han limpiado ni lavado, la geomembrana de los humedales ya está deteriorado y las plantas vegetales necesitan el cuidado necesario para su buen funcionamiento.

Por lo anterior esta administración municipal prioriza la Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales porque impactará en mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comunidad, y también impactará en el medio ambiente, cuidando así nuestros bosques y el planeta.

4.5.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, agua y saneamiento.

Objetivo / Estrategia agua y saneamiento.	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Garantizar el acceso a los servicios de Agua potable, drenaje, saneamiento a las viviendas de San Pedro Cajonos.	6 6.2	8 8.1
Estrategia 1: Promover la cobertura del servicio de agua potable a las viviendas.		
Línea de Acción 1: Ampliar sistemas de agua entubada.		
Línea de Acción 3: Rehabilitar sistemas de agua entubada		
Línea de Acción 4: Fortalecer las acciones para la desinfección de agua y potabilización.		
Estrategia 2: Promover el acceso de la población a infraestructura de alcantarillado convencional y alternativas viables y adecuadas.		
Línea de Acción 1: Ampliar las redes de alcantarillado sanitario.		
Línea de Acción 2: Rehabilitar las redes de alcantarillado.		
Línea de Acción 3: Implementar tecnologías alternativas al alcantarillado sanitario.		
Línea de Acción 4: Mejorar las plantas de tratamiento de aguas residuales existentes		

4.5.6 Infraestructura Educativa.

San Pedro Cajonos cuenta con 4 centros educativos públicos uno a nivel preescolar Margarita Maza de Juárez que atiende a 33 alumnos y cuneta con una plantilla docente de 1 profesor. En el nivel básico de primaria esta la escuela Miguel Hidalgo con 112 alumnos y es atendido con 7 docentes en el nivel secundaria se tiene la escuela Oaxaca con un número de 63 alumnos y es atendido por 5 profesores.



Tabla 39 Alumnos Inscritos en el nivel Preescolar en San Pedro Cajonos 2021-2022

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos total	Docentes total
20DJN0191A	Margarita Maza de Juárez	Preescolar	San Pedro Cajonos	33	1
20EMS0009C	Miguel Hidalgo	Primaria	San Pedro Cajonos	112	7
20DES0058D	Oaxaca	Secundaria	San Pedro Cajonos	63	5
20DPR0934S	CECYTE EMSAD No. 9 "San Pedro Cajonos"	Bachillerato	San Pedro Cajonos	113	5
Total				321	18

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Sistema de Información y Gestión educativa

En total en San Pedro Cajonos estudian 321 niños y jóvenes que van de los 4 años a los 20 años de edad considerando el nivel bachillerato ya que se cuenta con un CECYTE EMSAD No. 9 que es de Estudios Medios Superiores a Distancia que atiende a 113 alumnos con 5 profesores.

Tabla 40 Infraestructura Física

Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad	Aulas en uso	Aulas existentes	Baños	Canchas	Anexos
Margarita Maza de Juárez	Preescolar	San Pedro Cajonos	3	3	2	1 Cancha deportiva techada	1 ludoteca, 1 dirección, 2 bodegas de madera, 3 parcelas y Área de juegos, 1 comedor
Miguel Hidalgo	Primaria	San Pedro Cajonos	7	7	4	1 Cancha deportiva techada	1 cocina escolar, 1 sala de cómputo, 1 bodega, 1 aula de educación especial
Oaxaca	Secundaria	San Pedro Cajonos	3	3	2	1 Plaza Cívica	1 Sala de cómputo, 1 dirección escolar, 1 comedor escolar, 1 biblioteca, 1 laboratorio escolar
CECYTE EMSAD No. 9 "San Pedro Cajonos"	Bachillerato	San Pedro Cajonos	6	6	2	1 Cancha Deportiva de Basquetbol	1 dirección escolar, 1 comedor provisional, 1 centro de cómputo, 1 laboratorio, 1 bodega provisional, 1 invernadero.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Sistema de Información y Gestión educativa

Todas las escuelas ubicadas en el municipio cuentan con Clave del centro de Trabajo, esto permite realizar gestiones de mobiliario, profesores e incluso de gestionar la construcción de aulas y espacios educativos en cada una de ellas. El preescolar Margarita Maza de Juárez cuenta en sus instalaciones con 3 aulas todas en uso. La escuela primaria Miguel Hidalgo cuenta con 7 aulas en uso; La secundaria con nombre Oaxaca cuenta con 3 aulas y las tres en uso; el CECYTE EMSAD No. 9 no se tiene registrado con cuantas aulas cuenta.

4.5.6.1 Problemática.

La problemática en el sector educativo es principalmente en la infraestructura física de los espacios, que no se les presta atención técnica y por la falta de recursos económicos no se han intervenido y se han ido deteriorando a través del tiempo, también el mobiliario requiere reparación y rehabilitación. Como es el caso de la escuela primaria las aulas en su techo de concreto armado ya está muy deteriorado por los más de 60 años de vida de la infraestructura. Lo comités de educación y autoridades participantes en taller diagnóstico efectuado refirieron que el servicio brindado al alumnado llega a ser deficiente en parte a que los centros educativos tienen las siguientes necesidades:



Centro Escolar	Necesidades
Preescolar, Margarita Maza de Juárez	Infraestructura: Ludoteca y su equipamiento. Mantenimiento de infraestructura: Techado está en malas condiciones y eso ocasiona que la cancha se llene de agua en temporadas de lluvia gotea; El área de juegos (por estar mal estructurada) se llena de lodo. Se tiene un salón cuarteado en muros se necesita tapar grietas y repones aplanados y pintura; Se requiere mejoramiento de los baños y bodegas; Pintura general en toda la escuela. Colocación de canaletas Mantenimiento de equipos: bocina con altavoz, Equipamiento: Sistema de riego para parcelas. Materiales: Herramienta para trabajar las hortalizas. y material didáctico.
Primaria Miguel Hidalgo	Infraestructura: Biblioteca; Juegos recreativos. El techado de aulas está en muy mal estado. Mantenimiento: El techado de la cocina gotea; Rehabilitación de la sala de cómputo; Rehabilitación de la cancha deportiva; Cambio de las puertas de las aulas; Los baños se encuentran en mal estado. Equipamiento en: Bodega; aula de educación especial; Cocina escolar; Losas de las aulas. Materiales: Escritorios para maestros
Secundaria Oaxaca	Plantilla docente: Falta de personal educativo. Infraestructura: Se requiere una cancha deportiva techada. Una sala audiovisual y su equipamiento. Mantenimiento: Aulas y baños en mal estado por sismos y antigüedad. Drenaje sanitario; tanque de almacenamiento de aguas residuales. tanques de agua potable y red hidráulica. Servicios: Internet para la sala de cómputo. Equipamiento: Laboratorio escolar, sillas para las aulas. Materiales: Despensas para el comedor escolar
CECYTE EMSAD	Infraestructura: Techado para la cancha deportiva y plaza cívica. Se requiere una bodega en forma. Un aula para la banda escolar. Mantenimiento: Aulas y baños en mal estado por sismos y antigüedad. Drenaje sanitario; tanque de almacenamiento de aguas residuales. tanques de agua potable y red hidráulica. Invernadero, hace falta pintura en general. Servicios: Internet para la biblioteca. Equipamiento: Sala de cómputo, (de 30 computadoras, sirven 6); Equipamiento de biblioteca; Lote de instrumentos musicales para la banda filarmónica: Equipo nuevo de sonido; 2 botiquines de primeros auxilios.
Albergue Escolar	Hace falta un albergue con su respectiva cocina. (Se tiene por el momento un comedor provisional).

Fuente: Comités Escolares



Bloque de fotos. 2 Infraestructura educativa de San Pablo Cajonos



Jardín de niños: Margarita Maza de Juárez



Primaria: Miguel Hidalgo



Escuela secundaria Oaxaca



Fuente: Trabajo de campo

En el tema educativo la infraestructura física es de suma importancia no solo las aulas son de igual importancia los espacios complementarios que permiten proporcionar una educación integral a los alumnos. Las instalaciones dentro de los centros educativos en nuestro municipio algunos han cumplido más de 40 años en operación por lo cual salones, servicios básicos como agua y la electricidad se encuentra deteriorados actualmente hay escuelas que no cuentan con drenaje pluvial está en malas condiciones desbordamiento en épocas de lluvias.

La mayoría de los alumnos que asisten a estas escuelas son bilingües ya que es una zona étnica de zapotecos y también tiene presencia (por migración) la etnia mixe. En el caso de algunos alumnos del nivel secundaria y Bachillerato la autoridad Municipal proporciona cuartos para hospedar a los alumnos provenientes de diferentes comunidades, sobre todo para estudiar el nivel medio superior, así como también la alimentación (desayuno y comida).

La cobertura que ofrece la escuela de nivel medio superior (CECYTE) abarca varias comunidades, ya que los alumnos proceden de pueblos de la región pertenecientes al Distrito de Villa Alta, las comunidades que envían a sus alumnos son San Melchor Betaza, San Andrés Yaa, Villa Hidalgo Yalalag, Yaganiza, San Francisco Cajonos, Santo Domingo Xagacía, Santiago Zochila, Camotlán, Santa Catarina Albarradas, Carrizal, entre otros.

En el municipio y en la región hace falta una institución de Educación superior que permita a los jóvenes cursar estudios profesionales, los centros más cercanos se encuentran en Ixtlán a 3 horas, en la ciudad de Oaxaca que se encuentra a 3 horas y en Tlahuitoltepec mixes a 4 horas lo que hace en algunos casos que los jóvenes por la lejanía y por los costos que implica no van



Entre los agentes de importancia en el sector educativo están los comités de padres de familia o de educación cuyo aporte se describe a continuación. Representan a los padres de familia de los alumnos que reciben los servicios educativos en cada institución educativa existente en el municipio, su labor radica en verificar que el personal docente cumpla con los horarios y ciclos escolares, así como cooperar en coordinación con los directivos de las instituciones en la parte de la gestoría, para el mejoramiento tanto de la infraestructura educativa como el material necesario para que las instituciones funcionen operativa y administrativamente así como atender coordinadamente con directivos, personal docente.

Para el municipio el rubro educativo es importante ya que juega un papel importante en el desarrollo integral de los habitantes, principalmente de la población joven, lo cual es una palanca para impulsar la transformación de la sociedad, así mismo es una herramienta básica para sustentar, fomentar, fortalecer y reproducir los valores. Para poder apreciar como el rubro educativo impacta en la población, principalmente en niños y jóvenes, a continuación se señalan algunos datos.

- El grado de escolaridad según los datos del Censo General de Población y Vivienda realizado por el INEGI en el año 2020 es de 7.1 lo que indica que en promedio la población cuenta con un poco más de escolaridad que la primaria terminada.
- La tasa de alfabetización en la población mayor de 25 años y más es de 90.1% lo que indica que un 9.9% de personas en ese rango de edad no están alfabetizadas en la población
- Un 7.2% de la población de 15 años y más no tiene ningún grado de escolaridad.
- El 74.0% de la población de 15 años y más cuenta con educación básica, el 17.0% cursa estudios de nivel medio superior y tan solo el 1.9% cursa estudios de nivel superior, todos estos datos según, 1.9 personas de 100 con 15 años y más logra estudiar una carrera universitaria.

Es interesante notar que el municipio de San Pedro Cajonos ha aumentado la tasa de alfabetización, en el año 2018 la tasa de alfabetización es de un 87%, la tasa de alfabetización es de un 91.6% lo que es un indicador positivo.

4.5.6.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Infraestructura Educativa.

Objetivo / Estrategia en Infraestructura Educativa.	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Fortalecer la infraestructura educativa pública en los niveles básico, medio superior y superior	4, 10	5, 6, 9, 11, 13
Estrategia 1: Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos públicos de todos los niveles en el municipio de San Pedro Cajonos.		
Línea de Acción 1: Realizar diagnósticos para la detección de necesidades de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de los planteles educativos públicos		
Línea de Acción 2: Construir planteles educativos públicos en el municipio de San Pedro Cajonos		
Línea de Acción 3: Construir y rehabilitar techados para las áreas de las escuelas.		
Línea de Acción 4: Construir bardas perimetrales de las escuelas.		
Línea de Acción 5: Construir aulas para las escuelas.		

4.5.7 Patrimonio Cultural Material.



Santuario del Gusano de Seda: El proyecto nace a partir de la necesidad de consolidar la producción de seda del estado de Oaxaca, en la comunidad con mayor tradición de sericultura que es el municipio de San Pedro Cajonos, el edificio se terminó de construir en octubre de 2020 proyecto apoyado por el Gobierno del Estado. Es una estructura con diseño moderno construido a base de concreto armado asentado en un terreno con pendiente.

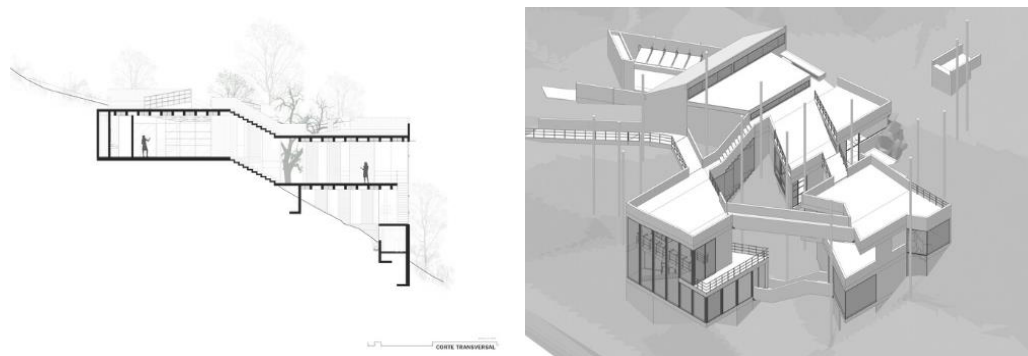
Bloque de fotos. 3 Santuario del Gusano de Seda, San Pablo Cajonos



Fuente: Santuario del Gusano de Seda / LAMZ Arquitectura / <https://www.archdaily.mx/>

Debido a la topografía de la región, el proyecto consistió en buscar la forma correcta de desplante de cada espacio, logrando crear un circuito; donde se respetan las pendientes, con la finalidad de respetar al máximo los árboles existentes y generar un conjunto de rampas con función de andenes que comunican cada laboratorio ya que cada uno cuenta con diferentes características de temperatura y humedad.

Bloque de fotos. 4 Corte y planta arquitectónica, Santuario del Gusano de Seda, San Pablo Cajonos



Fuente: Santuario del Gusano de Seda / LAMZ Arquitectura / <https://www.archdaily.mx/>



Se trata de un conjunto de edificios con tres plantas irregulares y una serie de rampas, puentes y escaleras que se interconectan. El proyecto estuvo a cargo del despacho oaxaqueño LAMZ Arquitectura. El reto fue establecer un programa que funcionara de acuerdo con un circuito establecido por la cadena de producción. Este circuito no sólo alberga todo el proceso de producción, desde la crianza del gusano de seda hasta el teñido de prendas, también propone espacios de difusión e intercambio para la comunidad, como el museo y la tienda.

Las fachadas de concreto se insertan en la topografía rocosa, aprovechando al máximo el paisaje. Las principales vistas se dirigieron hacia el oriente para permitir la mejor temperatura al interior, y las aperturas del norte permiten tener una luz indirecta durante la mayor parte del año, sin que esto afecte la temperatura, los vanos en la doble altura crean entradas de luz cenital natural en el área de museo y laboratorios, lo cual favorece el trabajo de los artesanos.

4.5.7.1 Problemática.

Esta región montañosa es conocida por sus artesanías y sus oficios tradicionales, como la sericultura, que ha sido cultivada por varias generaciones de familias. A pesar de ser la comunidad con mayor producción de seda en el estado, los artesanos se trasladaban hasta San Luis Potosí para adquirir los huevecillos necesarios para la crianza del animal. El Santuario del Gusano de Seda se fundó con la finalidad de brindar la infraestructura necesaria para producir en San Pedro Cajonos, y también para preservar una labor que está en el corazón de la comunidad¹¹.

Hasta la existencia de esta obra, los centros de sericultura en el país eran espacios adaptados, así que el santuario debe su diseño a los procesos artesanales de la seda. Esta infraestructura será fundamental para abrir las posibilidades de crecimiento económico y mejora sustancial de la calidad de vida de los artesanos y sus familias.

Destaca que en el año 2021 la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual otorgó la **Declaratoria de Indicación Geográfica del Gusano de Seda de San Pedro Cajonos** a cinco municipios oaxaqueños. Esta declaratoria avala y protege no solo estos textiles, también el trabajo de preservación y crianza que realizan los artesanos oaxaqueños. Finalmente, este sello de calidad favorece la comercialización de sus productos y ofrece garantías a los compradores, quienes obtienen un producto de calidad.

4.5.7.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Patrimonio Cultural Material.

Objetivo / Estrategia en Patrimonio Cultural Material.	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Contribuir a la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural material de San Pedro Cajonos.	4, 10 4a, 9.1, 10	5, 6, 9, 11, 13 5.1, 6.1, 6.2, 6.4, 11.7
Estrategia 1: Fortalecer la integridad del patrimonio cultural material de San Pedro Cajonos.		
Línea de Acción 1: Preservar el santuario del gusano de seda.		

¹¹ Fuente de información: <https://www.ciudadania-express.com/2021/medio-ambiente>



4.5.8 Movilidad y seguridad vial.

Basados en los datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 se registra el 13.6% de la población cuenta con automóvil, el 6.9 % de las viviendas tienen motocicletas y para la movilidad interna de la cabecera municipal y sus agencias se identifica que el 1.7% de las viviendas cuentan con bicicleta que la utilizan como medio de transporte.

En el caso viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta el municipio presenta la disponibilidad por abajo del promedio estatal que es de 24.8%, el mismo comportamiento de las viviendas particulares habitadas que disponen de motocicleta o motoneta por abajo del promedio estatal que es de 13.1%, así como las viviendas particulares habitadas que disponen de bicicletas muy por abajo del promedio estatal de 17.7%

Tabla 41 Total de viviendas habitadas que disponen de automóvil, motocicleta y bicicletas estado, municipio y localidad 2020

Nombre de la Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	VPH que disponen de automóvil o camioneta		Viviendas particulares habitadas que disponen de motocicleta o motoneta		Viviendas particulares habitadas que disponen de bicicleta como medio de transporte	
		Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
Estado de Oaxaca	1125892	278781	24.8%	147417	13.1%	199837	17.7%
Total del Municipio	361	49	13.6%	25	6.9%	6	1.7%
San Pedro Cajonos	361	49	13.6%	25	6.9%	6	1.7%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

4.5.8.2 Problemática.

San Pedro Cajonos solo cuenta con 49 vehículos en su mayoría con vehículos de carga, camionetas que se utilizan para el traslado de insumos a la comunidad, la vía principal que existe es la carretera Tlacolula – San Ildefonso Villa Alta que es una carretera tipo “D” de dos carriles uno por sentido y une a varias comunidades de la zona como San Miguel Cajonos, San Pedro Cajonos, San Francisco Cajonos, San Mateo Cajonos, San Pablo Yaganiza, Villa Hidalgo y Santo Domingo Xagacía, esto genera un gran movimiento vehicular y es la vialidad donde se presentan más accidentes viales, el ayuntamiento no cuenta con registros de tipo y frecuencia de accidentes sin embargo siempre se tiene comunicación entre los municipios aledaños ya que en caso de alguna eventualidad se apoyan con los comités de vigilancia y policía municipal para socorrer en caso de que así se requiera.

Se requiere de la adquisición de motopatrullas para auxiliar en caso de accidentes, están deben contar con torretas en las motocicletas. Para mejorar las condiciones de seguridad en San Pedro Cajonos se requiere del mejoramiento de equipos, mobiliarios, vehículos, entrenamiento y consumibles. La seguridad pública debería ser un servicio universal, que abarque y alcance a todas las personas y sus bienes para mantener una convivencia social y armónica.



4.5.8.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Movilidad y seguridad vial.

Objetivo / Estrategia / Líneas de acción para Movilidad y seguridad vial.	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Mejorar la movilidad segura en el municipio de San Pedro Cajonos.	16 16.3, 16.5, 16.7	16.1, 16.2
Estrategia 1: Promover vialidades y espacios públicos accesibles y seguros, para las personas que se movilizan a pie, en bicicleta y demás vehículos no motorizados.		
Línea de Acción 1: Promover la cultura de la movilidad activa.		

4.2.7 Matriz de Planeación Municipal.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Infraestructuras y equipamiento público.														
San Pedro Cajonos	Camino Benito Juárez, no tiene iluminación y es peligroso por el mal estado del mismo	Mejorar el acceso a servicios de energía eléctrica y alumbrado público en territorio de San Pedro Cajonos.	Facilitar la cobertura del Energía Eléctrica y Alumbrado público a las viviendas.	Ampliar el alumbrado público con tecnología sustentable	Construcción de alumbrado público a base de paneles solares en el camino Benito Juárez.	17.1686	-96.2616	Regidor de obras, vecinos	2023	\$ 150,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	300 ML	1081	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100
San Pedro Cajonos	Casas de la calle Prol. de Hidalgo sin servicio de luz eléctrica			Ampliar la red energía eléctrica en el municipio.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Prolongación de Hidalgo.	17.1696	-96.2598	Regidor de obras, vecinos	2023	\$ 150,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	350 ML	1081	% = (ML REALIZADOS/ML PROGRAMADOS) *100



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible San Pedro Cajonos 2023



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Caminos y carreteras.														
San Pedro Cajonos	Calle Francisco González bocanegra en malas condiciones	Fortalecer la infraestructura vial de las principales calles del municipio de San Pedro Cajonos	Promover la construcción, rehabilitación y ampliación de calles y carreteras del municipio de San Pedro Cajonos.	Construir calles y caminos con pavimento hidráulico.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Francisco González Bocanegra.	17.1648	-96.2621	Regidor de obras, vecinos	2023	\$ 1,700,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1,500 M2	1081	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100
San Pedro Cajonos	Calle Prolongación de Hidalgo en malas condiciones				Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Prolongación de Hidalgo.	17.1704	-96.2596	Regidor de obras, vecinos	2023	\$ 1,700,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1,500 M2	1081	% = (M2 REALIZADOS/M2 PROGRAMADOS) *100
San Pedro Cajonos	Camino Benito Juárez, esta en mal estado y peligroso de circular				Ampliación de camino (OIR) Benito Juárez en San Pedro Cajonos	17.1686	-96.2617	Regidor de obras, vecinos	2023	\$ 1,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	0.50 KM	1081	% = (KM REALIZADOS/KM PROGRAMADOS) *100
San Pedro Cajonos	camino rural en muy mal estado				Rehabilitación y ampliación del camino rural e.c. km. 53+200 (carretera Villa Díaz Ordaz - Villa Alta Yalalag) - San Pedro Cajonos, subtramo del km. 0+000 al km. 2+526.50 en el estado de Oaxaca.	17.1672	-96.2672	Regidor de obras, vecinos	2023	\$ 4,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2.53 KM	1081	% = (KM REALIZADOS/KM PROGRAMADOS) *100



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible
San Pedro Cajonos 2023



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Vivienda.														
San Pedro Cajonos	Las viviendas no tienen acceso a agua caliente	Garantizar viviendas dignas para las personas en condiciones de pobreza extrema y vulnerable	Implementar acciones de mejoramiento y construcción de viviendas.	Equipar viviendas con calentadores solares.	Equipamiento de 30 calentadores solares de 150 lts. 12 tubos en San Pedro Cajonos	17.1689	-96.2608	Regidor de obras, vecinos	2023	\$315,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30 ACCIONES	1081	% = (ACCIONES REALIZADOS/ACCIONES PROGRAMADAS) *100
San Pedro Cajonos	Las viviendas no tienen donde almacenar agua potable			Construir cisternas para las viviendas.	Construcción de 30 cisternas de 6m3, a base de tabicón pesado y losa de concreto para el mejoramiento de vivienda en San Pedro Cajonos	17.1689	-96.2608	Regidor de obras, vecinos	2023	\$300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30 ACCIONES	1081	% = (ACCIONES REALIZADOS/ACCIONES PROGRAMADAS) *100
San Pedro Cajonos	No tienen espacios adecuados para elaborar alimentos			Construir cuartos cocinas.	Construcción de 30 cuartos cocina, a base de muros de tabicón pesado y cubierta de lamina galvateja cal. 26 en San Pedro Cajonos	17.1689	-96.2608	Regidor de obras, vecinos	2023	\$300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30 ACCIONES	1081	% = (ACCIONES REALIZADOS/ACCIONES PROGRAMADAS) *100



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible
San Pedro Cajonos 2023



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Infraestructura Educativa														
San Pedro Cajonos	Aulas de escuela primaria Miguel Hidalgo en mal estado, grietas y filtraciones de agua	Fortalecer la infraestructura educativa pública en los niveles básico, medio superior y superior	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en los planteles educativos públicos de todos los niveles en el municipio de San Pedro Cajonos.	Construir aulas para las escuelas.	Construcción de aulas en la escuela primaria "Miguel Hidalgo", clave 20DPR0934S	17.1658	-96.2642	Comités de padres de familia, regidor de educación.	2023	\$150,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	288 M2	1081	% = (M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100
San Pedro Cajonos	La estructura de las aulas se encuentra en malas condiciones			Construir aulas para las escuelas.	Rehabilitación de aulas en la escuela primaria "Miguel Hidalgo", clave 20DPR0934s	17.1660190000000	96.2642060000000	Regidor de obras, vecinos	2023	\$150,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	288 M2	1081	% = (M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100
San Pedro Cajonos	No se tiene un espacio adecuado para actividades complementarias en el CECYTE			Construir y rehabilitar techados para las áreas de las escuelas.	Construcción de techado en área de impartición de educación física, en el CECYTE EMSAD 09, clave: 20ems0009c.	17.164	-96.2631	Comités de padres de familia, regidor de educación.	2023	\$2,750,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	600 M2	1081	% = (M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100
San Pedro Cajonos	No se tiene un espacio adecuado para actividades complementarias en la secundaria			Construir y rehabilitar techados para las áreas de las escuelas.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela secundaria general "Oaxaca", clave 372-53y20des0058d	17.1709	-96.2578	Comités de padres de familia, regidor de educación.	2023	\$2,750,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	600 M2	1081	% = (M2 REALIZADOS/ M2 PROGRAMADOS) *100



5 Ejes Transversales

5.1 Igualdad de género

En el municipio de San Pedro Cajonos, lograr la igualdad entre los géneros es un gran reto debido a factores sociales y culturales arraigados que han promovido la discriminación, la desigualdad y la exclusión de las mujeres. En la comunidad habitan 586 mujeres, la relación hombre-mujer (hombres por cada 100 mujeres) es de 84.4, el porcentaje de mujeres es de 54.2%, la relación de dependencia es de 74.9%.

Las mujeres participantes en los talleres de planeación participativa opinaron que las causas de la desigualdad y la discriminación contra las mujeres es debido a la educación machista que existe en los hogares, desde que nacen discriminan cuando se enteran que es mujer, por lo tanto las mujeres desean dar a luz a hijos varones, ya durante toda la vida las mujeres son las que realizan las actividades domésticas sin reconocimiento alguno, mientras que el hombre se le reconoce sus actividades como trabajo y proveedor del sustento económico familiar, aunque en realidad las mujeres en la comunidad en un 90% también aportan para la economía familiar y comunitaria, trabajando en las artesanías de seda, alebrijes, redes de mecate e hilo, y muchas han emprendido negocios como panadería, pastelería, comedor, estética de belleza, y tiendas de ropa y zapatería, dentro y fuera de la comunidad.

La perspectiva de género que propone esta administración es reconocer el valor y la importancia que tiene la mujer en la comunidad, y reconocer que es el pilar de la economía familiar por sus múltiples actividades dentro y fuera del hogar. también se promoverá la igualdad entre los géneros desde el cabildo municipal respetando e incluyendo a las dos regidoras, empoderandolas en sus cargos comunitarios, también se contribuirá a construir una sociedad basada en la igualdad entre los géneros, en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades, sobre todo en los ámbitos de toma de decisiones.

5.1.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Igualdad de Género

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Contribuir a la igualdad entre hombres y mujeres en el municipio de San Pedro Cajonos.	ODS 3 ODS 4 ODS 5	ODS 8 ODS 10 ODS 12 ODS 13 ODS 15 ODS 16
Eje 1		
Estrategia 1: Promover el acceso a la salud, educación inclusiva, equitativa y de calidad en el municipio de San Pedro Cajonos.		
Línea de Acción 1: Promover en los procesos educativos la incorporación transversal de la perspectiva de género y derechos de mujeres.		
Eje 2		
Estrategia 2: Focalizar la perspectiva de género en las políticas públicas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cajonos.		
Línea de Acción 1: Promover la inclusión de la perspectiva de género e interculturalidad en las políticas públicas del municipio de San Pedro Cajonos.		
Línea de Acción 2: Capacitar a las mujeres y hombres que trabajan en el municipio sobre igualdad de género.		
Eje 3		
Estrategia 3: Garantizar igualdad de condiciones en los procesos de acceso a la justicia.		
Línea de Acción 1: Promover la adecuada aplicación de los protocolos para la prevención, atención y sanción de la violencia de género contra las mujeres.		
Eje 4		
Estrategia 4: Impulsar el crecimiento económico en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.		
Línea de Acción 1: Promover otorgamiento de créditos, financiamiento y/o subsidios para mujeres productoras.		
Línea de Acción 2: Apoyar a las mujeres artesanas.		



5.2 Desarrollo Sostenible y cambio climático.

La superficie total del municipio ocupa una superficie aproximada de 76.55 Km² que representa el 0.03% del total del estado, no cuenta con carpeta básica.

El territorio en general tiene un estado regular de conservación aun cuando no existe reglamentación sobre el uso de los recursos como el bosque, como parte de la problemática ambiental se tiene: caza de animales y presencia de plagas en el bosque y en algunos cultivos. Tampoco hay programas implementados de uso de conservación de suelos.

El Comisariado de Bienes Comunales expresó que la comunidad tiene potencial forestal que sin embargo no se ha explotado, se refirió que tiene un potencial forestal de 2,500 m³ anuales según un estudio realizado anteriormente en la comunidad.

En taller diagnóstico otros ciudadanos expresaron que como comunidad han sido muy celosos en el manejo de sus recursos forestales ya que entienden muy bien que es un recurso que les permite tener agua en la comunidad.

Actualmente un problema importante que se tiene es que aproximadamente un 30% de extensión de sus bosques está plagada por gusano descortezador y aun no se realizan acciones para mitigar la propagación, se refirió que la plaga se propaga de otras comunidad que igualmente tienen este problema y en las cuales no hay control de la misma, por otra parte también dijeron que se debe a que hay mucho retraso en los tramites antes las instancias gubernamentales para la obtención de permiso para tratar la plaga.

Por otro lado, se expresó que en cuanto al manejo del ganado de pastoreo la comunidad no cuenta con áreas de manejo, tampoco cuentan con asesoría en este rubro.

Por otro lado, la cacería que se hace sin regulación de la fauna silvestre ha provocado la escasez de venados, ardillas y liebres.

Respecto a los suelos se aprecia cierto grado de desgaste y de erosión y por la utilización de agroquímicos

Respecto a la flora y fauna, se tiene riqueza y biodiversidad en el territorio, pero se desconoce todo el potencial existente, para aprovechar, conservar y cuidar los recursos existentes.

5.2.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Desarrollo Sostenible y cambio climático.

Objetivo / Estrategia Desarrollo Sostenible y cambio climático.	Contribución directa a ODS y metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta ODS y metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Promover una gestión del medio ambiente con enfoque sostenible que mitigue las causas de emisiones de gases efecto invernadero y adaptarse al cambio climático en el municipio de San Pedro Cajonos.	10	8
Eje 1		
Estrategia 1: Impulsar la protección del medio ambiente y un desarrollo sustentable del municipio de San Pedro Cajonos.		
Línea de Acción 1: Realizar pláticas de concientización, conservación del medio ambiente, en escuelas y comunidades.		
Línea de Acción 2: Conservar las áreas naturales de nuestro municipio.		
Eje 2.		
Estrategia 2: Incluir en el bando de policía y buen gobierno políticas publicas en materia ambiental.		



Línea de Acción 1: Fomentar el uso de energías renovables o alternativas.

Línea de Acción 2: Sancionar a personas y/o empresas que contaminan el medio ambiente.

Eje 3

Estrategia 3: Garantizar el derecho de un ambiente sano y limpio en el territorio del municipio de San Pedro Cajonos.

Línea de Acción 1: Vigilar en coordinación con los vecinos el buen actuar de la población en el tema del medio ambiente.

5.3 Interculturalidad.

En el municipio de San Pedro Cajonos la población de 5 años y más hablante de lengua indígena es de 809 personas es decir el 90% habla la lengua materna y el 98.26% del total de la población se considera indígena.

La lengua indígena que se hablan en la comunidad es el zapoteco. En el Censo General de población y Vivienda del INEGI del 2020 el 5.23% de la población de 3 años y más hablante de lengua indígena no habla español, es de suma importancia realizar acciones de gobierno para conservar la identidad cultural de la comunidad.

La identidad ancestral y original que aún se mantiene en la comunidad de San Pedro Cajonos, su conservación es muy importante para seguir en estrecho vínculo con la naturaleza, y el entorno natural, por el cambio climático y sus efectos.

5.2.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Interculturalidad

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030
Objetivo: Garantizar el respeto de los derechos de las personas indígenas, para un desarrollo integral enfocado a la interculturalidad.	ODS 4 ODS 8 ODS 10 ODS 13 ODS15 ODS 16	ODS 1 ODS 2 ODS 5
Eje 1		
Estrategia 1. Focalizar la atención de la población indígena en temas de salud y educación.		
Línea de Acción 1 Fortalecer los usos y costumbres de la población indígena.		
Línea de Acción 2: Promover proyectos para el desarrollo integral de las infancias y juventudes indígenas.		
Eje 2		
Estrategia 2. Fomentar la atención enfocada a la interculturalidad de la población del municipio de San Pedro Cajonos		
Línea de Acción 1: Otorgar apoyo jurídico y legal en materia de salud, educación, y derecho a la propiedad de la tierra y recursos naturales.		
Eje 3		
Estrategia 3. Garantizar protección, seguridad y justicia de la población indígena del municipio de San Pedro Cajonos.		
Línea de Acción 1: Fomentar el conocimiento y respeto de los sistemas normativos indígenas.		
Línea de Acción 2: Promover el acceso a la justicia con perspectiva intercultural y de género		

5.4 Derechos de niñas, niños y adolescentes

Como se puede notar en este cuadro el segmento de población de niños entre 0 a 9 años abarca a 163 niños y niñas mientras que el sector de niños, niñas y adolescentes de 10 a 14 años es de 108, ambos grupos representan el 25.06% de la población total.

Este sector de la población sufre violación en sus derechos humanos ya que la mayoría de los padres de familia fueron educados en forma machista y sufren violencia intrafamiliar y consideran a la población infantil como una carga pesada y que no es una prioridad considerarlos importantes, tampoco es una obligación brindarles



educación tanto en el hogar, como en las instituciones educativas, es más importante su mano de obra infantil en los quehaceres del hogar y en los campos agrícolas, cultivando los productos agrícolas para el sustento del hogar.

Por lo anterior mencionado esta administración municipal promoverá estrategias y acciones para lograr objetivos que garanticen el cumplimiento total de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. También se fomentará el acceso y la permanencia escolar de los niñas, niños y adolescentes en los diferentes niveles educativos. Y además se instalarán escuelas para padres para promover, fomentar y capacitar a los padres de familia en los derechos de las niñas, niños y adolescentes para que no sufran violencia, maltrato ni discriminación en sus hogares, ni en la comunidad, por su género, religión o condición social.

Considerando que a 2020 el grado de escolaridad en el municipio era de 7.1, lo que representa contar con primaria terminada y la secundaria iniciada, un objetivo del Gobierno municipal es promover y garantizar que las Niñas, Niños y Adolescentes puedan contar al 100% con la primaria y secundaria terminada y posteriormente puedan continuar sus estudios de nivel medio superior para completar la educación básica obligatoria.

En taller diagnóstico para la elaboración del Plan municipal se refirió que en el municipio existe desnutrición infantil aproximadamente en un 20% por lo que también el municipio tiene trabajo que realizar a fin de promover conjuntamente con las instituciones educativas, clínica de salud y padres de familia una mejor alimentación a fin de reducir la incidencia de desnutrición.

5.4.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Derechos de niñas, niños y adolescentes

Resumen Narrativo	Contribución directa a las Metas de la Agenda 2030		Contribución indirecta a las Metas de la Agenda 2030	
Objetivo: Garantizar el pleno goce de los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio de San Pedro Cajonos.	ODS 3	ODS 4	ODS 2	ODS 5
	ODS 5	ODS 12	ODS 10	ODS 13
	ODS 16		ODS 15	
Eje 1				
Estrategia 1: Promover la mejora del acceso a servicios de atención de salud y seguridad social para Niñas, Niños y Adolescentes				
Línea de acción 1: Fomentar una educación inclusiva, laica y gratuita para todos los niños, niñas y adolescentes del municipio				
Línea de acción 2: Promover la mejora del acceso a servicios de atención de salud y seguridad social en las niñas, niños y jóvenes.				
Eje 2				
Estrategia 2: Fortalecer la estructura municipal para garantizar la protección de niños, niñas y jóvenes.				
Línea de acción 1: Sensibilizar a servidores públicos en el tema de derechos de las niñas, niños y adolescentes.				
Línea de acción 2: Promover mecanismos de participación efectiva y de dialogo para niñas, niños y adolescentes.				
Eje 3				
Estrategia 3: Garantizar la protección, seguridad y justicia de niños, niñas y adolescentes				
Línea de acción 1: Prevenir la violencia hacia niños, niñas y adolescentes mediante platicas en escuelas.				



6 Seguimiento Y Evaluación.

El seguimiento y la evaluación como parte del proceso de una buena administración municipal articulado de manera integral con la planeación, la programación y la presupuestación. De tal manera que al medir el avance en el logro de los resultados y monitorear permanentemente los procesos y actividades, es posible conocer la eficiencia y eficacia para cumplir los objetivos planteados.

El diseño de los indicadores, cuenta con los elementos necesarios para dar seguimiento al avance de la ejecución de proyectos y del cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible. Es importante conocer el avance de los proyectos, la prioridad será establecer los instrumentos para revisar el nivel de cumplimiento del Plan y su impacto en los objetivos planteados.

Revisar periódicamente los indicadores tendrá como finalidad realizar un análisis de los resultados obtenidos en cada proyecto y acción ejecutada. Los responsables del seguimiento y evaluación serán los miembros del Cabildo Municipal.

El ayuntamiento constitucional, realizará reuniones periódicas a través del Cabildo Municipal, el Consejo de Desarrollo Social Municipal y el comité de seguimiento para discutir y corroborar los avances de los trabajos.

Así mismo el cabildo municipal convocara a asamblea comunitaria para que la ciudadanía apruebe los proyectos a realizar, previamente a la ejecución de los mismos. Por otro lado, el regidor de obras en coordinación con su comité de obras y con el comité de contraloría social municipal, iniciarán los trabajos de supervisión y vigilancia cada vez que se requieran, teniendo a la mano los expedientes técnicos.



7 Anexos.

Acta de priorización de obras

[http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/303/3.-%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS%20CAJONOS%202023 .pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/303/3.-%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS%20CAJONOS%202023.pdf)

Acta de consejo de desarrollo social municipal

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/303/1.-%20INTEGRACION%20DE%20CONCEJO%20CAJONOS%202023.pdf>

Matriz de problemas

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=303>



Acta de aprobación del PMDS

 **HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO CAJONOS, VILLA ALTA, OAXACA** 

ACTA DE SESION DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO CAJONOS, DISTRITO DE VILLA ALTA, ESTADO DE OAXACA, PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2023

En el municipio de San Pedro Cajonos perteneciente al distrito de Villa alta, Estado de Oaxaca; siendo las catorce horas del día 08 de junio de 2023, reunidos en el auditorio Municipal ubicado en domicilio conocido; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo en cumplimiento a los artículos 45,46 fracción II, 127 y 128 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y a efecto de atender lo establecido en el artículo 50 de la ley en mención, la presente sesión se desarrollará bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.
Segundo. Declaratoria de quórum.
Tercero. Instalación legal de la sesión.
Cuarto. Aprobación del orden del día
Quinto. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
Sexto. Presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del Municipio de San Pedro Cajonos 2023.
Séptima. Clausura de la sesión.

Para desahogar la sesión de cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca. El Mtro. Ezequiel Blas Velasco Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Cajonos, me gira instrucciones como Secretaría Municipal para que lleve el desarrollo de la presente sesión de cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procede a la elaboración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Primero. Toma de lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguiente:

NOMBRE	CARGO
EZEQUIEL BLAS VELASCO	PRESIDENTE MUNICIPAL
REYNALDO HERNANDEZ ENRIQUEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
PABLO MAZAS CAYETANO	REGIDOR DE HACIENDA
EMILIANO MARTINEZ HERNANDEZ	REGIDOR DE OBRAS
CARMELA JUAREZ MARTINEZ	REGIDORA DE EDUCACIÓN
ARACELI SANCHEZ ROQUEZ	REGIDORA DE SALUD

Calle Benito Juárez y Aníbaluro/ San Pedro Cajonos, Villa Alta, Oaxaca, C.P. 68885/ Tel. 951 52390 77/ spcajonos27@gmail.com



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO CAJONOS, VILLA ALTA, OAXACA**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**
Mpio. San Pedro
Cajonos,
Dist. Villa Alta, Oax.
C.P. 68855

JOSE ANGEL CRISANTO MARTINEZ
LORENZO ANTONIO CRUZ

**SECRETARIO MUNICIPAL
TESORERO**

Segundo. Declaratoria de quórum. Una vez confirmado la asistencia de ocho concejales de los ocho que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente sesión del cabildo"

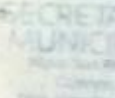
Tercero. Instalación legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instalada legalmente la presente sesión de cabildo, en los siguientes términos: siendo las 14:10 horas, del día 08 de junio de 2023, declaro legalmente instalada la presente sesión de cabildo del Municipio de San Pedro Cajonos, Distrito de Villa Alta, Oaxaca y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de ocho votos realizado por los ocho concejales presentes en esta sesión de cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente sesión.

Quinto. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior. Para Continuar con el orden del día de la presente sesión de cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.

Sexto. Presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del Municipio de San Pedro Cajonos 2023. Continuando con el orden del día, en uso de la palabra. El Presidente Municipal informa a los concejales presentes en esta sesión, que con fundamento en los artículos 68 fracción XIV Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 45 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, se presenta en estos momentos el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, instrumento que permitirá el Gobierno Municipal ordenadamente en el logro de un objetivo común, este documento contiene los compromisos que asumió este gobierno municipal y las líneas de acción que pondrán en práctica esta administración, las cuales fueron definidas a partir del diagnóstico de la situación económica y social del municipio y de sus necesidades prioritarias, por lo que solicito la revisión de este Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, y su posterior aprobación.

Una Vez que el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de San Pedro Cajonos 2023, fue revisado por este Honorable Cabildo, se somete a la consideración de ustedes concejales la propuesta realizada por el presidente Municipal, respecto a la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2023 del municipio de San Pedro Cajonos, Distrito de Villa Alta, Oaxaca; y se solicita a los integrantes presentes del Ayuntamiento: en



Calle Benito Juárez y Encarnación, San Pedro Cajonos, Villa Alta, Oaxaca, C.P. 68855 / Tel. 951 52390 777 / ayuntamiento@sanpedrocajonos.gob.mx



 **HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO CAJONOS, VILLA ALTA, OAXACA** 

votación económica quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, resultando que la totalidad de los integrantes del ayuntamiento presentes manifestaron su aprobación, por lo que se dicta el siguiente: **ACUERDO**

UNICO: Con fundamento en los artículos 68 fracción VI y XV Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; Capítulo I, artículo 45 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, se aprueba en cada uno de sus puntos el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2023 del Municipio de San Pedro Cajonos.- Remítase al Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), para su aprobación correspondiente y posterior publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Cómplase.

Séptimo. Clausura de la Sesión. Una vez agotados los puntos del orden del día y si no habiendo otro asunto que tratar, el Ciudadano Ezequiel Blas Velasco, Presidente Municipal Constitucional de San Pedro Cajonos, Distrito de Villa Alta, Oaxaca, declara clausurada Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día 08 de junio del año dos mil veintitrés, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señalan los artículos 50 párrafo segundo; 92 párrafo primero, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca.

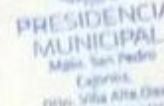
 **REGIDURÍA DE OBRAS**
Mpio. San Pedro
Cajonos,
Dist. Villa Alta, Oax.
08/06/2023 17:12/2023

 **REGIDURÍA DE SALUD**
Mpio. San Pedro
Cajonos,
Dist. Villa Alta, Oax.
08/06/2023 17:12/2023

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Cajonos, Distrito de Villa Alta;
Oaxaca, para el periodo legal 2023**


EZEQUIEL BLAS VELASCO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


REYNALDO HERNANDEZ ENRIQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


PABLO MAZAS CAYETANO
REGIDOR DE HACIENDA

 **SINDICATURA MUNICIPAL**
Mpio. San Pedro
Cajonos,
Dist. Villa Alta, Oax.

 **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
Mpio. San Pedro
Cajonos,
Dist. Villa Alta, Oax.
08/06/2023 17:12/2023

Calle Benito Juárez y Anahuac/ San Pedro Cajonos, Villa Alta, Oaxaca, C.P. 68885 / Tel. 011 52 292 77 / mscapinos22@gmail.com



 **HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO CAJONOS, VILLA ALTA, OAXACA** 


CARMELA JUÁREZ MARTÍNEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN


EMILIANO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS


ARACELI SÁNCHEZ ROQUEZ
REGIDORA DE SALUD


LORENZO ANTONIO CRUZ
TESORERO MUNICIPAL


JOSE ÁNGEL CRISANTO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

"DOY FE"


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Cajonos,
Dist. Villa Alta, Oax.
06010

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca vigente. La presente hoja de firmas y sellos forman parte integral del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Cajonos, distrito de Villa Alta, Oaxaca; celebrada el ocho de junio del dos mil veintitrés.

Calle Benito Juárez y Anthoni / San Pedro Cajonos, Villa Alta, Oaxaca, C.P. 68885 / Tel. 951 52390 77 / spccajonos22@gmail.com



8 Lista de referencias.

INEGI. (2010). Compendio de información geográfica municipal 2010. Oaxaca: Instituto Nacional de estadística y Geografía. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20010.pdf

INEGI. (2019). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. Oaxaca: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#Tabulados>

INEGI. (2019). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/#Tabulados>

INEGI. (2019). Censos Económicos. México: Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC). Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html>

INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI. (2020). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de Censo de Población y Vivienda 2020: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados>

INEGI. (2020). Principales resultados por localidad (ITER) 2020. SCITEL. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index#>

INEGI. (2021). Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino y superficie de rodamiento. Recuperado el 2022, de https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/Sin/2022/22/22_1

SADER. (2021). Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. Recuperado el 2022, de <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

Secretaría de Salud. (2021). Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE). Obtenido de Dirección General de Epidemiología: https://epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/2021/principales/estatal_grupo/oax.pdf

SEP. (2022). Secretaría de Educación Pública. Obtenido de Sistema de Información y Gestión Educativa: <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>

SESNSP. (2022). Incidencia delictiva. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-yprogramas/incidencia-delictiva-299891?state=published>

SISPLADE. (2023). Finanzas públicas municipales (Ingresos). Oaxaca: Instituto de Planeación para el Bienestar. Obtenido de <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smlIngresosMunicipio.aspx?idMunicipio=10>